Sábado 15 de Febrero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 116

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA PÚBLICA B. A.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1873.

Silencio, y hable ahora la Justicia

Nuestra mision está cúmplida.

Hemos arrancado de entre el misterio y de la honorabilidad simulada, á un Magistrado á quien nádie se habia atrevido á traerlo al banco de los acusados.

Hemos luchado brazo á brazo, con influencias poderosas, con vínculos enérjicos de partido, con simpatias arraigadas en favor de aquel Juez, con influencias oficiales, con el espíritu de cuerpo, con diarios insultadores de oficio y con enemigos nuestros; pero hemos llegado á donde queriamos alcanzar, para hacer un gran servicio al pais, que cualquier diarista con un poco de abnegacion, un poco de sacrificio de su tranquilidad y una buena dósis de enerjia, pudo dejar cumplido.

Un Juez acusado de los delitos mas tremendos, de la usurpacion de los dineros de los seres mas desvalidos de la sociedad, está en la cárcel pública bajo la accion del Juez del Crímen.

Es eso lo que nos propusimos y lo hemos conseguido, aunque á costa de sinsabores y de sacrificios, que solo nosotros nos damos cuenta de su magnitud, porque el público solo vé lo que se escribe en un diario; pero no entra al modesto gabinete del redactor que emprende cruzadas de estas dimensiones, ni se acerca á la almohada del lecho en que reposa de las tareas y conflictos del dia, para ser su confidente y medir lo grande y lo terrible de las emociones, de la lucha de tantos sentimientos, del afan y del desaliento, como de la febril excitacion, en que á cada minuto se vé envuelto, el que se hace el blanco obligado de los tiros de la calumnia, de las asechanzas de los infames y de los ataques de esa falanje de prosélitos y adictos con que cuenta un hombre en la posicion pública del Juez que acusamos, cuando largos años ha preponderado en una sociedad aterrorizada por un diario, que hace diez y ocho años la tenia subyugado al terror de los editoriales y hechos locales; y en cuyo predominio ese Juez como todos los malos funcionarios, encontraban, si no un apoyo decidido, un estímulo para sus desórdenes y la seguridad de tener mas tarde un defensor acérrimo, tanto mas entusiasta cuanto mas alto fuera el precio del servicio.

Nuestra empresa ha sido titánica pero hemos vencido.

Los jueces públicos nos rechazaban y nos devolvian la presa que entregabamos á su alta majistratura, á sus solemnes deberes y á la accion de la Ley y para salvar la moralidad y para defender á la vindicta pública, de una impunidad que habria sido el colmo del escandalo y el primer sustentáculo de la corrupcion pública.

Dos parlamentos tenian en su seno un circulo que nos diputaba al acusado dia á dia y escondiéndole tras de si y escudándolo con la chicana y las inmunidades, estuvieron á pique de triunfar y salvar á su defendido.

Varios diarios enemigos nuestros, encargaronse de defender al Juez, no probando su inocencia sino confesando sus delitos, pero arrojando lodo, calumnia y bilis sobre nosotros para empequeñecernos, desprestijiar nuestra palabra y hacer mas fácil y sin contradicion su defensa.

Majistrados, gobernantes, hombres de estado, lejisladores, entidades espectables han hecho una muralla entre nosotros y el acusado y lo han defendido á todo trance.

Nada nos arredró.

Alzamos en alto nuestra gran bandera con esta inscripcion:

"Salvése la moralidad pública."

"Asegúrese el dinero de los pobres contra los robos de los poderosos."

"Hágase un ejemplar para que se moralize la Administracion Judicial."

"A la cárcel con los grandes ladrones públicos como se lleva á los rateros de la calle."

"Encárcelese un Juez y sométase á la accion del Tribunal del Crímen, ya que no pudimos hacer encarcelar á un comisionado ladron de injentes millones á la Nacion y sálvese así siquiera para el porvenir el principio de q' la impunidad no será el único desenlace de tales escandalos."

"Defendemos al pueblo y con el pueblo venceremos."

Haciendo flamear esa bandera en nuestra mano izquierda para q' con el impulso de las auras populares trasmitiese grandes inspiraciones á nuestro corazon, esgrimiamos con la otra nuestra pluma, ardiente hoy, valiente y terrible otro dia, incisiva y cáustica ayer, pero siempre empujada por la opinion pública, por que allí en ella vamos cada dia y á cada momento á buscar su voluntad, sus exijencias y sus inspiraciones.

Hemos trabajado á nombre y con el aplauso de todo el pueblo.

Hemos entregado á la justicia uno de sus miembros, q' quince años ha tardado sin querer ella colocarlo bajo su accion, por terror, por espiritu de cuerpo ó por neglijencia, pero con indisculpable abstraccion de los rumores y de la revelacion de hechos; que el espiritu público los llevó mas de una vez á la puerta de los Tribunales, pero no los llevó con la tenacidad, con el empuje y la enerjia que los llevamos nosotros.

Ese Juez es ahora cosa de la justicia.

Es un reo, un desgraciado sobre quien ya cae la infamia de entrar á la Cárcel Pública, por haber vivido, gastado y gozado con los dineros usurpados á los seres mas desgraciados é indefensos del pueblo.

"La Pampa" ha concluido respecto de él su cruzada, y al entregarlo al Alcaide de la Cárcel y al ponerlo en manos de la justicia criminal, sostenida, apoyada y aceptada por el pueblo que lo ha acompañado en tan gran tarea, en una tarea de tantos sacrificios y tantos sinsabores, "La Pampa" tiene que callar y dejar que obre la ley; que lo defiendan sus abogados; y que el fallo de la justicia que lo juzgue lo condene; así como le ha condenado ya todo el pueblo, todo, con escepcion de muy pocos, de los ligados á él por afecciones personales, por vínculos de foro, por intereses de partidos personales.

Ni es leal, ni es la mision del periodista y menos la del hombre, ensañarnos ya contra un desgraciado sobre quien pesa, no solo la gran condenacion que el pueblo pronunció en otro dia sobre el Comisionado del Empréstito, sino tambien la infamia de la prision por hurto de dinero de huérfanos y viudas, de cuya desgracia tuvo aquel otro la suerte y la habilidad de liberarse.

El Doctor Agrelo ya no es el Juez poderoso é influyente.

Es un hombre desgraciado, es un padre de familia que entra á la cárcel, no para que el odio, ni las pasiones ni la venganza, se ensañen en él con frenética ira, sino para enseñar á todos los funcionarios de cualquier Poder Público, que ante la voluntad popular dirijida y excitada con verdad y con justicia por un periodista, no hay ni poderosos ni hombres felices, ni resistencia posible, cuando se pelea como peleamos hoy los buenos, por entronizar sobre personas, sobre caudillos y sobre intereses personales, el grande, el imponente y el tremendo imperio de las instituciones libres.

El Dr. Agrelo en la cárcel pública, no es el pasto librado ya á la injuria, ni á la venganza de los que él haya lastimado.

Es un reo, es un hombre digno de compasion, y es el espejo que el pueblo coloca allí; para que los miembros del Poder Judicial y los funcionarios oficiales, cuando una mala tentacion les inspire, se vean, se miren retratados fielmente en la situacion á que pudo llevarlos un pueblo indignado, y á que está reducido hoy el señor Agrelo por sus grandes crímenes.

La condenacion del comisionado del Empréstito por el pueblo todo y por la prensa toda y por sus mismos amigos; y el encierro del señor Agrelo en la cárcel pública, son los dos puntos de arranque que hemos conseguido levantar bien alto, para que arranque de allí esa reaccion moralizadora que es necesario imprimir á la conducta á las tendencias y al ejercicio de sus funciones, de todo empleado público.

Allí reducido á la condicion del presidario, equiparado al galeote, servirá á los poderosos y altaneros majistrados y á los infatuados hombres de cualquier Poder Público, de leccion severa y elocuente, de como los poderosos pueden caer abatidos bajo el peso tremendo de la voluntad popular, y como ante las grandes exijencias de la moralidad, los grandes caen hechos pequeños, muy pequeños, para que la justicia popular reciba su brillo y su vigor y la verdad y la rectitud arranquen de sólidas bases, su imperio y su predominio.

Muchos de nuestros lectores, al leer cada dia nuestros editoriales, se habrán dicho:

"El corazon de ese escritor está seco y no hay en él un átomo de compasion para un desgraciado".

No: Tenemos compasion por el hombre desgraciado hoy, pero no la teniamos ayer por el criminal que se disputaba él mismo y lo disputaban sus adeptos con escándalo y con cinismo sin igual, á la accion de la justicia.

Ayer luchábamos por que no se escapase de la jurisdiccion de los Tribunales el hombre poderoso, por que esa seria la burla mas atroz arrojada al pueblo, y el desprecio mas inmoral de las garantias y derechos de todos los habitantes de Buenos Aires.

Ayer, afrontábamos cuanto sacrificio era posible hacer y venciamos enardecidos cuanto obstáculo se ponia á nuestro frente, por que no queriamos que se consagrase la impunidad de los grandes ladrones, de los jueces usurpadores de la fortuna de los huerfanos y viudas, como un principio social ó politico.

Ayer eramos enérjicos, violentos, terribles en nuestros ataques, porque se nos disputaba con tenacidad asombrosa y por todos los medios; con la calumnia, y con la infamia y con cuanto recurso es dado ejercitar; se nos disputaba la presa que habiamos hecho para ir á deponerla á los piés de la Justicia criminal, y presentarla al pueblo, como holocausto á la moralidad judicial y á la necesidad imperiosa de limpiar á nuestros Tribunales de la crápula que en alguno se albergara.

Hoy es otra nuestra posicion, y es otro nuestro deber.

El Dr. Agrelo ha pasado ya de manos de "La Pampa" que lo tenia asegurado con la indignacion popular, á manos del alcaide de la cárcel pública y al poder de la justicia criminal.

Es un hombre débil, vencido por el enorme peso de la vindicta pública, á quien hasta sus mismos amigos y favoritos le abandonarán mañana, cuando sientan el peso de su desgracia, porque asi es el mundo, asi es la sociedad.

El Juez Agrelo, es un hombre, es un padre de familia á quien sus estravios le han perdido; y si alguien pudiera abrir nuestro pecho y ver lo que sentimos, mostrariamos; como en medio del ardor y de la violencia con q' escribe "La Pampa" ha habido en nosotros emociones y sentimientos de hombre, y como la voz de la humanidad, la voz de la compasion y del amor á sus semejantes, ha hecho repercutir su éco en nosotros y hecho alguna vez secar la tinta de nuestra pluma, lamentando, el vernos en la posicion angustiosa del periodista, que obligado á defender y á sostener los intereses del pueblo, los derechos de los desvalidos, la vida y el bienestar de esos débiles y desgraciados, tiene que acallar sus sentimientos y sus inspiraciones de hombre; así como el juez, recto representante de la Ley, muchas veces mezcla la tinta con que su pluma traza la sentencia de muerte contra el asesino alevoso, con la cristalina lágrima del hombre que *manda matar á infamar* á un semejante.

Sí; si nuestros lectores hubiesen venido á presenciar como escribiamos los ardientes artículos que como al boa constrictor han hecho á la cárcel y á la justicia nacional, atraer inevitablemente á sus rejiones al Juez culpable; habrian comprendido que una entidad era el diarista inspirado en la voluntad popular, y otra era el hombre, el padre de familia doblegado bajo el espectáculo terrible de otro padre de familia, arrancado de los brazos de su digna esposa y á las caricias de sus hijos queridos, para ir á presentarse ante el imponente imperio de la ley vengando la sociedad, como una victima espiatoria, pero justa, justisimamente inmolada en su reputacion y en su porvenir, para levantar en alto el gran principio de que un Juez ladron es mas criminal y debe ser mas severamente castigado que un simple ratero comun.

Hemos concluido nuestra mision respecto del Doctor Agrelo.

Lo tiene bajo su accion el Juez del Crimen, y vá á pasar su defensa á manos de un abogado para que procure atenuar la pena que la Ley le imponga.

Hoy, alcanzada la victoria q' con su aplauso nos encargó el pueblo que persiguiéramos á nombre suyo, quisiéramos verle al Juez Agrelo condenado pero en libertad, para que lavase con una vida ejemplar y recta la infamia que estos hechos han arrojado sobre él.

Eso quisiéramos como hombre.

Como periodista; queremos que los Tribunales no se aparten del grandioso pero estrecho camino que la Ley les traza, para reivindicar la moral de le sociedad lastimada y los intereses de los desgraciados, usurpados indignamente por un majistrado.

"La Pampa", pues, con el artículo que vá en otra columna, termina su acusacion contra el Juez Agrelo.

Lo descubrió, lo persiguió y lo entregó á la Justicia criminal.

Era esa su mision.

Ahora, tienen la palabra los representantes de la Ley, que tanto rehusaron recibirse de tan pesada carga, y solo hablará "la Pampa" en sus editoriales respecto de esta causa, cuando los Jueces no cumpliesen manifiestamente con su deber.

Ultimo golpe al Juez acusado

En nuestro primer editorial declaramos, que hoy terminamos nuestra cruzada contra el Juez Agrelo y que este artículo será el último de nuestra acusacion y del sumario que hemos organizado contra él.

Nos habiamos reservado para este momento los documentos que vamos á entregar al público, por que en los instantes mas solemnes es cuando hace su verdadera impresion la revelacion de los detalles de los grandes crímenes.

Un Juez de Buenos Aires en la cárcel pública, es un espectáculo de gran importancia.

Es el primer ejemplo de escarmiento contra los grandes fraudes.

Es el primer ejemplo de la condenacion popular reducida á una pena terrible, á la infamia de bajar de su alta majistratura para entrar á los calabozos á donde ese Juez llevó antes, sosteniendo la Ley que representaba, á criminales menos grandes que él.

Por eso es que hoy venimos á publicar el documento mas terrible, q' apoya lo q' hemos dicho antes y vigoriza y hace resplandecer toda la verdad de un asertio que cada dia repetimos; de que "La Pampa" nunca miente."

Si no bastase cuanto hemos publicado para conseguir que ese Juez fuese encerrado en la Cárcel Pública y entregado á la justicia criminal, habrian bastado los tres documentos cuya historia vamos á hacer.

La sucesion de los menores Posse habia sido esquilmada dos veces por el Juez Agrelo y los dos Escribanos Speratti y Fazzio, estrayéndolo del Banco fraudulentamente 160,000 pesos.

No era esto bastante.

El 22 de Julio de 1871, esa trinidad usurpadora de los desvalidos necesitaba dinero—y lo necesitaba en gran cantidad.

El Juez Agrelo tenia ese dia que pagar gruesas sumas de dinero, entre ellas las cuotas que debia entregar al maestro arquitecto que construia su palacio de las calles Cangallo y Cerrito.

Fazzio necesitaba dinero para comprar muebles y pagar sus cuentas, estando próximo á contraer matrimonio dos meses despues y sin un medio ya en el bolsillo.

Speratti necesitaba tambien dinero para seguir acompañando á sus socios mas hábiles, mas espertos y mas diestros que él.

Para ese dia prepararon un buen golpe.

El 21 de Julio de 1871 libró el Juez Agrelo al auto siguiente: por 150,000 pesos cuya suma fué extraida al dia siguiente 22 de Julio.

Dice asi el auto:

Testamentaria Posse.

Buenos Aires, Julio 21 de 1871.

Librese oficio al Banco por los ciento cincuenta mil pesos moneda corriente que percibirá el actuario y entregará bajo constancia.—Repóngase el sello.

Agrelo.

Con esta extraccion les habian robado ya á esos menores 310,000 pesos.

Pero ese dinero no les alcanzaba para prestárselo y entónces, ese mismo dia 22 de Julio, extrajeron, de los Bancos Maúa y Carabassa la suma de 96,137 ps. moneda corriente perteneciente tambien á la testamentaria y menores de Brecheisen con el siguiente auto y diligencia

Testamentaria Brecheisen.

Buenos Aires, Julio 22 de 1871.

De la precedente diligencia de inventario vista al Agente Fiscal y sin perjuicio, líbrese oficio á los Bancos Carabassa y Maúa, remitiéndoles las libranzas contra los mismos cuyas cantidades "97,137 pesos" percibirá el actuario. Repónganse los sellos en oportunidad; y las depositara en el Banco de la Provincia á la órden del Juzgado.

Agrelo.

Eran pues 246,137 pesos los que estrajeron robándolos á huérfanos, ese dia célebre, 22 de Julio de 1871, los tres cómplices Agrelo, Fazzio y Speratti los Escribanos.

¿Quiere el pueblo saber que se hizo ese dinero? Vamos á relatarselo con documentos y referencias muy poderosas.

Tomó cien mil pesos Agrelo que los recibió en la mesa de su Juzgado, declarando, que los recibia á interés, ante un abogado de nuestro foro.

Tomó Fazzio 36,000 pesos para comprar sus muebles de noviazgo, segun se dice, al señor Griet muebleria de la calle de Potosí.

Tomó otros veinte mil pesos Fazzio para sus gastos.

Tomó Speratti 46,137, de los cuales la mayor parte se los hizo pedir Agrelo prestados, dos ó tres dias despues, con un anciano ordenanza de su oficina para pagar algunas pérdidas en el juego.

Los 50,000 pesos que quedaron ¿sabe el pueblo de Buenos Aires á que fueron destinados?

A amasar cal y arena con ese dinero que debia ser destinado á comprar pan y vestidos para los huérfanos de Posse y Brecheisein, y lutopara los deudos de los que habian dejado ese dinero con que enjugar las lágrimas de la miseria de sus hijos infelices, contando con la garantia de las leyes guardadas por los Jueces de Buenos Aires.

A eso fueron aplicados esos 50,000 pesos.

A dejar gravada la ignominia en ese palacio maldito, entre cuyas paredes resonará siempre el eco lastimero de tanto huerfano y de tanta viuda, á quienes los ladrones judiciales han obligado á arrastrarse en las puertas de calle y á la salida de los templos, pidiendo limosna para matar su hambre y cubrir sus miembros desnudos.

A levantar esos techos dorados y esos lujosos artesonados, donde los ecos de la música de la fiesta y de la alegria de los banquetes, apenas habrian ahogado el grito lastimero de los desvalidos, cuyo *dinero sirvió para levantar el* templo del bienestar, en que se encerraba el falso sacerdote de la Ley, el Druida traidor de las instituciones libres y del sagrado depósito de la Justicia.

Para decorar ese palacio y levantar ese monumento, que largas generaciones, al pasar por allí, lo marcarán como cosa maldita para el pueblo; fueron destinados esos 50000 pesos, como lo fueron destinados muchos cientos de miles con que el Juez Agrelo hacia palacios, poblaba estancias, arrojaba dinero en los tapetes y en las bacanales.

¿Quiere el pueblo la prueba de que cuando esto lo dice "la Pampa" no miente, como no miente nunca; pues bien, lea el documento que vá en seguida en letra negra, para que los jueces y los escribanos rectos lo fijen ante el bufete en que juzgan y sentencian, á fin de retemplar con él siempre su rectitud y su honorabilidad recordando las consecuencias y la influencia de ese escándalo.

Para que lo fijen los Jueces y escribanos que tengan su conciencia manchada, en la cabecera de su lecho, á fin de que el recuerdo palpitante y aterrador de la situacion actual del Juez Agrelo, inquiete su sueño, provoque sus remordimientos y vuelvan de sus estravios, si alguna vez caen en ellos, al camino de la rectitud y de la honradez.

Para que lo conserven los abogados, los defensores de los desvalidos y los clientes, como un eco que les entrega el centinela de hoy, de sus derechos y de la garantia de sus intereses; á fin de que no se abandonen á la negligencia y al descuido; porque donde hay un Juez como el que hoy es encerrado en la cárcel y escribanos como sus dos cómplices, puede haber otro Juez y otros escribanos, que en el misterio y aprovechando descuidos injustificables, pueden caer en la tentatacion de reproducir estos atentados.

Ese documento es el siguiente recibo, firmado por el maestro constructor del Palacio de la calle Cerrito y Cangallo, el mismo dia que la Trinidad ladrona extraia fraudulentamente 246,137 pesos, de dos sucesiones de menores, niños huérfanos y desvalidos.

Dice asi ese recibo:

RECIBI DE DON PAULINO SPERATTI, POR CUENTA DEL DOCTOR DON EMILIO A. AGRELO, CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1871.

FELICIANO SIZA.

Y bien: ¿ha mentido "La Pampa" en cuanto cargo y acusacion ha dirijido al Juez Agrelo?

¿No es cierto que sus robos han sido perfectamente comprobados y que nuestras pruebas se complementan con la publicacion de ese documento, que á tantos comentarios se presta?

Y á tantos comentarios, decimos, porque si Speratti, el cómplice lijero é indiscreto, no hubiese hecho pedazos otros del mismo tenor que ese recibo y por gruesas sumas que habia pagado siempre por cuenta de Agrelo, habriamos descubierto, no solo lo que hemos visto ya, sino otros robos mas escandalosos que será menos fácil el probarles.

Ese recibo prueba, como esos tres complices eran socios ligados con la mayor intimidad, interiorizados unos y otros en sus secretos y encargados recíprocamente de pagarse sus deudas, con el dinero que robaban en comunidad Speratti pagando sumas á cuenta de la construccion del palacio de la calle de Cerrito y Cangallo, es el tipo del ajente indiscreto y lijero de un Juez hábil pero descuidado tambien, en medio del desorden de sus usurpaciones.

Agrelo, encargando á Speratti como encargaba á Fazio de usurpar dineros á los huerfanos é ir á pagar sus deudas ¿y qué deudas? las del importe de un monumento que estará alli siglos de siglos, afrentando á la Justicia de Buenos Aires con su inmoral recuerdo, es el tipo del Juez cínico, habituado al fraude y al robo de tan preciosos caudales.

Y bien ¿hay alguien q' dude todavia de q' el Juez Agrelo construia su casa y compraba sus bienes y vivia y gozaba largos años con los dineros de los pobres fraudulentamente extraidos?

Si hay quien lo dude, tentados estamos de declarar; que el buen sentido y las inspiraciones de la moral, tienen que ceder su lugar al atolondramiento que causa, la corrupcion elevada á tan alto grado de cinismo, la publicacion de esos tres documentos y estos edictoriales terminamos nuestro sumario.

Si en presencia de ellos y de lo que hemos publicado antes, hay quien sustenga la doctrina del *hurto de uso* y no del hurto de dinero ó hay quien sostenga que el Juez Agrelo es *culpable*, pero no criminal, lícito nos es declarar q' las leyes de nuestro pais son tan elásticas como lo han sido los procedimientos que se han seguido, para traer en ocho dias en virtud de un auto del Juez del Crimen á la Cárcel Pública á este Juez y los que se han seguido en cuarenta y ocho largos dias para dar con el encierro de ese majistrado y su entrega á la Justicia criminal, una satisfaccion á la vindicta pública y al espíritu de toda esta sociedad tan indignada contra el delito de esos tres cómplices, como contra los esfuerzos de funcionarios y personas influyentes contra la tenaz campaña que ha hecho "la Pampa", para que un alto Juez de Buenos Aires, un hombre influyente, un gefe de partido, una potencia electoral, un Senador y un Convencional, sea arrastrado á la cárcel por el Redactor de un diario, que lo denuncia y lo acusa, lo hace juzgar con el pueblo, y lucha por que la justicia lo aprese, lo haga cosa suya, mientras ella daba vuelta el rostro por no infamar á un colega y á un miembro del Poder Judicial de Buenos Aires.

Nuestra cruzada de acusadores y soldado de policia del bolsillo del pueblo de Buenos Aires ha terminado.

Vamos ahora á defendernos nosotros.

Un Juez condenado por ladron y un periodista calumniado de ladron

El Juez Agrelo nos llamó ante la Convencion y ante el Senado *hombre perdido, sin pudor y escapado de los presidios del Rosario y de Santiago.*

Pudimos defendernos de esa calumnia ante la Convencion, si hubiese sido atendido el encargo q' hicimos al secretario interino de esa corporacion, por medio de uno de nuestros dependientes de la direccion, por dos veces consecutivas, de que si se leia en sesion alguna nota del Juez Agrelo, se sirviese avisarnoslo para concurrir, á fin de tomar la palabra en ese caso, de lo que nos abiamos privado, no asistiendo por delicadeza á las sesiones de esa Cámara mientras se debatia el desafuero del señor Agrelo.

Era ese el momento que elejimos para defendernos de la calumnia, que por dos años y medio se ha arrojado sobre nosotros por la gente indigna, á la que vamos haciendo vencer con el pueblo y empujándola á sus últimas trincheras.

Ocupar la atencion pública en las columnas de un diario, con la discusion de los cargos, injurias ó calumnias á un redactor de diario, es tarea estéril y hasta depresiva de la altura y de la dignidad de una sociedad, que puede ser ocupada con la vida pública de sus funcionarios; pero q' no debe serlo con la vida privada de nadie que no sea un funcionario, que debe cuenta de sus actos públicos al pueblo que le paga y se sirve de él.

Esas son nuestras teorias, y por sostenerlas, hemos hecho hasta el sacrificio de exponer nuestro nombre á la sospecha que entraña el hecho, del que teniendo un diario á su disposicion no se defiende de los ataques de esos enemigos, y nos devuelve estocadas á muerte, las pedradas de los diaristas despechados porque han sido vencidos y entregados al desprecio público, por sus delitos y sus escándalos como funcionarios públicos.

Para defendernos de nuestros calumniadores, habriamos tenido que levantar el telon que les oculta con tódas sus miserias, tras de la puerta de su casa, y en lo intimo de su familia.

En ese parangon, la ventaja habria estado de nuestra parte; y habriamos impuesto silencio eterno á los pobres diablos de la prensa mala de Buenos Aires.

Pero entonces, habriamos incurrido en lo que estamos censurando y queriendo abolir.

Habriamos hecho de la prensa diaria, del pan de cada dia del pueblo, un elemento de levantar ó deprimir reputaciones individuales, que pueden importar con sus méritos y sus culpas á lo intimo de la familia ó al vecindario; pero no al pueblo que no debe ser educado en el interés y n las miserias intimas de cada uno; por que esto importaria entonces hacer pueblo miserable, de un pueblo, que es grande y está llamado á ser mas grande, con su prensa y sus instituciones.

Pero con dolor, vamos á pedir al pueblo un momento para q' lea algo que se relaciona con detalles de nuestra personalidad.

Con la modestia y con la humildad con que hemos siempre servido á sus intereses, pedimos á los miles de lectores que nos honran con sus simpatías, apesar de que nos han presentado ante sus ojos durante dos años y medio como unos ladrones, estafadores, falsificadores, presidarios y cuanta condicion denigrante es posible aplicar á un hombre: que nos escuchen un momento.

Vamos á hablar, porque estamos en una posicion especial.

Con el apoyo del pueblo, hemos llevado á cabo la gran empresa de hacer q' la Justicia encierre en la cárcel á un Juez y vaya á encerrar á un escribano cómplice suyo, á quien hemos hecho condenar con el Jurado del pueblo y con todo el pueblo de Buenos Aires.

Antes de ahora, con el apoyo del pueblo habiamos hecho condenar á otro gran ladron nacional, con una de aquellas condenaciones que jamas la borran ni los tiempos, ni la historia, porque se hacen tema de las leyendas y de las tradiciones populares.

Ya sospecharán nuestros lectores que hablamos del Empréstito de los 30 millones.

Estamos, pues, en el deber de mostrar al pueblo, que no somos ese gran facineroso con cuyos colores nos han retratado dia á dia los diarios enemigos nuestros; aunque hayamos tenido la suerte especial y sin ejemplo, de que sin defendernos, sin cuidarnos de probar que no eramos ese gran facineroso, el pueblo haya hecho con nosotros demostraciones, que sin enorgullecernos, han sido envidiadas; coronando esas demostraciones el hecho único en Sud América, de haber levantado el diario que escribimos: esta "Pampa", á la que ya la temen los grandes ladrones con terror inaudito, á una circulacion de 8,500 ejemplares diarios en solo cuatro meses.

Y bien; un Juez está encerrado en la Cárcel por gran ladron, denunciado, acusado y llevado allí por las tenaces instigaciones de "La Pampa" en que escribimos, con el apoyo y la simpatia de todo el pueblo, con pocas escepciones.

Ese Juez está allí infamado, condenado por la opinion pública que á empujones lo ha llevado allí; y que para llevarlo lo ha hecho salir del domicilio de un alto funcionario nacional en cuyo hogar se refugió pocas horas antes de pasar por las horcas caudinas, que el pueblo le habia erijido en la puerta de la Cárcel Pública, con su indignacion, con su desprecio y su condenacion popular.

Ese es el hecho.

Un Juez, el primer Juez que haya sido juzgado por el pueblo, está en la Cárcel Pública.

"La Pampa" le ha llevado allí, con las grandes pruebas que hasta hoy mismo entrega al pueblo y á los Tribunales.

Entre tanto, el Redactor de "La Pampa", hace dos años y medio que está en Buenos Aires y todavia nadie há venido á pedir ante el Juez del Crímen de Buenos Aires, con accion propia ó accion Fiscal de su jurisdiccion, que ese Redactor vaya á la cárcel pública.

Vinimos entonces arruinados, pobres, despues de haber perdido una gran fortuna en operaciones de comercio sobre Europa.

Nuestros enemigos políticos en el Rosario nos habian hundido.

Vinimos, cayendo desde la alta espectabilidad en que nos habiamos colocado, siendo al mismo tiempo que hombre de comercio (error que habiamos huido y al que nos precipitaron nuestros falsos amigos), periodista y gefe de un partido que tenia á raya á su Poder Judicial, corrompido en q' habia como los jueces y escribanos pervertidos á quienes hoy perseguimos, y al Poder personal del Ejecutivo de aquella Provincia.

Nuestros enemigos políticos de allí, aliados á los hombres que habian sido los perros que lamian la planta de nuestros piés, en la opulencia y en la popularidad, vinieron persiguiéndonos, llamándonos, ladrones, estafadores, falsificadores, y obteniendo en el calor y en la exajeracion de los momentos en que escapabamos á la saña del gobierno que nos queria hundir en un calabozo, un arresto impremeditado contra nosotros.

Vinimos á Buenos Aires á ganar nuestra vida en la oscuridad, con el trabajo de nuestra pobre intelijencia, poniéndonos al servicio del pueblo en el periodismo.

Un deber de lealtad aconsejaba á los demas redactores el ayudar á un hombre pobre, perseguido por la calumnia, y que mostraba con su situacion tan misera y modesta, que no podia ser ladron, el que no tenia un solo medio; el que hasta llevaba su reloj á darlo en prenda con las pocas halajas de su mujer, en las casas de montepio de la calle Salta y Parque, por unos pobres mil pesos papel moneda, para dar de comer á sus hijos, sin incomodar á los amigos comerciantes de aqui con quienes habia mantenido relaciones comerciales de gran importancia, sin darles jamas motivo alguno de queja.

No fué así: Los malos periodistas, presintieron que ese pigmeo que asomaba en la prensa, podia un dia hacerles daño.

La enerjia y el estilo desaliñado pero contundente de nuestra pluma les hizo presentir, que habia venido la espada que habria de derribar su prepotencia, razgando á tajos y mandiobles, el dorado y engañoso telon con que se ocultaban al pueblo.

Desde que empezamos á escribir á principios de 1871, solo injurias, so lo el eco de las calumnias que nos venian persiguiendo, recibimos de los malos diaristas, sin contar siquiera con el apoyo de los buenos periodistas.

Así seguimos, y fuimos á sentarnos en la Convencion de Buenos Aires, elejidos por una seccion de la campaña á la que no nos ligaba, sino ese vinculo misteriososo que liga al pueblo sano con el diarista independiente y modesto, á pesar de que allí se leian cada dia las imputaciones calumniosas arrojadas á nuestro nombre.

Olvidamos completamente á los enemigos que habian quedado del otro lado del arroyo del Medio, no sin haberles dirijido antes un reto que mas adelante reproduciremos.

Desde Enero de 1871, nadie nos vino á inquietar sino eran los tiros de los calumniadores de "La Tribuna" que comprendian, que un pequeño estaba llamado á derribar á ese Goliat de veinte años en la prensa bonaerense.

Llegó la época del Jury sobre el empréstito de obras públicas, y el comisionado y todas sus relaciones oficiales, que no podian abatir, el vigor y la enerjia con que en "La Prensa" les echabamos encima toda la reprobacion popular y la indignacion de toda la República, ajitaron las pasiones dormidas, de nuestros enemigos en el Rosario, y enviaron dinero y asediaron á aquellos Jueces para que al comerciante arruinado, le declarasen ladron, estafador, falsificador y asesino é incendiario.

Nosotros no teniamos á quien ocurrir allí.

Habiamos hecho una barrera de desinteligencia con aquella gente, y nada sabiamos de lo que se urdia contra nosotros.

Un auto de prision era la mordaza que iba á ponernos el comisionado ante el Jurado del pueblo y que habia implorado de nuestros enemigos del Rosario.

Ese auto vino, pero vino defraudando las esperanzas no solo del comisionado sino de muchos magnates de aqui.

Vino, consignado en la sentencia que insertamos en seguida, dictada por el Juez Doctor Contreras, que en los momentos de nuestra partida de allí y en medio de la algazara de los partidarios y de muchos aduladores, entonces enemigos, habia decretado nuestro arresto, sin sumario, sin causa, sin delito probado ni sumario ni infraganti, ni tampoco por semi-plena prueba.

El Doctor Contreras, enemigo nuestro por que le habiamos atacado enérjicamente en un escrito negándole su jurisdiccion comercial en un pleito, fué sin embargo el Juez en quien la voz de la conciencia y de la justicia se hizo oir; y resistió tres solicitudes de nuestros enemigos para que dictase de nuevo nuestro arresto; y las resistió, desechandolas definitivamente y dictando en seguida la sentencia que va en seguida en un escrito que tambien publicamos, de uno que se llamaba liquidador de un Banco en que nosotros eramos el dueño principal, y á quien una comision del gobierno agregada á algunos sócios nuestros, sin personeria, le habia enajenado el activo y pasivo de esa sociedad.

Esa sentencia y ese escrito son los siguientes:

Sr Juez de Comercio:

Antonio M. Medina, liquidador del Banco Rosario de Santa-Fé, en los autos iniciados por don Leonardo Nicolorich, en representacion de la comision liquidadora del espresado Banco, sobre prision del prófugo Director don Ezequiel N. Paz, á V. S. como mas haya lugar en derecho digo: Que se me ha notificado una providencia de V. S. que dice "no constando de autos la deducion de alguna accion criminal, para cuyo conocimiento seria incompetente el juzgado de V. S., ni determinacion de ninguna accion civil que pueda traer por resultado la prision del director don Ezequiel N. Paz, no se hace lugar al nuevo exorto solicitado en mi anterior escrito.

Al formular esta peticion á V. S. he tenido en vista el auto ejecutoriado de fecha treinta de noviembre de mil ochocientos setenta corriente á f. 6 del espediente de la materia.

En ese auto se ordena: atento el reconocimiento que procede, esto es el balance de f. 4 verificado y suscrito por el Contador y por el Gerente del espresado Banco, líbrense las órdenes necesarias para el arresto del Director D. Ezequiel N. Paz.

De auto tambien consta f. 6 vta que con la misma fecha del dicho noviembre, treinta del setenta, se libró el exorto ordenado á las autoridades de la ciudad de Buenos Aires.

Hasta hoy que van trascurridos cerca de dos años no ha sido aun devuelto diligenciado ese exorto, que segun estoy impuesto se halla todavia pendiente de la consideracion del Juez exortado.

Para requerir nuevamente su despacho, es que he solicitado de V. S. en mi anterior escrito un nuevo exorto, para el caso en que el primero se hubiese traspapelado.

Apoyado pues en la autoridad de los hechos constatados en autos que dejo espuestos, y lo que no puede menos de reconocer el ilustrado y recto criterio del señor Juez, vengo á solicitar del juzgado, que teniendo en vista la insusistencia del auto de fecha veintiuno del corriente (auto en que el Juez se niega á decretar el arresto de Paz) en la parte q' se refiere, y q' esta pretension no envuelve una nueva solicitud sino el cumplimiento de una resolucion ejecutoriada, se sirva revocar la providencia reclamada en la parte que menoscaba los lejítimos derechos que represento, mandando por contrario imperio, se dirija el segundo exorto solicitado, por ser asi arreglado á derecho.

En cuya virtud—

A S. E. suplico se digne proceder de conformidad á lo pedido—Es justicia etc.—Por la Comision Liquidadora del Banco Rosario de Santa-Fé—A. M. Medina.

Rosario, Agosto 24 de 1872.

Vista al Agente Fiscal.

Conteras.

Lo mandó y firmo el señor Juez de Comercio Dr. D. Ramon Contreras, en el Rosario á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos setenta y dos—Doy fé—Andrés G. del Solar, Escribano Público.

En el mismo dia notifiqué á don Antonio M. Medina. Doy fé—Medina—G. del Solar—En veinti seis del mismo notifiqué al Agente Fiscal y le pasé este espediente en vista. Doy fé—Arias—G. del Solar—

Sr. Juez: El Agente Fiscal es de opinion que V. S. debe retirar los exortos librados á Buenos Aires y que aun no hubieren sido devueltos—Estudio Agosto 24 de 1872— P. Nolasco Arias.

Rosario Agosto 27 de 1872.

SENTENCIA — Autos y vistos: con lo espuesto por el Agente fiscal á f. 70 vuelta pudiendo tenerse como contestacion tambien á la vista conferida por la anterior providencia: y considerando: que el auto de f. 70 cuya revocacion se pide en este escrito, de oficio implícitamente revoca el auto de f. 6 por el q' se ordenó el arresto de D. Ezequiel N. Paz; que sea cual fuese el mérito real de los hechos que dieron orijen al auto de f. 6 el proveyente, debiendo de obrar tambien de acuerdo con su propio júicio, encuentra que el arresto solo podia decretarse en virtud ó de un delito atribuido fundadamente á una persona, ó en virtud de una accion civil, que admita esa persecucion personal, ó en virtud de un incidente criminal en causa civil, que la ejecucion pedida del arresto decretado por este Juzgado en noviembre 30 de 1870, á f. 6 no puede llevarse á cabo, por no haber denuncia, acusacion etc de q' D. Ezequiel N. Paz haya cometido el delito de *hurto*, estelionato, etc. que en tal caso el proveyente no habria tenido jurisdiccion bastante para conocer en la persecucion penal: Que la seguridad personal es un derecho sagrado confiado especialmente á la tutela de los jueces y magistrados y por eso, "nadie puede ser arrestado sino en virtud de órden escrita *de autoridad competente.*" (art. 10 Constitucion Provincial) y es visto que el Juzgado de Comercio *no es competente* por regla general para conocer de los delitos, aun cuando se hubiera deducido, excitacion, delacion, denuncia, etc.; Que desde que el proveyente no es competente para los objetos comprehendidos en la jurisdiccion criminal, aunque el arresto ordenado llene los requisitos del art. 10 de la Constitucion citada, él debe ser llevado á ejecucion, segun se viese de justicia por el juez del crimen á quien inmediatamente se habria dado cuenta del delito y delincuente denunciados; Que si el escrito de fojas 1 importase denuncia de un hecho criminal ligado al auto de f. 6, segun las exigencias del momento, tiempo bastante ha habido para pasarla al juez competente: si importa la deducion de una accion civil, no está suficientemente determinada, y la que pudiera resultar, está mandada por amistad á f. 10 sin que por un solo momento pueda confiarse la suerte del derecho de la seguridad personal, á ser el juego ó el resultado de escritos de conceptos vagos, de hechos revelados ambiguamente; Que el procedimiento que se exijé al juzgado, es sin nombre y sin forma determinada, desde que falta una accion civil ó criminal que lo apoye, y de una incoherencia tal con los principios declarados por la ley que el juez tiene derecho de resolver en cualquier caso, de oficio, su propia competencia como en este caso en que se le llama á hacer ejecutar actos q' no son de su competencia y atribuciones; que la prision ó arresto no puede el Juez de Comercio autorizar en causa civil á no ser en el caso del art 1518 de Código de Comercio y en los casos exeptuados por el art. 33 de la Constitucion citada; Que la prohibicion á los jueces de revocar sus autos interlocutorios, de oficio, despues de tercero dia (L. 3 tit. 2. lib. 2 F. R.) es para el caso de los juicios contradictorios con asistencia real ó ficta de las dos partes; por eso, en el juicio sumario el Juez del Crimen puede revocar su auto de prision ó cualquiera otra durante el sumario, habiendo *razon derecha* para ello *remune petente*; por tales consideraciones y otras que se tienen presentes, se resuelve, no haciéndose lugar á la revocacion pedida del auto de fojas 70, debiendo devolverse los autos al Ajente Fiscal segun ese auto (que rechaza la pretension de arresto contra Paz).

Repóngase.

Ramon Contreras.

Y bien; eso era lo que venia en vez de la prision pedida al Rosario por "La Tribuna", por el Comisionado y por muchos hombres de estado de Buenos Aires.

Esa sentencia, que es nuestra absolucion completa, sin haberse oido nuestra defensa, despues de seguir en el misterio un expediente de setenta fojas, gestionando nuestro arresto por acciones civiles, por lo que era materia de un pleito, por la liquidacion de una sociedad anónima.

Esa sentencia que confirmaba dos autos en que el Juez habia negado nuestro arresto, fué dictada en los dias en que tenia lugar el Jury; del empréstito y ella declaraba, que no habia despues de dos años, ni accion criminal, ni civil, ni denuncia, ni escitacion, ni delacion contra nosotros.

Esa sentencia dictada en 1870 cuando partimos de alli revocaba el auto, que fué dictado bajo la presion de las exijencias del momento y sin causa legal, y solo por amistad con los que se presentaron en número de dos ó tres y sin personeria, porque se les habia negado en otra sentencia que hemos de publicar, diciendo—Mande el Juez prenderlo á Paz bajo nuestra responsabilidad para que se haga efectiva en él solo, la responsabilidad que tenemos con él todos conjuntamente.

Esa sentencia fundada en derecho con gran habilidad, por ese Juez enemigo nuestro; dictada entre las pasiones ajitadas alli y azuzadas por la canalla que aqui nos infamaba; y dictada en medio de todos nuestros enemigos y consentida por ellos; esa sentencia que nos justifica y nos defiende de la calumnia, le hemos guardado seis meses en nuestro poder; y solo á nuestros amigos y á abogados que nos pedian que nos defendiésemos, la hemos mostrado, sacrificando nuestro nombre y dejandonos calumniar, cuando publicandola, podiamos habernos defendido é impuesto silencio á nuestros detractores; porque no queriamos por un momento debilitar nuestro firme propósito, de no molestar la atencion pública con nuestra personalidad en sus detalles, sino con nuestros escritos sobre los intereses del pueblo, sobre su defensa, su desarrollo y su conservacion; y habiamos evitado su publicacion, de miedo de caer en el vicio que queremos correjir en los malos diaristas, de que se haga de un diario la hoja para ensalzar los méritos de la familia y del Redactor ó el albañal para lanzar agua súcia sobre las reputaciones individuales enemigas de esa familia, sin que tengan atinjencia al cargo del funcionario público, que puede ser discutido sin tocar al individuo, á su vida íntima, á sus detalles sociales, q' tienen su juez en Dios, en su conciencia y en los Tribunales que entiendan en sus cuestiones privadas.

Y bien; el periodista calumniado como ladron, el Redactor de "La Pampa" tiene esa patente dictada por un Juez á quien no la pidió jamas y que la dictó rechazando la solicitud de nuestros enemigos.

Esta es nuestra posicion.

Entretanto, el Juez Agrelo está en la Cárcel Pública, infamado y condenado por todos en presencia del sumario que le hemos hecho.

El Juez Agrelo está alli sometido á los Tribunales por sus delitos.

Nosotros estamos llevando ladrones á la Cárcel, y en dos años, nadie se ha presentado á un Tribunal del Crimen aqui y ha dicho:

"Prenda V. S. al Redactor de "La Pampa" por ladron, que aqui están las pruebas de este y de aquel robo."

Ningun Juez del Crimen de Buenos Aires ha oido hasta hoy acusacion alguna por denuncias nuestras, ni ha levantado sumario por denuncias ni delaciones, ni excitaciones, ni acusaciones de nadie; y á fé que bien valia que si pruebas, si presunciones de robo hubiera habido contra nosotros, las hubiera tomado el comisionado del Empréstito de Obras públicas desde que llegó de Inglaterra y hubiese dicho al Juez del Crimen: "Prenda V. S. á ese hombre que es un ladron y está probando al pueblo que soy yo el ladron mas grande que ha visto jamás la América del Sud; y ladron rodeado de la impunidad que me defiende contra la indignacion popular."

Ahora bien; estos son los detalles que se palpan para establecer la diferencia de situaciones en que nos hallamos; nosotros calumniados por la mala prensa, pero no arrastrados ante ningun Tribunal del Crímen; y un Comisionado condenado á instigacion nuestra por toda la República y un Juez encerrado en la cárcel pública por nuestras gestiones ante la opinion pública.

Hay otros hechos que deslindan mejor el crimen probado por nosotros, de la calumnia imputada pero no probada contra nosotros.

A principios de Diciembre de 1870, cuando llegabamos á Buenos Aires, publicamos un manifiesto en número de seis mil ejemplares, que distribuimos aqui y en las Provincias para defendernos de las persecuciones que se nos hacian.

Ese manifiesto lo recibieron todos los diaristas de Buenos Aires y en él, consignamos un reto á nuestros perseguidores, que no lo han lanzado ni el comisionado ni el Juez hoy encarcelado.

Ese reto se desprendia de una conciencia bien hecha, mientras que el comisionado, lejos de ofrecerse á los Tribunales y á los acusadores como lo haciamos nosotros por imputaciones calumniosas de delito privado, no se atrevió jamas en ofrecerse para que se le juzgase de su gran delito público, y mientras el Juez que nos ha calumniado ante la Convencion y el Senado, lejos de ofrecerse á los Tribunales y entrar á la cárcel, ha peleado á muerte con la justicia; ha disputado su libertad á capa y espada, y todavia faltándole el vigor y la altura, q' no pierden algunos grandes criminales, se ha disparado de las puertas de la prision para ir á guarecerse é implorar proteccion en casa del Vice Presidente de la República; comprometiendo asi con su presencia allí, la prescindencia que en esta emerjencia debiera guardar un alto funcionario, estando obligado á hacer callar la voz de la amistad y de las afecciones, para que pudieran manifestarse y hacerse prácticas en otras circunstancias menos críticas, que el momento de entrar directamente á la Cárcel Pública, despues de ocho dias de resistencia por todos los enredos posibles á la accion de la Policia y del Juez del Crimen.

Ese reto que dirijimos en ese manifiesto, es el siguiente:

¡Infames calumniadores! infames, que apesar de sus canas y de su estupidez, he de arrastrarlos ante algun Tribunal, á dar cuenta de la calumnia, el dia que nos encontremos frente á frente!

Vengan á Buenos Aires á probar la sustraccion de las acciones que me imputan; de las acciones mias que desde que fundó el banco estuvieron aqui en Buenos Aires depositadas y jamás las deposite en el banco del Rosario porque no habia porque ni tenia para depositarlas, desde que eran al portador y mias. Vengan á probar ese hecho asi como la defraudacion que yo haya hecho al banco de sus dineros.

Venga esa comision oficial y vengan los directores traidores que la acompañan.

Vengan; traigan las pruebas de la sustraccion y de defraudacion, y en el acto me presento preso á la Cárcel Pública de Buenos Aires, para que me acusen, me juzguen y me condenen.

Les desafio á que vengan: pero vengan tambien á dar fianza, de que si no me lo prueban, en dos, en tres, en cuatro meses, en 1ª Instancia; ellos entrarán á la cárcel á purgar su calumnia y las consecuencias de ella para mi honra y mis intereses.

Acepten mi reto.

Acepten el duelo de la inocencia y de la honradez, contra la infamia y la calumnia de los cobardes.

Aqui y en cualquier parte me someto á los Tribunales para ser Juzgado.

En cualquier parte que no sea Santa Fé ni el Rosario donde los jueces teman depender del gobernador .... llamado gobernador para escarnio de la época y de la altura de la República Argentina.

En cualquier parte, donde reos y esa canalla que me persigue y quiere deshonrarme, no tengan el auxilio de la Policia para robar mis telégramas que han arrebatado con el miedo á mis dependientes; y no tengan los Tribunales para compelerlos á someterse á la voluntad de los hombres oficiales y hacer declarar á cualquiera lo que se les antoje, valiéndose del terror y de la cárcel.

Si son capaces de sostener la acusacion; vengan aquí ó adonde me citen; á Montevideo, á Córdoba; allí he de trasladarme á ser juzgado; pero les protesto que si no consiguen mi condenacion, he de afrontar al mundo entero, haciendo la historia, la vida y los antecedentes de todos ellos.

¿Creerá el pueblo que me lea, que soy todavia el ladron, el defraudador que les han presentado en Paz los fariseos del Rosario?

¿Creerán que lo soy, cuando me someto ante cualquier Tribunal que no sea de Santa-Fé y me someto todavia con mas estension y con mas ventaja para mis calumniadores?

NO ME DEFENDERÉ; ME DEJARÉ ACUSAR; LES DEJARÉ PRESENTAR LAS PRUEBAS QUE HAYA CONTRA MI Y QUE SE ME JUSGUE Y SE ME CONDENE Ó SE ME ABSUELVA.

RENUNCIO Á MI DEFENSA; tanta es la conviccion que tengo de que serán vencidos, de que ni siquiera han de PRESENTARSE ELLOS Á ACUSARME FUERA DEL CENTRO DE SUS EMBROLLAS y del alcance de la zaña y de la venganza gubernativa.

Vengan todos ellos y si la altura y la independencia de los Jueces de Buenos Aires no les inspiran confianza, habituados á la atmósfera arbitraria del Gobierno de Santa-Fé, elijan un jurado que les oiga y me juzge sin defenderme.

Pero mi reto ha de ir á resonar allí, como un eco, en los vacios de esa conciencia impura y manchada de los hombres que usan del apiteto de defraudador y de ladron, con la misma impunidad y familiaridad con que la han oido caer sobre su reputacion y su honra.

Y bien; vengan nuestros detractores á los Juzgados del Crimen de Buenos Aires y traigan pruebas de que ese desafio fué escuchado, y que alguien ha venido á entablar demanda criminal ó á pedir que el Fiscal del Crimen la entable contra nosotros.

Vengan, traigan el sumario que se haya organizado en Buenos Aires y ante sus tribunales aceptando un reto, que hicimos casi dos años y medio atrás, en medio del calor y de la excitacion de las acusaciones de aquellos enemigos contra nosotros.

¿Por qué no ha venido nadie á acusarnos aqui donde residimos, donde estamos establecidos?

¿Qué dificultad habria para llevarnos á la cárcel, cuando nosotros mismos nos ofrecimos á ir y nos ofrecimos para dejarnos juzgar sin defendernos?

¿Ha hecho eso el comisionado del Empréstito?

No lo ha hecho y ha huido de todos los Tribunales y se ha defendido de ellos pidiendo patente limpia al Presidente de la República y á su tio.

Nosotros no la pedimos á nadie.

¿Ha hecho eso el Juez Agrelo?

No lo ha hecho se ha defendido con sus inmunidades y ha embrollado y ha luchado con la cárcel y antes de entregarse se entra en el estudio de uno de los abogados espectables de Buenos Aires y de rodillas le pide que le defienda; y antes de entrar á la cárcel se escapa y se entra á asilarse en la casa del Vice-Presidente de la República.

Esto hacen los grandes criminales, esto los grandes ladrones y por eso ván á la cárcel unos, y otro irá, si el Congreso Nacional responde á las grandes exijencias del pueblo á quien representa.

Aquello, lo q' hicimos nosotros, es lo q' hacen los q' no son ladrones y que con su pobreza lo están mostrando, y lo estan mostrando de una manera mas palpitante haciendo lo que hacemos nosotros.

Perseguir á los grandes ladrones, hacer llevar á la cárcel un Juez, prepararnos para hacer entrar mañana un Escribano y en dos ó tres meses á un comisionado del Empréstito.

Perseguirlos, esponiendo nuestra persona á grandes peligros y sacrificando nuestra tranquilidad viviendo en la ajitacion constante y no teniendo mas goce ni mas satisfaccion, que vivir pobres, oscuros y privados de toda comodidad; pero contando con la simpatia del pueblo, mientras otros magnates roban á paladas el dinero del pueblo y de los menores y lo dilapiden en orjias, y trenes rejios y palacios y tertulias de carpeta, para ser condenados, escarnecidos por el pueblo y entrar luego á la cárcel pública, á donde nadie ha podido llevar á un pobre Redactor como nosotros, enemigo del Gobierno Nacional, enemigo del Gobierno de la Provincia, enemigo del Poder Judicial de la Provincia y de algunos Jueces federales, y enemigo de unos pocos diaristas envidiosos, que no perdonan á «La Pampa» que les haya echado abajo su prepotencia tradicional; Redactor enemigo de todas esas entidades, pero amigo del pueblo á quien defendemos y que nos sostiene y nos apoya, porque sabe que no hemos de seguir el camino de esa crápula del periodismo, que cae abatida bajo nuestros ataques y que pierde su clientela, despreciada y castigada por lo que ha hecho sufrir á este pueblo con sus desórdenes y su insolencia terribles.

Concluimos aqui, con verguenza de haber ocupado nuestras columnas en defendernos, por que nos avergüenza de q' tan pequeña personalidad sea ofrecida en un editorial como materia de lectura al pueblo, que necesita leer y educarse en los grandes intereses del pais y no en estas miserias.

Pero era necesario establecer el parangon y la lejitima diferencia entre un periodista calumniado por ladron á quien nadie le ha dicho. "Este robó y se lo pruebo con estos hechos y documentos y que enseña una sentencia la mas absolutoria y completa posible; y un comisionado que no ha probado aun su inocencia, que vive como un Creso con los dineros hurtados á la Nacion, y un Juez llevado á la cárcel pública por la escitacion y el imperioso afan de ese redactor calumniado, que ha hecho esta cruzada para moralizar á la canalla corrompida que hace largos años oprimia á Buenos Aires.

El pueblo que nos lea diga ahora cuales son los culpables y cuales los calumniadores.

Opiniones de fuera

Insertamos con placer en seguida los honrosos conceptos que nos dirije nuestro distinguido colega "El Telégrafo Marítimo" de Montevideo:

EL DIARIO "LA PAMPA" — Falta hacia en estos paises la aparicion de un diario que solo se ocupára de decir la verdad al pueblo, que atacára sin arredrarse los vicios y faltas de las administraciones de justicia, hacienda y política, sin que la amenaza le impidiera el cumplir con este sagrado deber, reclamado tantas veces por la pública opinion del país.

La vecina capital, hoy dia ostenta al frente de uno de sus mas conspícuos órganos á un escritor independiente, defensor de los derechos del pueblo y opositor enérjico y decidido de los abusos administrativos y escándalos judiciales, que con tanta urjencia reclamaba y que hoy por fin ha salido á luz sin que le intimiden las amenazas, ni le acobarden los múltiples peligros que á su paso sus enemigos colocan.

Nos referimos al ciudadano Exequiel Paz redactor de *La Pampa*.

El Sr. Paz en *La Prensa* sostuvo la mas ardiente cuestion contra el Negociador del Empréstito de Obras Públicas en Lóndres Dr. D. Mariano Varela.

Puso de manifiesto ante el pueblo, el gran escándalo que dicho Comisionado habia cometido, perjudicando tan notablemente los dineros del tesoro público, los que sufrieron grandemente con la celebracion de este empréstito tan ruinoso para la República Argentina, y del cual guardarán eterna memoria las generaciones venideras.

Mas tarde el Sr. Paz, se separó de la redaccion de *La Prensa* y fundó *La Pampa* el 1° de octubre del pasado año.

En los cuatro meses que de existencia lleva, es el diario que mas popularidad y simpatía ha alcanzado entre nuestros vecinos de la opuesta orilla.

En su diario *La Pampa* el Sr. Paz ha emprendido la grandiosa cruzada de remover la mala administracion de la Justicia de su patria; ha arrancado la hipócrita máscara con que se cubrian indignos jueces y escribanos públicos, que con sus torpes y fraudulentos amaños habian contribuido al descrédito de la moralidad judicial de los magistrados bonaerenses.

Dura ha sido la empresa que el Sr. Paz ha acometido, grave es la responsabilidad sobre sus hombros echada, y espuesto á cada paso está su situacion y su existencia comprometida, mas no por eso debe desanimarse el esforzado redactor de *La Pampa* en proseguir la tarea que ha emprendido con el beneplácito público.

Cuanto mayores sean los sacrificios que haga mas grande será al final el laurel de la victoria que su frente corone.

El pueblo de Buenos Aires ha comprendido la deuda que con este independiente escritor tiene contraida, y á mas del aprecio que le dispensa, trata de hacerlo una demostracion mas duradera de sus simpatias.

EXTERIOR

Montevideo

Fechas hasta el 13.

Dice "La República,"

LA CANDIDATURA NACIONAL.—La candidatura del Sr. Gomensoro, que tanta aceptacion ha encontra-

do en toda la poblacion nacional y estrangera, puede contarse ya segura.

Nos separan apenas 14 dias de 1º de Marzo, y todos esperan con ansiedad ese dia para saludar al futuro presidente de la Nacion ciudadano D. Tomás Gomensoro.

INGRESARON—Despues de prestar el juramento de estilo, ingresaron ayer en la Cámara de senadores, los Sres. Ellauri y Camino, senador el primero por Montevideo y el segundo por Canelones.

SENADO NACIONAL—A la hora en que estas líneas escribimos, cuatro y media de la tarde, todavía quedaba en sesion esta corporacion.

Fueron aprobados los poderes del Senador por Tacuarembó D. Juan Ramon Gomez, y por Paisandú D. Alejandro Chucarro.

El Dr. Ellauri pronunció un brillante discurso q' fué muy aplaudido.

LA SESION DE ANOCHE—La sesion de anoche de la Cámara de Diputados, se alargó hasta las 11.

Como lo presumiamos, se aprobaron sin dificultad mayor, las elecciones de la Colonia, por las cuales, quedan incorporados á la Cámara, los Sres. D. Landelino Vazquez y D. Antonio O. Villalba.

La Cámara se ocupó en seguida de los poderes del Diputado por San José Dr. D. Ambrosio Lerena, que como ya dijimos vienen protestados á causa de que ese señor, no es ciudadano legal.

SENADO—Para hoy está citado, para tratar de los poderes presentados por los electos en Paisandú y Tacuarembó.

EL «ROSAS»—Fué vendido en remate por Ruano y Gomensoro, ese vapor argentino en 4,100 $ al señor Orozimbo Barreto.

EL NUEVO FERRO-CARRIL—Se están siguiendo con actitud los trabajos del ferro carril á Maroñas.

La empresa, segun parece, desea se halle la línea en estado de poderse inaugurar el 25 de Mayo. Al objeto, dentro de breves dias publicará en los diarios un aviso pidiendo 1,000 peones que necesita para poder conseguir su objeto.

El Independiente de Fray-Bentos trae lo siguiente.

ADMIRABLE—Estando anteayer en el establecimiento de *Liebig's Extract of Meat C. L.* tuvimos ocasion de presenciar como efectúan la pesca destinada á la fabricacion del aceite.

En un solo lance de la gran red que emplean, salieron mas 600 pescados de todas clases y tamaños.

Esto es verdaderamente admirable, y prueba que la pesca en esas proporciones y para el fin que se destina, puede llegar á ser una fuente de riqueza para los que sepan esplotarla con provecho.

PAYSANDÚ—Pronto deben empezar los trabajos de un hermoso panteon en el cementerio nuevo, costeado por la asociacion española de socorros mútuos.

CANTERA DE PIEDRA—Nos aseguran que se ha descubierto en nuestro departamento una rica cantera de piedra en un campo del Sr. D. Luis Galan y Rocha.

La piedra es superior y rivaliza con la mejor que se esplota en el Salto.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Febrero 14—2 1/2.

Deuda interna 69 para fin del mes. Id extraordinaria 68 id Marzo, consolidados 85 3/4. Fomento Territorial 57. Id Montevideano 31 1/2. 10,000 cueros vacunos salados de Villa Colon, al rededor de 91.

Pernambuco, "Amalia" cargamento de cueros de Entre-Rios 91 1/2, cargamento de azucar de Pernambuco á 26 1/2 24.10 milésimos y 22. De fiebre nada.

La instruccion de los vijilantes—Con motivo del asesinato de D. José Demaria Escalada que relatamos ayer en todos sus detalles conocidos, hemos visto palpablemente la poca instruccion que tiene el vijilante de nuestra policía de sus deberes como autoridad, y las consecuencias de esa ignorancia.

Cuatro asesinos á pocos pasos de un agente de la policía, han fugado impunemente debido á la estupidez de ese agente.

Los seremos proverbialmente imbéciles, no han hecho jamas nada peor que el proceder del vijilante aludido.

Aquellos pecaban de celosos y en la persecucion de un delincuente cometian tropelías violentando el fuero doméstico, si se ofrecia, para dar caza al prófugo.

Los vigilantes, si hemos de juzgarlos por lo que acabamos de ver, son menos activos y en caso de un asesinato se circunscriben á guardar el cadáver y dejan escapar á los malhechores.

Esto es lo que ha ocurrido la noche del miércoles.

Un transeunte le dice al vigilante: aquel camino llevan los criminales, sígalos, yo me encargo de atender el cuerpo de la víctima; y el vigilante envalentonado y enfático como el funcionario que está en el terreno propio de su deber, responde, no señor; yo no puedo abandonar mi manzana, llamaré á otros que los persigan.

Se pone á tocar pito, alarma con las voces de pito mas de media hora, sin que ningun otro agente se presentare y al fin llega uno, dos y se reunen varios, se apoderan del cadáver, lo envian al Departamento, y ninguno sabe quienes son los criminales, ni donde se hallan, ni tampoco se han ocupado de averiguarlo.

Cuatro hombres asesinan á un anciano indefenso en media calle, en uno de los puntos mas centrales de la ciudad, son vistos por los transeuntes, fugan con un paso acelerado que los hace sospechosos, en cada manzana hay un agente de policía, en cada distrito un oficial, en todo el municipio dos inspectores y sin embargo, nadie á visto á los asesinos si se exceptúa á los transeuntes.

Chivilcoy—El 20 del corriente debe tener lugar una conferencia, entre el ministro de Gobierno, gefe del Departamento de escuelas, el Presidente de la municipalidad de Chivilcoy y el municipal D. Miguel Calderon á fin de tratar sobre la cuestion religiosa que en aquella localidad se ha suscitado y de la cual en oportunidad se ocupará la redaccion de este diario.

El Dr. Agrelo.—Antenoche á las 12 1/4 tuvo entrada á prision el Dr. D. Emilio A. Agrelo, como lo disponia el auto de prision librado por el juez del Crimen Dr. Cueto.

Demente—La policía ha puesto en detencion al individuo Julian Paz, arjentino y de 45 años de edad, por sospecharlo afectado de enajenacion mental.

Pago—Por fin se ha empezado ayer á abonar á los empleados de policía el haber que les corresponde por el mes de Enero ppdo.

Plaza de Monserrat—Varios vecinos inmediatos á esta plaza, se han acercado á esta Imprenta, pidiéndonos solicitemos de la Municipalidad resuelva cuanto antes si ha de continuarse la obra del cerco de aquella, tal como se proyectaba, ó no; pues la paralizacion de los trabajos deteriora el material allí colocado, presenta un feísimo aspecto á los transeuntes y hace interminable su conclusion.

Cementerio — En el pueblo de la Ensenada debe darse principio en breve á la construccion de un cementerio.

Ya se ha aprobado el plano y presupuesto para esta obra.

San Isidro — Sabemos que en aquella localidad, se proyecta por el nuevo Juez de Paz, la construccion de una hermosa casa para el Juzgado, oficinas municipales, etc.

Los planos y presupuestos ya están en poder del Gobierno.

Insaculacion—Como el Juez Dr. Echeverria ha dado al Juzgado de imprenta no ha tomado en consideracion las razones aducidas por el Redactor de este diario, en vista de las cuales no puede admitirse legalmente la apelacion ante el Jury de 2ª Instancia que ha entablado el representante del escribano Fazzio, va á tener lugar hoy la insaculacion de los jurados de 2ª Instancia.

… como está procediendo el Juez Echeverria en la cuestion entre "La Pampa" y aquel escribano. No parece sinó que el escribano Fazzio estuviera esgrimiendo una arma terrible contra el Juez Echeverria que lo dominara completamente imponiéndole una esfera de accion lejos del derecho y la justicia.

Ya se hará la luz.

Nombramiento—Ha sido nombrado preceptor de la escuela del Estado en las Lomas de San Isidro el jóven D. Joaquin Estivan conocido ya como aventajado y laborioso educacionista.

Robo de manteles y servilletas—Ha sido preso por el Comisario de la seccion 3ª un garzon del Hotel de Roma que desde tiempo atrás estaba robando manteles y servilletas y haciendo un gran negocio de ellas. Se ha descubierto con este motivo que en otros hoteles donde ha estado colocado ha hecho robos por el estilo.

Una muerte mas—El ferro-carril del Norte ha hecho otra muerte mas. Ayer á medio dia ha dado muerte á una desgraciada muger que cruzaba la via á la altura de la calle de Córdoba.

En menos de un mes los trenes de esta via férrea llevan cometidos tres hechos de igual naturaleza.

Hasta hoy 4 desgracias, mas de ellas en cinta, y un jóven inglés.

Todas estas desgracias han tenido lugar en el trayecto comprendido entre la estacion del "Retiro" y la estacion "25 de Mayo," que antes era servido por tramways y que desde el 1º del año es recorrido por trenes á vapor.

… que los trenes cruzan por allí y en tan poco tiempo han … muertos … víctimas.

Era de presumirse si se tenia en cuenta la marcha … Administracion de ese ferro-carril y que el punto por donde debia atravesar era muy concurrido …

Pero el gobierno no lo ha tomado en consideracion … de esto y ha … concesion con peligro de la seguridad individual.

Que recaiga sobre él la responsabilidad de todos estos hechos.

… del negro—Ayer el gefe de una oficina de la Administracion Provincial … carta cuyo contenido es el siguiente:

Sr. Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.

Muy señor mio y amigo;

Le ruego al portador (aquí está el nombre) para que lo detenga en la policía hasta averiguar unas estafas hechas en la oficina en que es cómplice.

De Vd. afectísimo amigo.

N. N.

Nos abstenemos de dar á conocer los detalles de ese hecho por cuanto la cuestion está en indagacion.

El individuo portador de la carta se encuentra preso.

Resolucion sobre los Molinos—La municipalidad ha resuelto en su sesion de anteayer, obligar á todos los dueños de los molinos ubicados en el municipio, coloquen en las chimeneas de sus establecimientos, los condensadores respectivos, á fin de librar á la vecindad del fastidio del humo.

Mejor hubiera sido que la corporacion hubiese dictado una resolucion prohibiendo que los molinos … en la ciudad continuasen funcionando.

Caballero de Industria—En la tarde del Miércoles, bajó de un coche un individuo de apariencias muy decentes y entró en un hotel, donde pidió alojamiento.

El dueño del establecimiento, á pesar de su … le exijia diariamente el importe de su pension.

… aparece con un gran … en el patio (y que despues se vió estaba vacío).

… el hotelero no se atrevió á dudar por un segundo mas de la honorabilidad del sujeto, imajinándose fuera algun comerciante de las provincias.

Efectivamente lo era, pero segun su nuevo sistema.

En una tienda de la calle del Parque compró mercadería por valor de 3000 pesos, quedando de pagarlos á la noche.

Pasa la noche y la mañana siguiente y nuestro individuo no se aparece.

El acreedor que no es lerdo, se va inmediatamente donde él vive acompañado de un oficial de policía, para hacerse pagar ó devolver sus mercaderías, y le encuentra tranquilo fumando un habano.

Pero toda su tranquilidad desapareció al notar la presencia del oficial y á los pocos momentos confesaba de plano.

Las mercaderías compradas las había vendido por la mitad de su valor y el dinero se había ido en champaña y paseos.

Pero una desgracia trae cien.

Todavía no concluia cuando se presentó otro comerciante cobrándole una cuenta; despues otro y otro.

Parece que este individuo, que actualmente se encuentra preso, queria fundar varios establecimientos, pues tenia arrendadas dos casas, una tienda, y un terreno en trato, cuyos propietarios no habian recibido una firma en cambio de las llaves.

Solicitud rechazada — El señor Agrelo presentó un escrito al Juez del Crimen pidiendo que se le permitiese ser llevado al Hospital y no á la cárcel.

El juzgado decretó no há lugar.

Ciento un avisos—Es el número de avisos nuevos que publica hoy la "La Pampa" y dice "La Tribuna" que el pueblo la rechaza, compare los que ella trae, con este número y tomará la medida de la popularidad.

Club del Progreso—La Comision Directiva del Club del Progreso ha resuelto que las tertulias de disfraz que va á dar en el próximo Carnaval, tengan lugar en los dias 23 y 25 del corriente y 1º de marzo.

Metálico—Ayer trajo 2000 pesos fuertes el vapor *Porteña* que entró de Montevideo.

Nueva compañía francesa — Mañana debe debutar en el teatro de la Victoria una nueva compañía francesa de ópera cómica dirijida por la Señora Eva Carlany.

Nombramiento — El Gobierno Nacional ha nombrado al Sr. D. Jorge F. Kratnsenstein profesor de la Cátedra de francés del Colejio Nacional de Corrientes.

Movimiento del Correo — Durante el mes de Enero p.p. el movimiento de la Administracion de Correos ha sido como sigue:

Ha recibido 124,770 cartas; 37,254 paquetes impresos y 6,415 despachos oficiales, todo por 113 vapores y 8 buques de vela.

Ha despachado 96, 466 cartas á 1425 pueblos; 34,102 paquetes impresos y 5,419 despachos oficiales, habiéndolos dirijido por 213 vapores, 10 buques de vela, 182 caminos de fierro y 117 mensagerias.

El producto del referido mes asciende á la suma de 9,997 pesos 12 centavos fuertes ó sean 249,935 pesos mic.

Código de Comercio—El Gobierno Nacional ha nombrado al Dr. Zorrilla para integrar la comision revisora del Código de Comercio.

Bibliotecas populares—El Gobierno nacional ha dispuesto que se entregue á la comision de bibliotecas la cantidad de 1,737 pesos 50 centavos fuertes con destino á la compra de libros para la biblioteca popular de Corrientes.

Otro beneficio—En el teatro de la 'Alegría' se va á dar la noche del 18 del corriente una funcion de zarzuela cuyo producto será destinado á aumentar los fondos con que se va á costear el ornato de la plaza Lorea en el próximo carnaval.

Mayor formato—Como verán nuestros lectores hoy nuestro diario tiene mucho mayor formato que antes. En pocos dias mas le daremos un ancho mucho mayor. A ello nos obliga la gran c'dad de avisos que se traen para publicar en él.

Fiebre amarilla—La Bolsa de Comercio recibió ayer el telegrama de Montevideo que damos en seguida, por el cual se vé que no se ha reproducido el caso de fiebre amarilla ocurrido en aquella ciudad.

Febrero 14. 3. p. m.

"Hasta ahora no hay novedad alguna sobre fiebre amarilla."

Caja de crédito—Este establecimiento de crédito va á trasladarse á la casa de D. Angel Elía situada en la calle de San Martin al lado del Banco de la Provincia.

Fondos públicos—Sobre estos títulos de renta no se efectuó ayer ninguna operacion en la Bolsa de Comercio.

Cédulas Hipotecarias—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio importantes operaciones en Cédulas hipotecarias.

Las de la Serie A cerraron al precio de 98 1/4 p$ al contado.

Banco Argentino—Los accionistas de este establecimiento se reunen en Asamblea el 19 del corriente, á las 2 de la tarde, con el objeto de que el Directorio de cuenta de su administracion durante el último semestre y de fijar el dividendo correspondiente.

Exportacion de sebo—En los dias transcurridos del mes actual se han exportado de nuestros mercados 2590 pipas de sebo vacuno y 700 bordalesas de sebo de carnero.

Los precios de venta han sido de 13 1/4 rls. el vacuno y 15 rls. el de carnero.

Inmigrantes—La barca italiana *Zoeli* que ha entrado ayer á nuestro puerto procedente de Génova, ha traido 27 inmigrantes italianos.

Paquetes para Europa—Hoy á las 4 de la tarde salen los paquetes *Kleper* y *Atrato*, el primer para Liverpool y el segundo para Glasgow.

Cementerio de la Chacarita—La corporacion municipal ha nombrado segundo administrador del Cementerio de la Chacarita, al jóven empleado de aquella reparticion D. Mariano Alberti.

Carreras—Mañana tienen lugar las carreras inglesas en el circo de Belgrano.

SOLICITADAS

Boletin del pleito Hartenfels

CONTINUACION DE LOS CONSIDERANDOS DEL LAUDO ARBITRAL, SOBRE LAS FALSIFICACIONES Y FRAUDES DE DON ENRIQUE HARTENFELS; VÉASE EL NÚMERO DE ESTE DIARIO DE AYER.

CONSIDERANDO

8º Que los libros presentados por D. Enrique no están llevados con arreglo á las disposiciones del capítulo IX de las ordenanzas de Bilbao, ley mercantil vijente durante la sociedad, encontrándose en ellos fojas arrancadas sustituidas por otras (Diario de 1858 á 1859, fojas 94, 95, 97 y 98.) pedazos de papel superpuestos en algunas cuentas (Mayor, fojas 47 y 48) Blancos, Borrador, fojas 54, 93, 99, 121, 127, 137, 138, 139, 151. Mayor, fojas 67. Diario de 1850 á 1859, fojas 161, 209, 221, 229, 233, 239, 246, 250, 253, 268, 270, 275, 299, 303, 306, 330, 332, 335, 340, 341, 342, 345, 350, 355, 358, 360, 363, 367, 370, 375, 378, 381, 382, 393, 401, 403, 414, 418, 422, 430, 435, 443, 446, 447, 449, 457, 458, 459, 469, interlineaciones (Libro de Jiros á fines de 1859.) enmendaturas, y alteraciones, despues de haber raspado (Mayor, folio 7, 8, 31, 38, 40, 47, 60, 75, 76, 83, 92, 103, 138, 153, 171, Diario de 1850 á 1859: cantidades alteradas á fojas 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 32, 37, 40, 41, 45, 59, 60, 61, 68, 72, 84, 85, 88, 121, 153, 175, 181, 193, 206, 221, 224, 241, 243, 248, 299, 338, 339, 350, 374, 401, y 417; cantidades restituidas por cero: fojas 117 y 241; cantidades raspadas ó borradas: fojas 39, 109, 121, 134, 170, 193, 221, 350 y 401; cuentas cuyos títulos se ha raspado y sustituido por otro: fojas 225, 247, 231, 457 y 458; foliatura alterada: (Diario de 1850 á 1855), fojas 223 á 259, los folios parecen borrados con algun ácido y están sustituidos por otros hechos con pluma, foja 229 está raspado el folio;) alteracion en el órden de fecha) Libro de jiros á fin de 1859, asientos hechos con lapiz(lo que les hace de ningun valor, de acuerdo con los números 10 y 11 del capítulo 9º de las ordenanzas citadas.

9º Que D. Enrique no ha entregado á los árbitros todos los libros y papeles que recibió de manos del actuario, bajo conocimiento, pasar de las repetidas providencias que se dictaron con ese objeto y del apercibimiento de tenerse por verdad las referencias que hiciera D. Gustavo en su liquidacion, á los libros que no se hubieran presentado (foja 211 foja 121 v. y 222 de este espediente.)

....

24. Que no habiendo cumplido D. Enrique los artículos 7º del contrato social de 1850, y 5º del contrato de 1856, que le imponian la obligacion de dar balance anualmente, puesto que en sus libros no se encuentra balance alguno, ni ha sido posible que lo dé fielmente, por estar aquellos mal llevados, llegando el desórden hasta sentar en el Diario en una sola partida y sin especificacion alguna, ventas hechas de 1852 á 1856 ascendiendo á 1.012,406 $ 2 rls. papel mte., y haciéndose este asiento recien en Diciembre de 1859, lo que demuestra que no han podido sacarse balances antes de esa fecha, y que si se hubieran hecho habrian sido falsos, (Diario, fin de 1859, foja 5), faltando á lo dispuesto en los números 2 y 12 del capítulo 8 de las Ordenanzas de Bilbao, fojas 274 á 277, fojas 303 á 305.

Despues de la simple lectura de estos hechos *fraudulentos*, pregunto en voz alta á toda persona honrada, si no es el mayor *sacrilejio* por parte de D. Enrique Hartenfels decir en su comunicado "*de que si hay justicia en esta tierra* no se obligaria á devolver lo que tan audazmente dice haber *pagado ya*, lo cual que con todo cinismo ha *pretendido robarme* á mi y á varios acreedores de nuestra casa social. Yo á la vez tambien invoco la justicia *de esta tierra* en una de las causas mas sagradas, es decir en favor de la inocencia y la honradez, en contra del *robo*, del *fraude* y la *falsificacion*, y si verdaderamente hay justicia *en esta tierra*, como yo, sin embargo de todo lo horrible que está saliendo á luz, creo que aun la hay, entonces confio que los jueces que D. Enrique Hartenfels cita en su comunicado, deben saber mejor que yo la pena que las leyes imponen á los *grandes falsificadores*, condenando á D. Enrique junto con todos sus cómplices y defensores, sean de la categoría que fuesen á "trabajos forzados" con un grillete bien pesado al pié, como se hace en *mi tierra* con los grandes criminales y cómplices, salvando así por lo menos el *honor del país*, ya que á esas autoridades como á las de ninguna otra tierra le es dado evitar que la sociedad engendre seres degradados.

Si D. Enrique dice en su comunicado que los millones de pesos que le obligó á pagar la sentencia firmada por el Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, recaido sobre él el 8 de Enero ppdo., **ya han sido pagados por él, ó no le fueron cobrados por las mismas cuyo nombre se invoca**, entonces es muy raro que en los **catorce años** que lleva ya este asunto, él no haya podido producir prueba ninguna por la cual conste semejante pretension, ni ante los árbitros, ni ante el Juez de comercio. Era con las falsificaciones de los libros sociales, con lo que él queria probar que *ya han sido pagados por él*, sus acreedores.

Pero como siempre sucede con los grandes embusteros, ellos mismos se descubren por sus propias palabras, y así confiesa tambien Don Enrique que él debe los millones de pesos reclamados, diciéndonos que no le fueron *cobrados* por los acreedores, como si hubiese comerciantes en el mundo que durante *catorce años*, no cobrasen lo que les pertenece!!!

Gustavo Hartenfels.

Los angelitos

Se reunen el Sábado 15 á las 8 de la noche en su local Perú 294 (altos.)

El Angelito Secretario.

Sociedad de Maestros carpinteros

Se invita para una reunion general para tratar de asuntos de importancia, se recomienda la asistencia el lunes 17 del corriente á las 8 de la noche en la calle Belgrano 330.

El Presidente.

Al público

Habiendo llegado recien á mis manos un ejemplar de "La Pampa" de 25 del pasado, que contiene un insolente artículo comunicado, cuyo autor y sus antecedentes no tardarán en ser del dominio público, me encuentro en el deber de anticipar estas líneas, haciendo saber á todos mis amigos, á las personas de mi relacion y otras que no me conocen, que en la fecha constituyo mi apoderado especial en esa ciudad, á efecto de que exija ante el tribunal competente la prueba legal de todos los cargos infamantes y calumniosos que se me prodigan; tergiversando estudiosamente desde el primero hasta el último de los puntos que toca, para alcanzar su objeto. Pronto se hará la luz y entonces haremos conocer de los lectores del diario, en que se han publicado esos desahogos personales, la verdad de los hechos y tambien al autor, repetimos, de tan dignas producciones.

Porvenir (en Rauch) febrero 1 de 1873.

Francisco M. Leternendi.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio

Febrero, 14 de 1873

Lo mismo que ayer, aunque se iniciaron varios negocios en Fondos Públicos Nac. del 6 por $ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, nada se anotó en la pizarra del establecimiento.

No habia vencimientos y los precios no variaron de los efectuados ayer, despues de hora.

El año pasado cerraron al contado al 71 1/8 p$.

Despues de hora no se hizo nada importante, habia vendedor para fin de Marzo al 82 3/8 $.

Cédulas Hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 77,000 ps. fts. en títulos de la série A, de 8 p$, de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 2,000 al 98 1/4 p$.
Febrero 28 10,000 " " " "
Marzo 31 10,000 " " " "
Al contado 10,000 " " " "
Febrero 15, 20,000 " " " "
" 28 15,000 " " " "
Marzo 31, 10,000 " " " "

Los precios han bajado algo, pero quedaron compradores de estos títulos, en los que no hubo vencimientos.

Para la exportacion

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del país, á estilo de embarque.

Cueros de novillo salados 56 rls fts.
Id id vaca id 50 id.
Id id potro de 34 lb. 24 25,
Sebo id carnero en bord. 14 3/4, 15.
Id id id pipas 15 1/4 id.
Id vacuno id id 15 3/8 id.
Id id id bord. 15 1/4.
Tasajo, Habana 19, Brasil 24 id.
Cueros de novillo campo 58 59.
Id id id matadero 63 1/6 65 id.
Id id vaca id 65 id.
Id para Norte-America de 24 lb. 63 1/2 64.
Id id Marsella y Genova pesada 58 59.
Id id España 61 63 1/2,
Id de Córdoba nominal.
Id id Corrientes 60 61 id.
Id id Entre Rios 62.
Id id Concordia 61.
Id del Paraguay 63 con recibo.
Id de cabra 50 54 rls. fts.
Id id cabritos 70 85 id.
Cueros lanares, matadero 29 á 31 rs lib.
id id de la estacion 25, id 26
id id desechos 18 20 id.
Cerda de las provincias 50 51 rls.
Grasa de potro, con casco $44
Lana sucia superior id 95 100
id id 1ª clase id 90 93
id id 2ª id id 85 90
id id 3ª id id 78 84
id id 4ª id id 65 75
id id de borregas id 58 70.
id lavada Santiago nominal.
id sucia San Luis id
id id id Córdoba, id
id id id Corrientes id.
id id fina id E. Rios, id.
id id mezcla id id id id.

Mercado de importacion

El Mercado importador continua mas ó menos en la misma posicion que anunciamos anteriormente.

He aquí las últimas ventas realizadas

Artículos americanos

Maderas, se vendió un cargamento pino de tea á 58 ps. azucar se realizó un lote azucar refinado de Norte América á $80 arroba despachado.

Artículos Españoles

Sal—se colocó dos cargamentos sal de Cadiz para el Tuyú á 10 3/4 y 11 reales fuertes fanega abordo se colocó otro cargamento para los Rios á 11 reals fts. abordo.

Artículos Ingleses

Carbon—se vendió un cargamento carbon de Glasgow 15 reales fts. la tonelada abordo.

De los depósitos nada.

Frutos del pais

Febrero 14 de 1873

Hé aquí lo poco que se pudo realizar debido á la lluvia de esta mañana.

Lana

Ventas hay un lote de pastos fuertes, liviana y sin carretilla á 84 ps

Otro id mezcla con carr. á 77 ps. arroba.

Varios otros norte 80, 82 y 96 ps arroba. Ayer á última hora los siguientes lotes: 1000 arrobas á 90 ps ar., 1030 id 87 id id, 400 id á 90 id, 800 id á 87 id id, llegó á 82 ps ar. Todo de una sola pertenencia.

Cueros vacunos

Sud 196 á 200 ps la pesada.
Norte 190 á 196 ps. id id.

Lanares.

Campo por docenas 210 á 260 ps. la doc. id libras 24 á 25 rls. libra. pelados 4 ps. doc.

Corderitos.

A 13 ps. doc. buenos clasificados 14 y 14 1/2 ps doc.

Cueros Potros.

Pequeños lotes al barer 51 á 53 y otros á 56 á 58 ps. cada uno.

Gorduras.

140 arb. casco campo 42 1/2 ps. arb. otros lotes 42 ps. arb.

Sebo pisado 27 y 28 ps. arb. grasa en panzas 40 ps. arb. otros 33 ps. arb., Id. estilo embarque 15 y 15 1/4 rls. ftes. arb.

Cereales.

Trigo 115 143 172 175 y 180 ps. la fanega.
Maiz 43 ps. á 45 ps. la id. harina 29 á 31 ps. arb.

Entrada de Frutos por carretas al Mercado Sud

Febrero 14 de 1873.

Cañuelas á Barnechea y Resina, 380 arrobas lana, 3 carretas.

Tapalqué á Lanusse, 18 vacunos, 13 docenas lanares, 700 arrobas lana, 7 arrobas cerda; 3 carretas.

Monte á id, 83 vacunos, 100 docenas lanares, 910 arrobas lana; 2 carretas.

Magdalena á P. y Bradley, 40 docenas lanares, 2000 arrobas lana; 10 carretas.

Dolores á R. Casabal, 60 docenas lanares, 1000 arrobas lana; 5 carretas.

Tapalqué á Barnechea y Reyna, 7 vacunos, 2 becerros, 13 docenas lanares, 924 arrobas lana; 4 carretas.

Entradas por Ferro-carril al mismo mercado

Monsalvo á F. Arias, 16 vacunos, 5 potros, 36 docenas lanares, 1732 arrobas lana, 16 arrobas cerda.

Las Flores á Lanusse, 300 arrobas lana.

Id id Casaux y Sahores 293 id id.

Chascomús, á P. y Bradley, 590 id id.

Castelli á P. Lanusse, 30 docenas lanares, 975 arrobas lana, 9 arrobas cerda, 165 arrobas grasa.

Entrada de frutos al Mercado 11 Setiembre

Moreno, á la Orden 789 crs. vns., 50 faneg. trigo
Chivilcoy, id 157 faneg. trigo, 60 id maiz.
Id Giraldo, Murature 218 vacunos, 4 potros, 4 des lanares, 478 arroba lana, 64 faneg. trigo.
Mercedes, Casabal, 17 docs. lanares, 200 arroba lana.
Id á la Orden, 300 id lana.
Id Raffo, 157 crs. vns., 60 arroba grasa.
General Rodriguez; Elordy 44 fanegas trigo.
Id á Bayeto 19 id id, 37 id maiz, 23 id cebada.
Id Clausen 96 id maiz, 65 id cebada.
Id Orden; 100 id trigo.
Lobos, id 118 vns. 37 becerros, 15 potros, 55 des lanares, 4 arrobas cerda.
Id Huergo y Perez 100 arroba lana;
Id la Orden 50 faneg. trigo.
Id Bayeto 18 vns., 10 becerros, 11 potros, 22 des. corderos, 20 des. lanares, 8 arrobas cerda.
Las Heras á la Orden 50 faneg. trigo.
Id á Bayeto 47 vns. 104 des. lanares, 320 arrobas lana, 40 id cerda 122 id grasa.
Marcos Paz Barnechea á Reyna 163 docs. lanares, 97 arroba lana.
Id á la Orden 75 fang. trigo.
Varias procedencias, á varios 140 fgs trigo, 60 id maiz.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Repetto 20 cjs azúcar blanco.
Terrero 4 7 btos yerba.
Barnnut B. 50 bcas azúcar refinada.
Amespil 257 lastre sal.
Sagori 10 cjs chocolate.
Zumaran 73 lastre sal.
Molina 60 btos yerba paraguaya.
Pigretti 330,000 kilos sal.
Rochalo hnos 30 cjs tabaco de mascar.
Ceballos 500 latas pimienton.
Lanús 150 btos cohetes 150 id té 40 bcas azúcar blanca.
Marini 1000 cjs fideos 530 id id 250 bcas azúcar refinada 1570 btos arroz glacé.

Muebles alhajas y armas

E. S. Guys 1 cj alhajas y brillantes.
Cristian 2 cjs artjs. talabartería.
Hamber 2 cjs arneses y cartuchos.
Fabre 1 cj alhajas de oro y piedras.
Serna 2 cjs armas.
Bemberg 3 carruages y arneses.
Mantels 163 cjs sillas.
Criet hnos 96 mueblería.
J. Shaw 100 cjs sillas.
Getting 1314 polvora para cazar.
Laguerre 3 id muebles y artículos usados.
Gollan 1 piano.
E. Chapes 25 cjs municion.
J. … 1 … alhajas 1 encomienda.

Mercería

Thomás 1 cj mercería.
Etchepareborda 1 id á un colonia.
Rossellin 25 cjs mercería.
M. René 1 id libros conserciones.
J. Bayley 1 id juegos para té.
Fironi 5 id manchones de piel 2 id mercerías.
J. Bayley 2 cjs art. de goma.
Chaille P. 1 id seda de coser.
B. Lokes 3 id papel de Banco.
Estenet 8 cjs mercería.
B. Galup 2 id perfumería.
Challe 1 cj guantes de cabritilla.
J. Guassi 1 id artículos de bazar.
Malbran 6 id aceite para el pelo 2 id porta-monedas.
E. Scol 16 cjs mercería.
Bletscher 1 id hilo para zapateros.
Fironi 3 cjs manchones.
Schalmeyer 3 cjs mercería.
C. S. P. Himerd 6 cjs libros impresos.

Confecciones

Wolff W. 10 cjs vestidos y sacos de señora.
C. Pequin 1 cj camisas 1/2 hilo.
P. Bruges 1 cj calzoncillos 1/2 de hilo 2 id sombs de paño 1 id id de felpa altos 1 id id de castor 1 id id aterciopelados 1 id calzoncillos de hilo 1 cj sombs de paño 2 cjs camisas de percal.
Lezica 2 cjs id id id.
Dagneire 1 cj pantalones de casimir y 50 chalecos 1 id trajes de id 17 levitas y jaquets 1 cj sombs aterciopelados 1 id id de paño 2 id de castor.
Ludera 1 cj muestras surtidas.
S. Portes 3 cjs pantalones de brin 3 cjs ropa para hombre.
C. Freres 2 cjs sombs de paño 2 cjs pantalones de casimir 1 cj jaquets.
C. Sanchez 1 cj camisas 1/2 hilo.
Rodriguez 1 id id algodon.
Ebbinghaus 5 cjs chaquetones de paño.
Peltzer 1 cj botines para niños.
G. Braga 2 cjs botitas de señoras.
M. Boim 1 cj muestras de ropa.

Artículos ingleses

D. Barclay 2 cjs tela para poncho 3 cjs tohallas de algodon 2 id mantas mezcla 12 fdos género alg para sábanas jergas mezcla 1 fdo de alg. 2 cj género para pantalon 2 id bombasí 1 fdo lona 3 cjs mantas mezcla 400 id surtidas 8 cjs bramante.
Krit 1 cj mantas imitacion vicuña 1 id tela para poncho.
Glover 5 cjs género mezcla para vestido.
Graham 1 cj pañuelos mezcla de tapasse.
Troina C. 1 cj frazadas de lana.
Carlisle 26 cjs zarazas 1 fdo lona 2 cjs mantas mezcla.
Ebbinghaus 6 cjs medias para niño.
Horner 1 id elástico mezcla.
Neild 10 fdos lienzo.
Wolff W. 1 bto varios artículos.
Barclay 6 cjs mantas mezcla.

Artículos franceses y alemanes.

Schults 1 cj sederías 2 id franela de lana id id mezcla, 3 id casimir negro 2 fdos paño id 4 id id castor.
Schlieper 1 cj pañuelos medio rebozo de lana 2 id chalones de lana.
Kohlstedt 1 cj. sederías.
Roesen H. 8 id. casimires.
Darte 8 id. id. de lana negro 6 id. paño negro.
Veraz 1 cj. corbatas de seda colchas y de algod. y tul de seda.
Bemberg 1 cj. géneros mezcla para vestidos.
Malbran 1 cj. medias cortas de algodon.
Ferber 2 cj. casimires.
Mallmann 5 cj. casimir 1 id. medias algod. para Sras. 2 fdos. paño azul 2 id. género de lana para vestidos 2 cj. pañuelos fulares de seda.

Ferretería y navales

Getting 1216 atad alambre.
Artigavetia 1 barr. tierra romana.
Rusia 1000 adoquines.
Mantels 206 cjs balanzas, hachas y palas, juegos de labatorios.
S. Hels 24 id balanzas y 17 id maquinas.
Bates S. 11 id útiles de imprenta.
Blescher 2 id hevillas estañadas.
Soden C. 11 id barr. fierro.
Powell 51 id senadica, palitas y pavas.
Shawhos. 1 id tubos y ganchitos para gaz.
Troina 3 id bandejas y cubiertos.
Drysdale 6 id ferretería.
Barran 1 id tornillos para carruajes.
Galup 1 id resort… para id.
Gilardi 3 id …
Comp. del …
S. H…

… y media no habia lista de …

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Cadiz Bergantin italiano Feleroso de 352 toneladas salio el 14 de Diciembre su Cap. G Magris consignado á B. Delfino y Ca. con á la Diablle 3/4 vino Jerez orden 1821 barril. … á J. M. Blanco 59 cjs id á B. Delfino y Ca. 315 lastres Sal.

Asuncion Vapor Nacional Taraguy de 317 ton. á la compañía Rio de la Plata, con á Blayo, 14 tercios yerba, Noseti y Ca. 31 id id, Dalfas y J. 39 id id, W. Gramajo 39 id id á la Orn 33 id id, Fasoni y Ca. 150 cueros vacunos, Orn. 15 petacas tabaco, 3 caj. cigarros, A. Braga é hijo 613 cueros vacunos, 3 caj tubos etc., Mascenaso 13 bultos tabaco, J. Vrais 4 caj. loros, L. Gagliani 1 caj encomiendas, S. Blanco 1 encomienda, A. B. Mantilla 1 caj 14 id. A. B … 1 bulto id M. Barrés … id, M. E. Ayala 1 bulto quesos, P. Rosaito 1 rollo id, M. Villamayor, 4 bultos id, Juan Montaner 1 bulto dinero, G. Fidel 1 paquete id, J. G. de Oliveiro 1 paquete id, N. Delfino uno id id á C. Sarasalle, uno id id á Decoeto, uno id id A. José, uno id id, J. Monferral, uno id id, P. Demagro uno id id á la administracion de ventas nacionales, id id.

Vapor ingles Saturno, á P. Risso con á Fels y Ca. 5 caj. … Kolekein, 2 id Welekind, uno id id á J. Balls uno id id, D. Garcia uno id id, B … un caj id. á Malt y Ca. uno id á G. Gramwell un baul encomiendas, Capdevila un paquete id, Mallman un caj id. Delleman y Ca. un caj id. Fels y Ca. un paquete id, J. Picard un caj. id R. Nuñez un paquete con 2000 pfs.

Uruguay Vapor ingles Ins á P. Risso con á Ratto 15 caj. huevos, L. Lamarque 8 caj. plantas, E. Costa un paquete con … pfs. J. Lagestuir un baul alhajas, J. Olagarria un paquete con 500 pfs.

Rosario vapor Nacional General Nazar á Matti y Pellones con Fasoni Hnos. 4 fdos. cabritas á la Orn. once id … Alorta 5 fardos cerda, uno id cueros cabritos, uno id cabra y cabrillones, L. Braz 5 bolsas plumas, M. Amespil diez y seis fardos cueros cabritos, dos id cabribones, M. Godi 232 cueros vacunos secos, Amespil hnos 316 id, id, id, 767 baquetas J. Acebal, 3000 cueros vacunos E. Madero, catorce cascos, 2 caj cristales, un fardo vicuña, J. Arias 285 zuelas, W. Gramajo 1291 zuelas, 79 vaquetas, 63 fardos pellones, una rueda de fierro, doce caj muestras, de San Martin á J. Fasoni Hnos. 219 fardos lana.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Domingo 16 de Febrero 1873, gran baile de máscaras particular y sociedad, director de orquesta E. Rajneri precios de costumbre, entrada general para señoras gratis: á las 11 hasta las 4. f13

TEATRO DE LA OPERA

El sábado 15 de Febrero 1873, gran baile de Sociedad de máscaras y de particular.

Precios: entrada general para caballero 50 pesos, Palcos 200 pesos.

A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les dará los que necesiten gratis. Los boletos que se entregaron para el Sábado 8 del corriente servirán tambien para la noche del 15 del corriente.

Empezará á las 11 1/2 y concluirá á las 4.

NOTA—En el gran Salon de baile y en los palcos no es permitido estar con el sombrero puesto.

El órden perfecto que reinó en el baile anterior, y la brillante concurrencia de caballeros y damas que lo hicieron tan lucido hace esperar á la Comision que el presente no será menos divertido y en un todo digno de la buena sociedad de que se compone. La boletería está abierta desde las 9 de la mañana del jueves hasta concluir el baile.

OTRA—En los bailes de sociedad es prohibida la entrada á toda comparsa y máscara que lleve traje indecoroso.

OTRA—Se ruega á las señoras que vayan á la … dejen de llevar su correspondiente careta.

Teatro del Recreo

Para el sábado 15, gran baile de máscaras y de particular.

Entrada para señora gratis, para hombre 15$.

Empezará á las 10 hasta las 4.

Otra el Domingo 16 se pondrá en escena el famoso drama titulado "La Justicia de Dios," concluyendo con un sainete—á las 8 1/2. f14

Teatro de la Victoria

Sábado 15 de Febrero de 1873

COMPAÑIA FRANCESA DE ÓPERA COMICA

EVA CARLANY

1ª representacion de

LE CAID

Opera cómica en dos actos, musica de A. Thomas.

Distribucion

Virginia, modista........Mlle. Eva Carlany
Fatima, hija del Caid....Mlle. Renaudy
Birotteau, peluquero.....Mr. Martineau
Michel, tambor mayor.... " Stizer
Ali-Bajou.......... " Hurbain
Aboul y Far (Caid)....... " Charson
Muezzin............ " Dominique
Coros de árabes y de odaliscas.

La orquesta será dirigida por Mr. Frederic Bazolle.

LES NECOS DE JEAENETTE

Opera cómica en 1 acto, musica de V. Mistot, cantada por Eva Carlany, Hurbain y Juanita Carlany.

Teatro Eldorado

Para el dia domingo 16 de Febrero de 1873.

GRAN BAILE DE MASCARAS

GRAN EXHIBICION NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANA

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas........ ps. 100
Entrada general al palco y gradería.... " 25
Niños de 10 años para abajo........ " 15
Entrada á sillas............ " 50
Niños ocupando silla, pagarán como adultos.

Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero A. M. Nassaus. Director W. Waterman. f 19.

AVISOS NUEVOS

Alambre para arco, enfardar y atar, se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22

Albañiles Se necesitan dos oficiales para un pueblo cerca de la ciudad, el que se interesa ocurra á la calle Lorea 63. f15.v16.

Mucama Se necesita en la calle de Tucuman núm. 166, (altos) debe ofrecer buenos informes. Febrero 14 de 1874. f15.v22.

Listones para corral y duelas para cerco, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

Se alquila En la calle de Cangallo esquina á Talcahuano, un almacen con 50 varas de edificio, patio y oficinas necesarias, para tratar Cangallo 351. f15.v18.

Dependiente Para tienda, se precisa un jóven de 16 á 18 años que sea inteligente en el ramo, para tratar Buen Orden 314 f15.v16.

Adoquines superiores del Brasil, se venden en lotes pequeños, corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15. v22.

Al comercio He comprado las existencias del almacen calle de Libertad núm. 210 y 212, esquina á Córdoba. f15.v19. Antonio Fernandez.

Fierro galvanizado y caballetes de id, se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22.

Terreno situado Se vende uno de 10 varas de frente por 50 de fondo, situado calle de Parque entre Andes y Ombú á media cuadra de calles empedradas, para tratar calle de Ombú núm. 10. f15.v16.

M. HORTAL TORRO BUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferretería, tienda, corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

f13. v15a

Cedro sano, seco y de superior calidad, roble y fresno de todas dimensiones se vende en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15 v22.

Fierro en barras todas dimensiones, se está recibiendo en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22

Flejes de 1, 1 1/4, y 1 1/2 p. se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15. v22.

Pino Cariadá Superior todas dimensiones, tirantillos todas dimensiones etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15.v22.

Botadores Magníficos para embanderamiento de calles, se acaban de recibir en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

Tejas Sacoman abordo y en tierra se venden en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge. Buen Orden 585. f15.v22.

Carlm Se vende puesto en canastos en casa del comprador, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Guindo De 1 á 3 pulgadas calidad superior y seco corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15 v22.

Pino y Spruce …

Tablas de Pares …

… 585. f15.v22

Portland Cement lo mejor que viene al pais, hay siempre en tierra y abordo, corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15. v22.

Rodolfo Bunge Corralon de maderas Buen Orden 585, espléndido surtido. Pino americano de todas dimensiones, idem de tea idem roble, fresno, cedro, guindo, berchs, listones de corral, duelas de cerco, clavos patente, puntas de Paris, alambre atar, enfardar y alambrar, postes, medios y estacones ñandubay carbon de cocina y herrero, fierro de canaleta, idem en barras todas dimensiones, tierra romana, Portland cement, cal, tejas, baldosas piso y techo, piedra para vereda, adoquines etc. etc. etc.—Buen Orden 585. f15. v22.

Pino Tea Todas dimensiones, se está descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 f15 v22

Tablon pino 1/2 y 2 pulgadas, id de Tea 1 1/2, 1 1/2, 2, Roble Fresno, Guindo Berchs, Cedro etc., corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. f15.v22.

Dependiente Para la campaña, se precisa un mozo formal, escusado se presente sin una garantia de su conducta; prefiriéndose español, San Juan 239. f15.v19.

Se precisan En la calle de Garantías núm. 44, hombres de todas nacionalidades para trabajar en el campo se les pagará buen sueldo, para tratar desde las 7 á la 1 de la mañana. f15 v18.

Cocinera Se precisa una que sea inteligente, calle de Corrientes núm. 382. f15.v16.

¡¡Costureras!! Para ropa de tropa se precisan en la calle Florida N. 172 (esquina Corrientes) á todas horas del dia, se paga bien. f15. v18.

Atencion En el partido de Balcarce se arrienda un establecimiento de campo con dos aguadas permanentes. Por mas informes San Martin 239. f15. v19.

Un peon Para trabajar por mes en un corralon de maderas, se necesita calle Lima 394. f15 v18.

Escopetas De 1 y 2 tiros para patos y avestruz, armeria E. Paris calle Rivadavia 20. f15.v18.

Ahí están los depósitos Ahí están los carros de mudanzas de la calle Esmeralda 118 los mas grandes, los mejores, los mas baratos y los de mas confianza, para viaje á la campaña, caballos buenos y con autores prácticos, no olvidarse Esmeralda 118. f15.v16.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por muerte de Doña Maria Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente el Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.

Rivadavia núm 77

f15 v15 m. Justo Carballeda

D. Bonifacio Rodriguez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1873

Isabel Muñoz y Castex de Rodriguez, esposa, Guillermo Muñoz, padre político, y demás deudos invitan á las personas de su amistad, para el funeral rezado, que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en la Iglesia de nuestra Señora de las Mercedes, el Martes 18 del corriente, á las 11 de la mañana. Favor al que quedarán reconocidos.

Es la única invitacion. f15 v18

Armas y capsulas Monte Christo. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f15 v18

Alerta cazadores cartuchos y municion para batidas. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f15 v18

Buena ocasion Se vende el Café del Centro calle Chacabuco núm. 114 á la entrada del mercado. El dueño lo vende por no poder atenderlo. f15 v19

Se desea saber el paradero de Chiaria Pompeo de Pamparato. El que sepa dar noticia de él ocurra á la confiteria del Gallo Perú 105 Chiaria Scipio. f15 v16

Dependiente se precisa uno que sea inteligente en el ramo de almacen y que tenga quien garanta su conducta, se prefiere italiano ó inglés y que hable el español. Paseo Julio 54 darán razon. f15 v16

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Aviso al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Touzandt y Santes, queda disuelta desde esta fecha haciéndose cargo el Señor Touzand del activo y del pasivo—Febrero 14 de 1873.

f15 v19 *Victor Touzand.*

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Mucama con buenos informes se necesita calle Independencia núm. 291. f15 v28

REMATE JUDICIAL

DE UNA

Magnífica propiedad al Norte

CALLE TUCUMAN Nº 268

ENTRE ARTES Y CERRITO

EL DOMINGO 16

á las 6

Detalles en la «República» y «Prensa»

f15 v 16 *F. Bulnes y Compañía.*

Librairie Européenne 178 calle Florida.

La Bibliothèque nationale, fondée en 1863 dans le but de faire pénétrer au sein des plus modestes foyers les oeuvres les plus remarquables de toutes les littératures, à public, jusqu'à ce jour, 164 volumes, que nous vendons à 3 piastres chacun.

En suite nous avons reçu:

Les romans illustrés de Montépin, Paul de Kock et Ponson du Terrail, etc. etc.

V. Hugo, L'armée terrible. Lamartine, Oeuvres.

Grand assortiment de nouveaux romans, de livres d'Instruction et de science en français, anglais et allemand.

Humboldt, Cosmos 4 vol.
Flammarion, Récits de l'infini.
Buchner, L'homme selon la science.
Jaine, De l'intelligence.
Ned Pearson, dictionaire du sport français.
Dupiney et Vorepierre, Dictionaire français illustré et encyclopédie universelle, 2 gr. vol en 4.º
Seaman, Système du Gouvernement americain.
Prince de Bismarck, Discours.
Gambetta, Allocution et discours.
Vilmorin, Fleurs de pleine terre.
Eunouf, L'art des Jardins 2 vol.
Meunier, Cours de géologie appliquée.
Lejeune, Guide du Briquetier.
Ch. Vincent, Fabrication et commerce de cuirs.
Ahrens, Calvo, Wheaton, Lawrence et Hefter. Ouvrages de droit international et naturel.
Tripier, Constitutions qui ont régi la France.
Correspondence commerciale et familière en français, espagnol, anglais, allemand et italien à 15 $.
Grammaire espagnole et clef méthode Ollendorf.
Tous les meilleurs ouvrages en médicine et homocopathie publiés pendant l'année passée en France.

Almanachs français et suisses allemands pour 1873. Livres de messe relié en chagrin et cuir de Russie. f15 v22

Letra estraviada Se advierte que no se reconoce por valor ninguno, al que tenga una letra en blanco con la sola firma de Julian Gonzalez, y para el efecto se han tomado las medidas necesarias.

El que la tenga y quiera entregarla recibirá buena gratificacion. Maypú núm. 79. f15 v16

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA

Por el presente se invita á los S. S. de la comision encargada de los adornos de calles en el próximo Carnaval y Presidentes de las comparsas con el objeto de reunirseen le despacho del Sr. Gefe á las ocho de la noche del dia de mañana para arreglar el servicio sobre tránsito de calles—Febrero 14 de 1873.

Santiago Mendez

f15 1p Comisario de órdenes

NOTABLE REMATE

DE UNA CASA EN GUALEGUAY

… que se halla ocupada actualmente por … Ca.

Está … en la calle de San Antonio (la principal) y … terreno mide 41 varas de frente por 41 de fondo, forma esquina y ambos frentes totalmente edificados.

Tiene comodidades para establecer una casa por mayor, barraca etc. etc. y ademas lo necesario para una familia.

Se halla alquilada sumamente baja y así mismo produce ochenta y cinco pesos mensuales.

El remate se verificará en la ciudad de Gualeguay el Mártes 18 del corriente, pudiendo los interesados trasladarse á ella, por el vapor que sale de esta el Domingo 16.

Por mas informes ocurran á la calle de Reconquista núm. 204.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1873. f15.v18.

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Los suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastantes conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuenta con un gran surtido de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Nexber—W. Hamilton.

Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 1… f15 v23

Caballo perdido El mártes 4 del corriente se ha perdido del 11 de Setiembre un saino crinudo con silla marca A. con flor arriba formando una Y abajo; el que lo entregue ó dé noticias en la calle de Cochabamba núm. 128 recibirá una buena gratificacion. f15 v16

A los carpinteros Cedro del Paraguay Tucuman y Brasil en tablones de 2, 3 y mas pulgadas, clase superior, fresno y Roble en tablones, se está recibiendo en el corralon de S. Casares y Suaviela, mercado Constitucion calle Salta número 455. f15 v18

El que desee vender un Billar bueno con todos los útiles puede pasar calle Moreno; para tratar núm. 213. f15 v18

Bombitas de goma á 50, 70 y 90 ps. docena se hacen canutos y boquillas para bombitas, Rivadavia 493. f15 v18

Se vende un armazon y mostrador y dos balanzas, y dos vidrieras. Calle de Córdoba, del mirador del Sr. Cabrera media cuadra para el campo. f15 v18

Les "Enfants de Beranger"

Société Vocale é Instrumentale

Réunion générale et extraordinaire, Samedi 15 courrant à 9 heures precises.

f15 v16 Le Secrétaire.

Calzado para niños y niñas, en la mercería calle Piedras núm. 55 1/2 entre Victoria y Potosí hay un gran surtido completo de calzado para niños que se venden muy baratos. En la misma casa hay barelles para vestidos (á un peso) la vara y percales de una vara de ancho (á cuatro pesos) vara y muchos otros artículos á precios módicos. f15 v16

Ojo! Ojo! Panaderos, carpinteros, herreros, cerveceros y fabricantes de refrescos. Se alquila la casa con cinco piezas y un gran terreno, una gran cocina, pozo, letrina, resumidero; calle Belgrano esquina Pichincha. Para tratar calle Buen Orden 102. f15 v16

A los hosteros de mercados. Se vende una máquina recien llegada de Europa, propia para rellenar globitos de goma á gas: para tratar calle Buen Orden 102. f15 v16

A los que edifican Tirantes y alfajías de Urunday, quebracho y tea, tabla machimbrada para piso de superior calidad; cal viva de Córdoba y apagada de la Victoria, Paraná, Queguay y Colon; baldosas de techo y de piso de varias marcas, piedra de vereda alemana, oriental y artificial; adornos de barro cosido para fachadas. Se vende á precios acomodados en el corralon de S. Casares y Suaviela. Mercado Constitucion calle Salta 455. f.15.v.18.

Yunta de caballos para carruage. El que tenga una buena para vender, ocurra calle Piedad 108, de 11 á tres de la tarde. f15 v19

En 130.000 $ se venden una casa y un terreno sito en la calle de Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales, frente á la estacion del Tramway á Belgrano que se ha comenzado á construir. La casa tiene cuatro piezas de azotea nuevas, cocina etc. paredes en cal, con terreno de 8 3/4 varas de frente por *setenta* de fondo — siendo igual la superficie del terreno contiguo el que se halla cercado todo de pared. Tiene un pozo medianero á ambas propiedades.

Para tratar, ocúrrase Bolivar 92. f. 15. v. 22.

Cocinero italiano con buenos informes, se necesita calle Independencia núm. 281. f15 v18

Se vende un establecimiento de grasería, recien planteado y listo para trabajar: está situado muy cerca de la estacion Glew del ferro-carril del Sud y se dará por un precio módico.

Tambien se admite un sócio que iguale capital ó se alquila en caso de no haber comprador.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle Belgrano 238 de una á siete de la tarde. f15v16

Niño fugado Se ha huido uno el dia 10 del corriente de 13 años de edad, italiano, llamado Alejandro Aragone, color claro, ojos negros, pelo castaño, cara redonda; visto pantalon oscuro, saco negro, sombrero redondo negro, y calza alpargatas. Le previene que la persona que lo retenga en su poder debe entregarlo á la autoridad mas inmediata, para que esa lo remita al Departamento de Policía, bajo pena de hacerle cargos de todos los perjuicios que pueda causar con esta retencion indebida. f.15 v.

Tabla de pino fina de 1 1/2 y 2 pulgadas. Se vende en el corralon de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f15 v18

Para Ajó vapor "Comercio". Saldrá el mártes 18 de Febrero con carga y pasajeros. Por órdenes á José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. f15 v17

Ovejas gordas Se venden como 1700 en la estacion San Vicente y 300 id al corte en la estacion Glew del ferro carril del Sud; siendo muy conveniente para los interesados el comprar ahora por la utilidad que reportarán estando tan próxima la paricion de este año que es en el entrante mes de marzo.

Los interesados pueden ocurrir para tratar al escritorio calle de Belgrano núm. 228. f15v18

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas; mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tornetes y caballetes para fierro galvanizado hay en venta en el corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

Para carpinteros de carros etc, lapacho quebracho blanco y camas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Alambre de cerco de 1º y 2º clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Yo, el que firmo

deseo saber donde se halla Antonio de Castro y Vidal ó su hijo Rufino y ademas, ruego al que sepa donde se hallan dichos individuos, me hagan el servicio de hacérmelo saber en esta imprenta ó en la calle de Santi… 220 …

Se alquila … en la fonda calle Defensa ó en la calle Maipú N. 194.

Buenos Aires 14 de Febrero 1873. f15. v23.

Composturas De armas antiguas y modernas, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20. f15.v18.

Oficiales Carpinteros con banco para trabajar por piezas, se precisan Estados Unidos núm. 404. f15.v18.

Escopetas Juego central, nuevo sistema y cartuchos, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. f15.v18.

Se recibe suscriciones A todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores pacíficos.

Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, librería Europea 178 calle Florida 178. f15.v15.m.

En la Villa de Mercedes Se vende una quinta á seis cuadras de la estacion, con arboledas de lo mejor, para tratar ocurran á la calle de la Piedad 476. f15.v23.

Tinte Para teñir el pelo, botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé. f15.v16.

Baberos de goma botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. f15. v16.

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio Artes 329 altos. f15 v18

En un año Se enseña á leer la música y ejecutarla á primera vista en el piano, ocurrir Piedad 29 ó Solis 209. f15 v21

Veneno para hormigas Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. f15 v16

Se ofrecen Un tenedor de libro y un hombre con familia, para una estancia ú otro establecimiento de campo Parque 218 daran razon. f15 v 19

Se vende la cigarrería plaza 25 de Mayo, calle Rivadavia No. 15 para tratar Potosí 31 y Defensa 59 confitería. f15. v23.

Pianito para estudio se vende uno barato y tambien banquitos de piano, Garantías 123. f15. v16

A los Presidentes de Comparsas. La Comision del Paseo Lorea, invita á todos los Sres. Presidentes de Comparsas para que se sirvan asistir á una reunion que tendrá lugar el próximo Lunes 17 á las 8 de la noche, en la casa calle de Rivadavia 559 frente á Lorea, para tratar de asuntos Carnavalescos.

f15. v18. La Comision.

A los jóvenes de buen gusto

A las comparsas que quieran lucir en los dias de carnaval, se les propone el mas espléndido y único modo de hacerlo, con un carro de clástico adornado á la manera que se quiera, con seis caballos blancos, cochero superior, en fin todo magnífico y barato, Esmeralda 118. f15.v16.

A los capitanes Marítimos Scalese y Podestá, acaban de abrir una agencia marítima calle Reconquista núm. 128 á donde se encargan de emision de plata para cualquiera punto de Italia (á domicilio), pasages para Europa, franqueos de cartas y de despacho de Aduana. f15.v28.

35 por 70 Europa entre Jujuy y Catamarca, 2 cuadras de la Iglesia de San Cristobal, dos del tramway que vá á los Corrales, dos y media del Hospicio de Huérfanos y tres y media del tramway calle de Belgrano, está situado el terreno que el Domingo 16 del corriente á las 6 de la tarde quemaran por lo que dén, el martillero Pablo Gowland. El tramway en construccion á Flores pasará por esa calle, Europa é Independencia. f15. v16.

Un pozo y un rancho Se regalará al que compre los terrenos calle de Europa entre Jujuy y Catamarca, que el domingo 16 á las seis, vende Pablo Gowland Terrenos altísimos, rodeados de magníficos edificios y tramways, se quemaran por un poso si no hubiere mas.—Ojo al cristo. f15 v16

La Moda Elegante y La Ilustracion Española y Americana. Habiéndose repartido el primer número de ambos periódicos, pertenecientes al presente año, rogamos á los suscritores que no lo hubiesen recibido por alguna omision involuntaria en la formacion de la nueva lista, se sirvan pasar á reclamarlo en la administracion calle de Bolivar 77.

Manuel Reñé

f15 v16.

Don Toribio Iturrioz

Q. E. P. D.

Daniel, Aurelia y Pelegrina Iturrioz, hijos, Wenceslao Villafañe y Sofía A. de Iturrioz, hijos políticos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que en bien del alma de dicho finado se celebrará el dia miércoles 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel.

Favor que agradecerán eternamente, siendo esta la única invitacion. f15. v20

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares.

En la calle Potosí 565 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés é Inglés, toda clase de labores, flores artificiales etc y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. f15. v20.

Agujereador de orejas Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. f13 v16

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejaron por fallecimiento de Don … y Doña … se vala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoría y oficina del del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.
Manuel Perez Gomar. Secretario. f12 v15 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS, y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f13 v15m.

AVISOS DE AYER

Cocinera y una muchacha para cuidar niños, se necesitan calle de Florida n. 185. f.14.v.16.

PIPONES ABATIDOS
A los saladeristas—El mejor casco para sebo, se vende calle de Reconquista núm. 72. f14 v25

ANTICIPOS DE DINERO
A todo el que mande para vender en remate muebles, carruages, mercaderias ó cualquier otro artículo á la casa de remate y comisiones de Juan F. Achinelly y Ca. calle Bolivar núm. 134, se le anticipará el dinero que solicite.
Las cuentas de venta se pagan 24 horas despues de entregados los objetos. f14 v28.

Persianas De la India pintadas para puertas grandes, á 40, 45 y 50 pesos una, almacen del Aguila Venezuela 152 y Chacabuco. f13.v19.

Gowland y Roseli corredores, se encargan de sacar dinero del Banco Hipotecario—Escritorio, San Martin 115. f. 13 v. 23

Banco Hipotecario avisamos al público que nos ocupamos de sacar dinero de este Banco—Gowland y Roseli—Corredores, San Martin 115. f. 13 v. 23

Se ofrece una ama de leche en la Boca del Riachuelo calle del General Lamadrid n. 32 y 34 casa del señor don Basilio Jeno darán razon. f. 13. v. 15.

Se precisa una cocinera con cama se le dará un buen sueldo, se prefiere estrangera, calle Temple núm 227. f13 v15

El flebotomo de Balvanera, ofrece al público sus servicios profesionales, serán atendidos á cualquier hora. Algunas veces como suele acontecer de no hallar médicos por ser altas horas de la noche pueden ocurrir á calle Ombú núm. 6, para dar los primeros recursos hasta que puedan conseguir la mano del médico. Tiene buen conocimiento en la Medicina.
f13 v27 J. Giordanelli.

Carnaval por 8000 $ m|c. se venden como 400 tablas cepilladas y 250 tirantillos pino que representan como 8 mil piés, apropósito para adornos de carnaval ó lo que se quiera; para ver y tratar Chacabuco núm. 182 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f13 v15

Carrero inteligente, se precisa en el "Molino San Francisco" Balcarce 34. f13 v15

Se vende un armazon con vidrieras, mostrador de guindo con piedra mármol y vidriera de caoba, propio para confiteria ó café, para lo que fué hecho; el que se interese ocurra, calle Rivadavia 209 1|2. f13 v17

Vazquez Sagastume participa á sus clientes que durante los dias que permanezca en Montevideo, su Estudio de Abogado, establecido en la Calle de San Martin n. 14, quedará á cargo del señor Doctor don Martin Aguirre. f. 13 v. 15.

¡¡Ojo!! Estancieros. En la ciudad de Mercedes, hay varias … centrales para cambiar por hacienda lanar, … al lado de la botica Romero. f13 v… Mariano Cabral.

Barato [illegible] … para señoras, hombres y niños, … [illegible] lotines negros á 50 y 55 pesos, lotines … para hombres á 60, 70 y 80 pesos, para niños á 50 pesos id, para niñas botitas de color 50 pesos, id de cabretilla y charol 45, botitas de cabritilla, Belgrano 438. f13 v15.

Barato En la tienda calle Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido, de ropa hecha para hombre, trajes de casimir finos á 240 ps Jaquetas de casimir finos á 150 ps. id de paño merino 60 ps. id de lustrina 50 ps. pantalones de casimir negros á 60 ps. id de color 70 ps. chalecos de lustrina negros á 25 id de casimir 40, córtes de casimir de color á 40 y 50 ps. y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos Belgrano 438. f13 v15

Buen negocio estando por marcharse á Europa, el dueño de un restaurant, poco distante del muelle, está dispuesto á traspasarlo á la persona que se interese, el mueblaje es de lo mejor, la clientela numerosa y escojida y el precio de venta bien moderado, verse para el arreglo con el dueño de tienda situada en la calle del 25 de Mayo número 125. f. 13 v. 20

Se alquilan Un corralon y quinta entre Flores y Caballito, el corralon cerrado por las cuatro paredes, porton á la calle Rivadavia núm. 7 y la quinta hácia la via férrea. Los que interesen pueden verse en frente casa núm. 18. ó en la ciudad Belgrano núm. 325. Es propio para negocio de corralon, para herreria, carpinteria etc. y se le hará contrata. f13 v15

Ojo El que firma desea saber dónde se halla Antonio de Castro y Vidal ó su hijo Rufino, y ademas ruego al que sepa donde se hallan dichos individuos me haga el servicio de hacérmelo saber en esta imprenta ó en la calle de Santiago del Estero 220 1|2. Andrés de Castro y Vidal. f. 13 v. 15

PAPAS SUPERIORES
Alemanas para semilla
MORENO 53
f. 13 v. 15

Confiteria Se vende la confiteria del oriente calle de Chile Esquina de Piedras hace buenos diarios el alquiler el muy módico es de poco capital el dueño la vende por no poderla atender para tratar en la misma casa. f13 v15

En el potrero de Alegre en frente de la fonda de los cuatros vientos en Barracas hay magníficos potros para vender.
Se venderán á precios módicos y para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. f13 v15

Cocinero, Cocinera y mucama — Se precisan en calle Piedad núm. 271. f13v15

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO POR MAYOR
De las fábricas europeas mas acreditadas.
Surtido permanente de todas clases de articulo para la fabricacion de calzado.
PRECIOS MUY VENTAJOSOS
L. ETCHEGARAY
26—Calle Artes—26, entre Piedad y Rivadavia.
BUENOS AIRES.
f 13 v. 18.

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. 177 Uruguay 177. f. 13 v. 15

Se vende una con muy poco uso por setecientas ovejas al corte mestiza regular, para verla y tratar en Mercedes cocheria de Don Luis Bernard cerca de la estacion. f. 13. v. 20.

Se desea comprar un pianito que no sea cuadrado, ocurrir Calle Parque n. 82 (en los bajos á la mano izquierda. f. 13. v. 17.

Vóbeda Se vende una hermosa y cómoda en el Cementerio del Norte. Bolivar n. 20 1|2 darán razon. f. 13. v. 15.

Oficiales sastre y costureros se necesitan en la Calle Buen Orden esquina Belgrano y tambien se necesita un cortador sastre que sepa su obligacion. f. 13. v. 15.

Mucamo y cocinera se precisa en la calle de Mejico n. 279 con buenas recomendaciones. f 13. v. 16.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial de remates, compra y venta de propiedades, haciendas, etc. de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones que han hecho con el Banco Hipotecario, los ponen en el caso de ofrecerl se muy especialmente para efectuar transaciones con esa casa de crédito.
20 1|2—BOLIVAR—20 1|2 f2 p

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO
232—PERU—232
Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
219—BELGRANO—219

Se aquilan 5 piezas que dan al fondo de los altos en la calle Rivadavia y Maipú darán razon. Peluqueria Bourgeois. f14.v21.

Se vende un terreno de esquina al Norte con 21 varas de frente por 40 de fondo, con 2 piezas y cercado de pared con porton de fierro, situado en las 5 esquinas sobre la Barranca. Ocurrase para tratar con su dueño, calle Chile 181 á toda hora del dia. f14 v18

Se venden casas y terrenos á todas direcciones, se compran dos casas con fondo debiendo estar situadas entre las parroquias de Monserrat y Concepcion. Ocurrase calle de Chile 181. f14 v16

Cocinera se necesita en la calle Maipú 226 1|2 con recomendaciones. f14 v16

Buen negocio Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Lujan N. 2 esquina Paseo Colon, el paraje es de mucha prosperidad, su dueño lo vende por no poder atenderlo. f.14.v.18.

Fotógrafos! fotógrafos! Por la mitad de su valor se venden todos los útiles necesarios para una Fotografia. Calle Córdoba 3?3. F 14 p. 16.

Muchachos Se necesitan en la calle de Cerrito núm. 247 para repartir el «Correo de las Niñas» el Domingo á las 7 de la mañana. f14 v15.

Cocinera o cocinero para una Chacra se necesita en Belgrano núm. 221 f14 v15.

Matrimonio para una Chacra se necesita en Belgrano 221 f14 v15

"La Pampa" Nunca miente. Legítimos polvos de Rimmel ó y Gosnell se venden con un 30 p.% de rebaja, Victoria 235 1|2 frente al teatro. f14.v17.

Colchonero Se necesita en la calle de Cangallo 180. f14.v22.

"Liceo Bonaerense" 313—Tucuman 313—En este establecimiento se dan clases de todos los preparatorios de la Universidad, durante la noche, y en el dia se reciben niños de enseñanza primaria. Se reciben pupilos y medios pupilos.
El Director: G. Cáceres y García. f14 v16.

Atencion Se han perdido dos caballos el domingo 9 de Febrero de la estacion del ferro-carril del Sud. Los dos caballos van ensillados el uno con silla y el otro con recado; las señas son un oscuro con mancha blanca en el lomo y el otro es un picaso. El que en su poder los tuviese, ocurra á la relojeria calle Defensa 145 1|2 que se lo dará una buena gratificacion. f14 v15.

Se aquila Una casa á la moderna con siete habitaciones aljibe y pozo, en la calle Belgrano 557. Tiene tram-way á la puerta, para tratar Buen Orden 417, la llave esta en el almacen re en frente. f. 14 v16

Cocinera Se necesita una para un matrimonio sin hijos, Ocurrir 11 Defensa desde 11 hasta la 1 del dia. f14 v16

Rejistro oficial Años 1830,1831 32.33.34 36.38.39.40.47.51.52.53. 54.55.56.58.59.70; Potosí 103. f1 v16.

Club nacional La Comision Directiva se reune el Sábado 15 del corriente en el estudio del Doctor Quirno Costa, Bolivar 57.
Los Secretarios. f.14.v.15.

Tenedor de Libros
Una persona formal que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar libros en cualquier casa de Comercio, ocurran á esta imprenta. f14 v20

Histoire de l'Amérique par Volnertson, 4 volúmenes 60 ps. Lafaillete en Amérique en 1824 et 1825 par Lavasseur, 2 id 20 ps. biographie moderne, 2 volúmenes 20 pesos, oubres completes de Beaumarchais 2 volúmenes 20 pesos, Gouvernement republicain par Murat, 15 ps. Espagne poétique par Maury 2 volúmenes 30 ps. Les quatre concordats par De Pradt 4 volúmenes 30 ps. Conseils du trone donnés aux-rois par Federic II, par Augus 20 ps. Potosí 103. f14 v16

Gran espectáculo Se previene á los encargados del adorno para el próximo carnaval … [illegible] … f14 v22

Perra perdiguera se ha perdido overa con la cortada y una señal en una oreja, está muy preñada; se gratificará al que la entregue Victoria 53. f14 v15.

Dependiente para almacen y tienda en campaña, oficial sastre peones, matrimonios, cocineras y mucamas, hay colocacion San Martin 93. f14 v19

Tipógrafo Se necesita uno para un pueblo de campaña, calle de Venezuela núm. 526 darán razon. f14 v16.

Sirviente Se necesita uno con recomendacion Florida 262 f14 v.5

SIRVIENTA
Con cama, se necesita una que sepa cumplir con su obligacion, ocurrir calle de las Artes número 251. f14.v18.

Se vende una casa central en la calle Maypú 284 contiene 12 nuevas habitaciones solidamente construida á la moderna, agua corriente, dos hermosos parrales, higuera y demas necesario; por mas pormenores en la misma vive su dueño. Se presta para 2 familias. f. 13. v18.

Ojo Ojo para la exposicion en Viena, se ofrece un hombre formal soltero con muy buenas recomendaciones para hacer el viage de Europa con alguna familia para servir de interprete hablando los idiomas francés, inglés, aleman, italiano y español y conociendo todas las principales ciudades y capitales de Europa.
Dirigirse á la calle de Artes 90 á 94 á las iniciales G. y Z. f. 13 v. 15.

Se vende una casa en el pueblo de Dolores, calle Buenos Aires, á 4 cuadras de la Plaza; tiene varias piezas de material con techos de paja en regular estado: el terreno consta de 30 vs. de frente por 50 de fondo; todo cercado de pared. Para tratar ocurrase calle de San José núm. 205. f13 v15

Se necesita, Un comprador ó socio (prefiriéndose lo segundo) para la carniceria situada en la esquina de Esmeralda y Córdoba. Despacha dos reses diarias f13v16

A los carpinteros que se quieran establecer. Se vende la carpinteria de la calle de Potosí núm. 410. El que se interese ocurra á la misma casa. f13 v15

Reloj perdido Se ha perdido un reloj de señora, de oro esmaltado azul, con brillantes, llevando el núm. 49480, en la calle Victoria entre las de Perú y Tacuarí. El que lo entregue en la calle del Perú núm. 9 1|2 se le dará una buena gratificacion. f13 v15

Se alquila una hermosa y espaciosa casa en la calle del Temple, entre Florida y Maipú, con 3 patios, y una quinta. Calle San Martin núm. 42, piso 2° darán razon. f13 v18

Agua Las enfermedades de los ojos son seres muy maléficos, y es preciso librarse de ellos lo mas pronto posible como un animal ponzoñoso; ¿pero con qué armas? Con la agua de las 7 yerbas ¿Donde se encuentra? ¡Calle Ombú núm. 6 saben tener.
Esa agua; saca los séres maléficos? Curándose dos ó tres veces con esa agua, bien seguro que no precisa otro medicamento para sanarse? f. 13 v. 27.

Gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Potosí núm. 87 un boton de oro para puño que se perdió en el Juri que tuvo lugar entre el Regente de "La Pampa" y el Escribano Farzio.

Sociedad DEL TIRO SUIZO Se invita á los Señores miembros de esta sociedad á presentarse en la estacion 25 de Mayo el Domingo próximo 16 del corriente para partir en corpore con el tren de las 10 y 10 minutos al local del Tiro en Belgrano para su inauguracion. El programa de la fiesta se encuentra en el local de la Sociedad en Belgrano. f13 v15

Colegio francés español de señoritas sito calle de Chacabuco 257 se ha trasladado calle de los Estados-Unidos 186. f13 v15

Se alquila un lindo almacen muy espacioso en la calle de la Piedad al lado del núm. 358, para tratar Rivadavia 352. f14.v16.

Se aquila La casa Méjico 406 propia para una familia numerosa, con 10 piezas, todas las oficinas, fondo completo, árboles, parrales el señor Ansaldo, en la tienda Méjico y Lorea allarán con quien tratar, su precio bajo en proporcion á su mérito. f14.v16.

El defensor de Menores del partido de San Fernando pone en conocimiento de las personas que tengan menores á su cargo que deben presentarse con estos á esta Defensuria calle 13 de Julio núm. 9 en el plazo de 10 dias designándose los miércoles y sábados de 5 á 8 de la noche; en la inteligencia q' de no hacerlo así se procederá como corresponda—San Fernando, Febrero 14 de 1873.
f14 v23 Juan J. Muñiz

El viento Pampero disuelve todas las pestes.
Agencia principal de marcas remates y comisiones, Adolfo Ferreira, Rivadavia 401 y 884, en esta agencia encontrarán los interesados una linda coleccion de marcas construidas con regla del arte, se venden dos manzanas de terrenos entre Flores y San Justo, y otros en varias direcciones, se venden campos para estancia en la provincia de Córdoba, entre Fraile Muerto ó Ballesteros, se da dinero sobre hipoteca de particulares y del Banco Hipotecario. f14 v16

Se venden 2 casitas calle de Azcuénaga cerca á las de Santa-Fé, una en 40,000 y otra en 30,000, para tratar Moreno núm. 84. f14.v15.

Dependiente Español de 25 años, se ofrece para cualquier clase de negocio, ha estado abilitado en un almacen, dará las garantias que se le pidan. Quien necesite pueda ocurrir Venezuela 46 esquina Defensa. f14.v14.

Se alquila para familia; con contrata afianzada por tiempo convencional la espaciosa Casa con todas las comodidades deseables y aguas corrientes, gas, etc. sita en la calle Moreno 308, las llaves en el n. 312, para tratar Victoria 528.
Febrero, 14 de 1873. f.14.v.20.

Bahia Blanca Al Comercio avisamos que estando de regreso de su viaje al Brasil el ya acreditado en esta carrera su porte de 300 toneladas, y de primera marcha bergantin goleta Nacional Filantrofo ha abierto registro para el punto arriba indicado y empezará á recibir carga el mártes 18 del corriente. Para órdenes á su agente en el escritorio de los Sres. Beltolache y Ca., Paseo de Julio núm. 6. f14 v24

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar tres tertulias de disfraz en los dias 23, 25 del corriente y sabado 1° de Marzo, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la primera.
Los Sres. Socios que por descuido no recibieren entrada para sus familias pueden reclamarla en secretaria.
Las entradas sirvirán para los tres dias.
La Comision. f14 v 19.

A las madres de familia La Directora del Colejio calle de Chile 198. Recibe niñas gratis: se enseña 1 de clase de labor, incluso ricos paños y colchas de relieve: gramática esplicada, francés y piano gratis. Paubla Espinosa. f14 v 16.

Se vende barato 1 tacho de cobre de capacidad 8 arb. 6 vidrieras 30, latas bacias y 16 de arb. con dulce de membrillo, calle Moreno núm. 416. f14 v 15.

Carros en venta los hay desde uno hasta quince. Lima núm. 330. f14 v 19.

Ama de leche fresca con recomendacion, se necesita en la calle de la Florida 282. f14 v 15.

A. Cesar y Angel Clavenzani—La señorita Rosa Clavenzani que habita en la calle Santa Fé núm. 235 llegada recien de Gorgonzola (Italia) desea saber donde se encuentran sus Hermanos Cesar y Angel. f14v21

Se alquilan varios almacenes centrales teniendo á mas un espacioso terreno aparente como para cervezeria ó un corralon ocurrir Suipacha núm. 12. f14 v15

Se ruega á Don Antonio Duzuri paseá arreglar un asunto q' tiene pendiente por la calle Victoria 437 en el término de tres dias. f14 v15.

Francisco Casa mayor recien llegado de Mercedes lo desea ver su tio Juan Casa mayor, Hotel Argentino, de 10 á 12 del dia. f14 v15.

Dependiente para almacen por mayor, se necesita uno práctico en el ramo y con garantia de su honradez, Bolivar 89 y 90. f14 v15

Profesor francés se precisa uno esterno que sepa el español y la teneduria de libros, ocurrir calle Venezuela 286. f14v15

"La Union Americana" Compañia Argentina de Seguros Mútuos contra Incendios. Se avisa á los señores asegurados que retardando la comision encargada de la Gerencia, ocupándose de la renovacion de las pólizas vencidas en 31 de Diciembre del año pasado, se participa á los interesados que si por olvido involuntario se hubiese dejado de pasar á domicilio para dicha renovacion se sirvan mandar aviso á las oficinas de la Compañía. Calle Cangallo 95, de diez á cinco. f12 v16

Muchacho peon se necesita uno para carrito. Reconquista 4. f12 v17

Ama de leche Se ofrece una, jóven, de 18 á 20 años de edad. Ocurrir á la calle de Suipacha N. 386. f.12 v.18

SIRVIENTE
Se necesita uno en la calle del Parque núm. 103. f11-v15

Cocinero se necesita uno en la fonda italiana calle de Moreno esquina de Rioja. f13 v15

Afinador y compositor de pianos se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela … Orden … [illegible] … comodidades necesarias, ó cuatro años Las llaves … calle del Parque núm. 142. f. 12 v. 16

Se alquilan los altos de la casa calle Reconquista 140, para tratar en la misma casa, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde—Febrero 11 1873. f12 v13

Cocinero ó cocinera (italianos) se necesita calle de Independencia núm. 281. f12 v13

M. Terrero y Hnos. reciben la mejor cerveza alemana de Frankfort marca «Steins»—Unicos Agentes en el Rio de la Plata, calle Potosí núm. 219.
f. 13 v. 13 m. siempre en la 3.ª pág.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito.
831 perm. **Piedad 131.**

REMATES

Manuel de la Serna

De bazar y talabarteria, semanal en su casa calle de Cangallo 165 1|2.
Los mártes, miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado.
Un grande y variado surtido de adornos, bandejas, floreros, cochesitos para niños, lámparas, cubiertos de platina, id de cabo de marfil, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, tohallas de hilo, camisetas, medias, sillas, mesitas de mimbre, acordiones, sillas para montar á caballo, bozales, riendas y frenos, estuches, perfumeria, cuadros, chuses, cristales, porcelanas, balijas, jaulas, jardineras, tassetas de porcelana para plantas, entres a la crimes, vinos, sillones, mantequeras, aceiteras, sobres, bandejas y muchos otros efectos que estarán á la vista.
En seguida—En venta particular una linda casita calle de Belgrano entre las de Saavedra y Alberti. f18.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 71.

Tienda de merceria y sastreria
AL CONTADO
El Sábado 15 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderias generales, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, damascos muy ricos y regulares, camisas de percal, ligas de seda, id pampas, sombreros de paja, id de hilo, id de castor negros, bramantes, camisas para hombre, id para niño, hilo de patente, ricos tapados de casimir para señoras y niñas, id de pana, alfombras para sofaes, lienzo azul, pañuelos, gros bordados, pantallas, cotines para niño, portamonedas, dril, trué de algodon, id de hilo, camisetas de punto, sombreritos adornados para niños, pañuelos yerba, brillantina de lindos gustos, blondas negras y blancas, corbatas de seda, calzoncillos hilo, pañuelos de la India punzóes, cotonia, seda ramillete fustano y una infinidad de articulos que seria largo detallar. f12

POR EL MISMO
Artículos de Carnaval.
En su casa calle Cangallo Núm. 165 1|2.
El Miércoles 19 del corriente á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero al contado lo siguiente:
Un gran y variado surtido de cajas, cartuchos, pomos, faroles, jeringas, perfumeria, juguetes para chasco, artículos de bazar y otros muchos objetos que estarán á la vista. f15.

Por Lopez y Blanco

Al contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú 92, 94 y 96.
El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.
Madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon alpacas lustrinas brillantinas yaconás y muselinas, gran surtido de paños, casimires, sombreros alemanes de un corte, vestidos de poplin, muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba, géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, id para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo gran surtido de ropa hecha para la estacion, trajes completos de casimir pantalones y chalecos de brin, saco tanto de brin como de lustrina, géneros para vestidos de varias calidades y anchos, barille para vestido, granadilla de oro, géneros para sábanas, uso doméstico, madapolan, alfombras, paño, crespon, negro, tricotas, saraza para colcha, cortinas de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres, señoras y niños, camisas para hombres. id para señora, broca y crinolina, paño merino, cojinillos, cambray, linó, pañuelos foulares, camisas para señora, fajas de seda id de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo, id de felpa, ligas, damasco de puro hilo para manteles, juegos de puro hilo mantel y servilleta, tohallas de puro hilo, coleta plomo y negra marca cartiste cotin de hilo. id ferro carril, lienzos y bramantes de varias marcas, un variado surtido y articulos de merceria é infinidad de otros efectos que estarán á la vista al tiempo del remate. f15.

Antonio Zunini

Gran Remate de muebles nuevos de Boul, pertenecientes á varias casas introductoras, calle San Martin Núm. 16.
El Mártes 18 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se venderán los siguientes muebles.
1 rico piano doble sistema de la fabrica Debain, premiado con medalla, 1 id de jacaranda nuevo, 2 idem de jacarandá usados, 4 roperos de jacarandá todos tallados con espejos, dos escritorios de Boul de caoba y robles todos encrustados en nacar y bronce, 1 cómoda de idem, 1 mesa del centro ovalada, 3 escritorios franceses de caoba, estantes de caoba, 1 rica cama encrustada en nacar, varias idem de fierro, 1 escritorio de jacarandá doble fierro y roble por dentro, 1 id de caoba sólido, 1 labatorio todo tallado con espejo y piedra mármol, 4 id franceses, 15 docenas sillas diferentes clases, cuadros, relojes, sillones, estantes, mesas de comedor y otros muchos muebles que estarán á la vista. f15.

POR EL MISMO
Calle de San Martin Núm. 16.
De otro surtido de muebles nuevos y otros muchísimos artículos de lujo, el Juéves 18 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. f15.

Pablo Gowland

JUDICIAL
Fijarse en la tasacion.
Magnífica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mjc.
En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 50 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.
Domingo 2 de Marzo á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 1892/6 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 10? varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tasadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mjc ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mjc.
En seguida se rematarán los siguientes bienes, 44 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 10 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de clambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ochocientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, donde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO
DE UN MAGNÍFICO TERRENO
Calle de Europa entre Jujui y Catamarca
35 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Pasando la hermosa quinta del Sr. Bunge el tramway "Independencia" pasará dicha calle.
Terreno altísimo como para hacer una linda casa quinta, á dos cuadras de la iglesia San Cristóbal; todos sus alrededores poblados.
El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura este hermoso terreno en un solo lote, previniendo que hay órden terminante de venderlo por lo que den.
Títulos de primer órden, por mas informes al rematador Defensa 114. f13.

POR PEDRO ROMERO

De un hermoso terreno, en la prolongacion de la calle Perú, frente á la preciosa plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, y á una cuadra del suntuoso edificio del Sr. Alzaga.
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, remato dicho terreno en tan deliciosa localidad, tiene 17 varas de frente á la Plaza por 45 de fondo; el tramway á una cuadra cada 5 minutos.
NOTA—Este terreno que se designará por la bandera, linda por el Norte con otro de D. Herman Balcarce, es en la misma Plaza, el rematador Venezuela 130. f11.

M. L. Freire

El Domingo de Febrero á las 5 de la tarde, remataré por órden de su dueño á la mas alta postura y al contado, la casa sita en la calle Zeballos Núm. 315, donde estará la bandera del remate entre Europa y Comercio, con 8 varas de frente por 68 de fondo, tiene 4 piezas, cocina y mas oficinas con muchos árboles frutales y un parral de rica uva de 14 varas de largo; pasa el tramway de los Corrales por la puerta, los interesados no falten á la hora indicada, se ha de vender irremediablemente, por mas pormenores al rematador Venezuela 612. f14

BENCE Y PUIG

Judicial Judicial Judicial
De la notable finca calle de Venezuela Núm. 199, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Martinez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 199, entre las calles Tacuarí y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 varas 620 mts. de frente al Sur, ó sean 8 3|4 varas de frente por 63 mts. 425 mls. equivalentes á 69 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, techos, aguas corrientes, 3 pasillos, zaguanes (entabladuras), los patios, cocina y oficinas necesarias, esta tasada en la suma de 241,251 ps. 92 cent. el Sr. Juez manda que la base de la venta sea 190 mil ps. mjc. poco mas de las 2|3 partes; llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las lindas fincas y bien situadas.
NOTA—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribania del Sr. Fernandez Victoria 87, á inspeccionar los títulos y el espediente que por allí transitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentren los títulos. Mas informes Artes 154 y Piedad 280. f14

COSTA Y CRISTAL

De un magnífico edificio
En Barracas al Norte.
El Domingo 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público por órden terminante … Barracas al Norte, … del Ferro… [illegible] … Este por … frente y fondo al Oeste por el costado N… nueve por el del Sud, terminando con un ancho de catorce y media varas, formando una magnífica esquina. f14

POR EL MISMO.
El mismo dia á dos cuadras mas hacia la Estacion, venderemos tambien en remate y al mejor precio un terreno compuesto de siete varas de frente por doce de frente y fondo formando esquina.
La venta es al contado. Escrituras inmejorables. Por mas informes Salta Núm. 14. f14

F. Bulnes y Ca.

Del Café Nacional, por ausentarse su dueño del pais, calle Rivadavia esquina á Misiones núm. 1096, hay 2 magníficos billares.
El Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, procederemos á la venta de todas las existencias del café espresado que consisten mas ó menos en lo siguiente: dos magníficos billares flamantes, uno de ellos con asiento de pizarra, mesas con piedra mármol, camas de fierro nuevas, sillas, armazon y mostrador con piedra mármol, gran surtido de bebidas de todas clases, 1 cocina económica con bateria completa, cantidad de plantas de distintas clases, máquinas para helados con todos sus útiles necesarios, magníficas bandejas de composicion, cantidad de cuadros, un surtido completo de cristaleria y cantidad de articulos del ramo que no se detallan pero que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—La casa tiene contrata y paga un módico alquiler Si alguien se interesa en la compra particular puede ocurrir algunos dias antes del remate en el mismo café ó en nuestro escritorio Perú 135. f14

Pedro Ebbek

De 2 lindas casas nuevas edificadas á la moderna y á toda costa al norte, calle Junin entre Santa Fé y Arenales une al lado de la otra cada una 10 varas frente al Este por 50 varas de fondo, tramway á la media cuadra.
El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde
Por órden de una casa bancaria venderemos al mejor precio y dinero de contado dichas dos casas, conteniendo cada una 7 piezas espaciosas, cocina, letrina, aljibe, pozo de valde, los pisos de madera, cielo-rasos de yeso, patios embaldosados, todo en el mejor estado y listas para habitarlas.
Títulos de primer órden y por mas informes á nuestro escritorio calle Perú 90. f.13

L. Avelino Diaz

JUDICIAL
En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 40, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rolet, y á la condomina Doña Laura Pistrapiani de Alfieri, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 75 cent. de fondo al Sud, ó sean 34 metros 259,m y su edificado de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41.860.20 Y no se venderá si no sabe de las dos terceras partes de su tasacion que son 17.906 ps. mjc. por otros informes al rematador calle de la Victoria Núm. 100 y 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. f.13

GREGORIO J. CASAL Y CA.

EL DOMINGO 16
Del corriente á las 6 de la tarde.
DE UN HERMOSO TERRENO CENTRAL.
Calle de Piedras N. 371 entre Chacabuco y Garay Terreno muy alto A todo precio.
Por órden terminante de su dueño, por liquidacion de herederos, venderemos infaliblemente á todo precio y dinero de contado, el terreno arriba designado, constante de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo entre dos magníficos edificios donde estará la bandera de remate.
Rogamos á los señores interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada, pues la venta se efectuará A TODO COSTO.
Los títulos pueden verse en el escritorio Bolivar 20 1|2 f13.

Nicandro Dorr

De 500 arrobas lana, por cuenta y órden de seguros.
El Sábado 15 de Febrero á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por cuenta y órden de seguros al remate de 500 arrobas lana averiada.
El remate tendrá lugar en la barraca del Sr. Don G. H, Clausen, Plaza 11 de Setiembre calle de Jujuy. f13.

R. Bobone Saavedra y Ca.

De una preciosa casa calle de Comercio Núm. 501 y 503, entre las calles de Entre-Rios y Pozos, donde estará la bandera.
El Domingo 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, venderémos al mas alto precio, dinero de contado y órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada, compuesta de 14 varas de frente al Sud por 41 1|2 de fondo al Norte con 6 piezas de material nuevas, maderas duras, pozo, cocina, letrina etc.
Los interesados que deseen obtener una pichincha, no faltar el dia y hora indicado, por otros datos á los martilleros calle de Moreno Núm. 319. f12.

POR LOS MISMOS
El Domingo 16 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos en Barracas al Norte, pueblo San Antonio, calle de Australia entre las de Santa Magdalena y via-ferrea, donde estará la bandera, una casilla de madera y bastante terreno al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño; por mas datos al escritorio del martillero calle de Moreno Núm. 319, f12.

Máximo Gowland.

De una casa al Norte, calle de Junin Núm. 105 entre Corrientes y Parque.
El Domingo 16 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, precederé á la venta de una casa ubicada en la calle de Junin Núm. 105, dicha casa mide 8 varas de frente por 60 de fondo, tiene cuatro hermosas habitaciones, pozo, cocina, letrina, árboles frutales; en fin es una casa como para habitarla.
Se vende por órden terminante de sus dueños por tener que repartirse sus bienes.
Títulos de primer órden y por mas informes Cangallo Núm. 47. f12.

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16.
El Sábado 15 del corriente á la hora de costumbre á la mayor oferta y al contado se venderá lo que sigue:
Roperos diferentes, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mueble mérito, cómodas, 1 escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varias perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.
Alhajas y adornos de valor—Relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, cornalinas, collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeros, anillos varios tamaños, id id para servilletas, cubiertos de plata, id con rioltó, estuches de plata y otros que estarán á la vista.
Armas—Una partida de revolvers de 3 calibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varios, id de salon etc, etc. f11

POR EL MISMO
Calle de San Martin núm. 16.
De un nuevo surtido de muebles y otros muchos artículos, el Mártes 18 del corriente, cuyo pormenor se dará mas …

H. Baizan

El Domingo 16 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa finca situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el núm. 148, á veinte pasos de la hermosa iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 varas de frente y 68 de fondo, 9 hermosas piezas hechas á todo costo, las 4 primeras hechas todas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldosado, tirantes de urunday, cocina grande, 2 letrinas, pozo de valde, 3 zaguanes y un hermosísimo parral en el segundo patio con su zarzo de fierro correspondiente, frente á la moderna con frise de mármol, las muchetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto; ventanas y puertas de cedro, 2 lindas rejas á la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con ese motivo no deben faltar los que se interesen á comprar una valiosa casa en uno de los mejores parajes y quizás por la mitad de su precio, por mas pormenores, calle de la Victoria número 86, f. 13

POR EL MISMO
¡De una linda esquina á la mas alta postura!
El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde, situado en la calle de Potosí y Pozos, mirando al Sud y Este, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente á Potosí por 26 vs. de fondo á la de Pozos, 3 buenas piezas con buenas maderas, paredes dobles como para edificar de altos, 1 galpon de 15 vs. de largo por 6 de ancho, todo cercado de pared, calle empedrada, tramway á la puerta, y un paraje verdaderamente central.
NOTA—Se previene á los interesados que la venta será á la mas alta postura y sin retirar lote, porque la dueña me ha facultado por medio de un documento firmado por testigos para que la venda á cualquier precio la esquina ya mencionada, por mas pormenores de rematador Victoria núm. 86. f. 11

POR EL MISMO
¡El Domingo 16 de corriente á las 3 en punto!
Gran quemazon por ausentarse su dueño para Europa, de la casa en buen terreno situado en la calle de Defensa núm. 566, á 2 cuadras de la Fonda casa del Señor Lezama, pasando la calle de San Luis, con frente al Oeste, tramway á la puerta y muy pronto el gas, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 20 vs. de frente por 60 vs. de fondo, 4 lindas piezas de material bien hechas, entre ellas un dormitorio de altos que domina toda la Boca y Barracas, á mas tiene 2 piezas de tabla que sirven para depósito, un gallinero grande, letrina, cocina y pozo de rica agua, una quinta poblada de árboles frutales, todos injertos y de la mejor clase, en una palabra es una verdadera casa-quinta dentro la poblacion.
NOTA—El dueño de la propiedad que es bastante respetable, ha autorizado al rematador para que remate sin límite ninguno, porque como ya se ha dicho se ausenta para Europa, si por una casualidad la persona que la compre no tuviese tod el dinero se le dejará la mitad sobre hipoteca con un interés módico, por más pormenores al rematador Victoria núm. 86. f. 11

POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por órden del Señor Juez de 1ª. instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Smit y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas … de techos y pisos, cocina, letrina y pozo de … cado de pared, maderas buenas, la otra … primera, en pizos, y demas, la tercera … tiene un gran almacen bastante grande … tio chico, el todo ha sido tasado en … de 205,031 ps. advirtiendo que no … no exceda de las … 136,687 … rematador Victoria 86 … e17.

POR EL MISMO
… 16 de Febrero, á las de 6 ½ de la tarde, … mazon de la hermosa propiedad que forma … ina á las calles de Lorea é Independencia, mirando al … y Este, toda en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1, 8 varas de frente al Norte por 19 3/4 de fondo al Sud, dos piezas de material, con tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados.
El lote núm. 2, 8 varas de frente por 19 3/4 de fondo, todo lo demás igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo á el Sur, todo edificado en cal maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio, pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con esto motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador Victoria Núm. 86. f8.

POR EL MISMO.
El Domingo 16 á las 4 en punto de la tarde de una casa nueva, flamante, situada en la calle de San José entre Progreso y Armonia, mirando al Este con el frente sin revocar cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 y 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, 3 lindas piezas, sala, antesala y aposento, todo bien hecho en maderas de urunday, cocina, letrina, todo cercado de pared, pozo de balde, techos embaldosados, pisos de tabla, en la sala una lindísima estufa de mármol 2 hermosas ventanas á la moda, puertas de calle de 14 cuartas y su zaguan correspondiente, la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote por tener que ausentarse la dueña para Europa, por mas pormenores al rematador, calle de la Victoria núm. 86. f14

BALBIN Y PLOWES

GRAN REMATE
De la magnífica finca calle de la Defensa núms. 59, 61, 63, 65, 67, 69 esquina á la de Potosí núms. 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46 y 48.
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan N. Terreros.
El Miércoles 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada, edificada en terreno de 43 varas á la calle Defensa por 46 varas á la calle de Potosí.

POR LOS MISMOS
Gran remate.
De la magnífica finca situada en el Paseo Colon (bajo la residencia) entre las calles de Europa y Comercio.
Perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. Terrero.
El Miércoles 19 del corriente á las 2 (dos) en punto de la tarde y dinero de contado, remataremos la finca arriba espresada, compuesta de 44 varas de frente al Este y 40 en el fondo que miran al Oeste, su frente es 54 varas de Este á Oeste.
Esta edificado todo el terreno de almacenes, corredores de material recien hechos con techos de teja francesa, porton de fierro y 4 puertas á la calle dispuestas como para cuatro casas de 11 varas de frente.

POR EL MISMO
DE UN HERMOSO TERRENO Y EDIFICIO
EN BARRACAS AL NORTE
Antigua fábrica del Progreso
El Domingo 16 del corriente á las 2 en punto y dinero de contado, venderemos el terreno y edificio arriba espresado, situado en la calle de Alzaga, esquina de los cuatro Vientos.
El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 de fondo, un edificio de 22 varas edificado en cal, un gran galpon de material de 40 varas, con grandes salones embeldozados, caballeriza etc. etc.
Primer edificio con 4 piezas, cocina, despensa y sótano, hermosos parrales, plantas de adorno y dos pozos de balde.
Segundo edificio compuesto de una casita con 2 piezas de material, cocina, sótano y demás oficinas: una sorra y un camino carril.

POR EL MISMO
De la hermosa propiedad calle de Chacabuco núm. 237 esquina á la de Chile, 23 1|2 varas de frente á la calle Chacabuco, por 35 1|2 varas de frente y fondo á la calle Chile.
Al mas alto precio
El Lúnes 17 del corriente.
A las 2 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesta de 11 piezas con aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.
Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1.

José María C. Belgrano

JUDICIAL
De una casa calle de Sarandí entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandí núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli
La casa edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.
Para imponerse de las tasaciones al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. el.a

WEHELY GIMENEZ Y CA.

De Comestibles y Bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio á la venta al mas alto precio y á plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue.
Azúcar refinada, id Pernambuco, fideos de Nápoles, id Cádiz, tabaco negro en rama, yerba paraguaya, id argentina en barricas, cominos, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, id tafí, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza inglesa blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, io molido, vermouth, ajenjo, coñac distintas marcas, ginebra holandesa legítima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de pabia vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate. f13.

POR EL MISMO.
Remate notable. — En nuestra casa Bolivar 19 y 23. de Efectos de Tienda merceria y Roperia á plazos de 5, 6 y 7 meses.
El Martes 18 y miércoles 19 del corriente á los 11 1/2 en punto de la mañana venderemos por cuenta de varios un brillante surtido de articulos de la estacion para tenderos merceros y roperos cuyo detalle es enparte como sigue:
Bramantes varias marcas, lienzos diferentes clases, percales, sarazas y coco para vestido, contínde algodon y de hilo doble ancho y angosto, vestidos de diferentes clases, percales para colcha y chinesca, percalinas de colores, alpaca camisetas de punto, gambrona, trajes de casimir para niño, enaguas plegadas, juegos manteles de hilo, camisas bordadas para hombres, tela de poncho, género de hilo para sábanas de un ancho y doble ancho, percales y cocos de muy lindos gustos, arpillera, crinolina, corbatas de seda, papel, casimir, barelles, damasco para lana, brin de Rusia, trajes de casimir para hombres, gambrona, boinas finas, lienzo de varias marcas, cuellos bordados, tapados para niña, listado, batas de señora, cortes casimir para la estacion, sacos de gró y de seda, almanesco de hilo y algodon crinolinas á cuadros y lisas chalones de merino bordado negros, id lisos pañuelos id. colchas blancas y de colores de 4 flecos, enaguas blancas bordadas, nas, gran surtido de paños, casimires, sombreros almanesco de un corte, vestidos de percal muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba géneros de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, idem para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, y muchos otros artículos … á la vista.
Al mismo tiempo por órden … Sr … [illegible] …
… de la señora … por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
Situada en la calle de Méjico.
El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles
Que son los siguientes.

Lote N.	de fte.	por	fdo.	tasacion
33—12		60		11,000
34—20	"	60	"	17,500
35—20	"	60	"	17,500
36—20	"	60	"	17,500
37—20	"	71 6|10	"	15,550
38—20	"	70	"	15,370
39—20	"	70	"	15,200
40—10 6|10	"	69 2|10	"	21,800
41—20	"	68	"	21,050
42—20	"	67 2|10	"	14,600
43—20	"	66 4|10	"	14,430
44—20	"	65 4|10	"	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e5

POR EL MISMO
De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echepare.
La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,973 m/c y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion.
El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

José Lopez Villarino

Grande y espléndido remate
Para el 9 del entrante Marzo
Magníficas Islas
Verdadero porvenir.
En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaustegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:
1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.
1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Caraguachay, á 1|2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 20,000 sauces de 3er. corte, 2,600 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrilla, 1 monte duraznos silvestre y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,950 ps. mjc. Dos terceras partes 65,966 ps. 5 reales.
En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosísimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27.000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.
Una quinta en el arroyo Nogal 5 1|2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavias, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,055 ps. mjc. sus dos terceras partes 50.703 ps. 2 reales.
Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33.600 ps. Dos terceras partes, 22.400 ps.
Quintas en el arroyo Caravelas grandes
1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasada en 20.000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.
2a. 21 cuadra mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.
3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 1, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.
N° 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnífica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.
Partido de las Conchas
4 manzanas con un magnífico palmar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.
A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.
En el canal de San Fernando
1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.
La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribania de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 644.
NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Peralta Ramos y Fiorini.

¡¡JUDICIAL!!
TASACION MUY BAJA
DE LA CASA
CALLE DE VENEZUELA N. 456.
perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.
El dia 23 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milímetros, de fondo al Sud, igual á 26 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos).
Por mas info… [illegible] N. e12.

GRAN REMATE
DE UNA MANZANA
en el pueblo de Quilmes
Gran edificio de material á dos cuadras de la Plaza, al oeste en la misma calle municipal dividida en lotes, el Domingo 16 de Febrero, á las 12 del dia.
El tren del Paseo de Julio sale á las 10 y 35 m.
Hidalgo y Torres—Rematadores, Bolivar 67.

Ramon Alvis y Compañia

Importante
EN LA BOCA
El Domingo 16 del corriente á las … en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado, la hermosa casa de altos calle del General Broun, esquina á la de Suarez, compuesta de 12 1|2 varas de frente á la primera por 26 de fondo, con cuatro piezas bajas y tres de altos, una hermosa esquina edificada en cal á la moderna con escalera de mármol, la venta será á todo precio, esta casa produce 2,000 ps. con doble via de tramway á la puerta, títulos garantidos. f9.

POR LOS MISMOS
El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, la hermosa propiedad calle del General Necochea esquina á la de Industria, á 100 varas del tramway, con diez y ocho piezas de madera, altas y bajas edificadas á todo costo, su terreno mide 25 varas de frente á l. primera por 120 á la segunda, tiene un sin número de árboles frutales y un hermoso parral, produce 1800 ps. mensuales.
Los interesados pueden pasar á visitar este pequeño paraiso á toda hora del dia. Por mas informes á los Rematadores Victoria 17 [altos] ó Bolivar 121. f9.

Manuel M. Fernandez

JUDICIAL
En el Tandil
El 1.° de Marzo próximo, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán en el Tandil, por disposicion del Sr. Juez de Paz de aquel partido D. Cárlos A. Diaz, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Garay, cuyo tenor y tasacion, es como sigue:

180 Cabezas ganado vacuno al corte, una á	120 ps.		21,600
83 Ovejas al corte	" "	20 "	1,660
Una tropilla con nueve caballos y una yegua	" "	300 "	3,000
Un recado y unas prendas de plata.			
Suma........ pesos			26.260

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, advirtiendo que la venta se hará con derecho á la marca.—Tandil, Enero 29 de 1873.—*Manuel M. Fernandez.* f6.

MARTIN DE MONASTERIO

JUDICIAL
Tasacion Diciembre de 1870, la tercera parte de su valor hoy. Casa calle de la Victoria 764. El domingo 2 de Marzo á las dos en punto de la tarde.
Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria, la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rivero Fontes, situada en la calle de la Victoria núm. 764 compuesto su terreno de 7 mts. 577 mils. de frente al Norte con mets. 310 milts. de fondo al Sud, con tres piezas de material techo de paja eficina, pozo de balde y demas oficinas. La tasacion ahora tres años solo asciende á 57,536, venta empezar por las dos terceras partes 38,538.
Esta oportunidad es buena para hacer un buen negocio. f7.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
El jueves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.
Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de ocho varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra.—La tasacion del campo y poblacion sólo asciende á 113,336 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que son 75,557:
La situacion de este campo es propio para establecer algunas graserias. Por mas pormenores al rematador Bolivar 170. f.7

Gabriel Ocampos

JUDICIAL
En Barracas al Norte
El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. García Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 26 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.
Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por … Nueva Núm. 102. f4

GALUP Y VIVOT

JUDICIAL
Calle Tacuarí 392
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
13 varas y 40 cents. de frente por 39 y 50 centímetros de fondo.
El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostazú y Doña Juana Alzaguray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 96,346 pesos y 66 cent. de ps. mjc. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.
Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 54 1|2. f4

Por el mismo
El domingo 16 de Febrero del corriente, año las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N° 324 y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 16 metros 155 milímetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tasada en la suma de 109865 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de tazacion:
Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

PABLO ESCALANTE

Espléndido remate
De una casa quinta perteneciente al Sr. Don Emilio Hernandez, por ausentarse dicho señor á Europa, situada en la mejor localidad de Almagro, con cuatro frentes. Ferro-C. del Oeste, estacion Almagro al frente. Calle de Piedad recientemente abierta con 20 varas de ancho.
Y calle Cangallo ó Guana con 30 varas de ancho haciendo frente con la quinta del Doctor Velez Sarfiel.
Los terrenos más altos de esta 1 calidad
El Domingo 16 del corriente las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente;
En un solo lote ó en 4 como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta.
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 68 varas de frente; esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de azotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle, puertas de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo de jardin, esta parte se dividirá en dos lotes, uno de 29 y otro de 30 varas de frente por ciento cuarenta y cinco de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion—Dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro, via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificadas en veinte varas de frente por cincuenta de fondo, con ocho piezas principales con pisos de tabla, cuatro ventanas de reja á la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared, y demas oficinas necesarias, dan de renta 1600 ps. mensuales.
Cuarta fraccion:—Un terreno al lado de estas con 33 vs de frente á la via férrea, y frente á la magnífica casa quinta del señor don José Freui, por una parte y calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á otro.
Esta propiedad se hace estimable por la localidad donde se halla ubicada y pintoresca en todo sentido, frente á la estacion Almagro, á 1 y media cuadra del tramway del Sr. Billinghurst, y á prolongacion por la calle de Piedad del tramway del señor Lacroze, rodeado de magníficos edificios etc., por cuyo motivo no necesita de recomendaciones la alhaja que le presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora
Mas pormenores, escritorio del rematador, calle de San Martin 154. f6.

Remate por Delio O'Gorman
Moron
En el pintoresco y sano Pueblo de Moron de una Casa Calle de Constitucion núm. 58, en la Calle mas ancha que hay en dicho pueblo, y bien ventilada, con hermosas Casas quintas á su alrededor direccion segura de la estacion tres cuadras al Oeste y doblando al Norte dos cuadras y media, edificada en terreno de 12 y 1|2 de frente al Oeste por 50 de fondo, 6 piezas, cocina letrina pozo todo cerrado de paredes casa bien trabajada única casa techada y blanqueada, para mayor seguridad tiene un distintivo en lugar de puerta de madera á la calle es de hierro por que su finado dueño creyó ser mas segura la casa. El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por ser una venta forzosa, por órden dada al rematador calle Victoria núm. 112 1|2 ó en Moron. Calle del General Brown núm 46. f7.

POR EL MISMO—DE NOCHE
En el salon de su nueva casa calle San Martin 154
(Frente al Banco Hipotecario.)
Remate de actualidad.
Artículos de fantasia y regalos para Carnaval.
El Juéves 20 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos al mejor precio, dinero de contado, gran cantidad de objetos de lujo como para regalos, adornos para carnaval é infinidad de objetos de gusto, cuyo detalle por ser estenso suprimimos, pomos para carnaval, venderemos gran cantidad. f14.

POR EL MISMO
De muebles y adornos.
En su Casa calle de San Martin 154 frente al Banco Hipotecario El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un surtido de muebles cuyo detalle parte es como sigue—Juego de Sala, Piano de excelentes voces Roperos de Caoba cómodas de id aparadores Sofaes Sillas diferentes clases Lavatorios de caoba id de fierro Mesas, Camas de fierro mesas para comedor id de pino armarios aparadores de pino cuadros espejos adorno de gusto relojes de pared para Lamparas alfombras é infinidad de objetos que estarán á la vista. f14

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL
PARTIDO DEL SALADILLO.
El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento de estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:
1,600 á 2,000 cabezas vacuno á 60$, 2 lecheras á 250 id, 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 60 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 2 corrales en 6,000 id, 238 arrobas lana á 47 id, una poblacion en 8,000 id, 600 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 600 álamos á 5 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.
Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2|3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediatamente de concluido el remate.
Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 74 y por mas pormenores á nosotros.

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Dentaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la omision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3|4 (Buenos Aires)

e25 v25 f.

Pomitos de Gosnell por mayor y menor se venden de todas formas y tamaños en la Botica Rulo Platense Defensa 307. f13 v15

Al comercio Prevengo que el café calle de Maipú núm. 149 conocido bajo el nombre de Guillermo Tell no puede ser enajenado sin mi consentimiento por ser de mi esclusiva propiedad, lo que pongo en conocimiento del público—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1873. f13 v18 Joseph Monzaillot.

Cocinera se necesita una que sepa cumplir con su deber. Calle Belgrano núm. 416. f13 v13

Se alquila La casa calle de Entre-Rios número 62, 64 y 66 entre las de Victoria y Potosi propia para casa de comercio con 12 vs. de frente por 41 1|2 de fondo con 11 piezas entablilladas, algibe de 150 pipas, gas, todas las comodidades necesarias; para tratar al escritorio Victoria 112 1|2 f13 v18

Carro de elástico como para amansar caballos, se vende en la caballeriza, calle 25 de Mayo núm. 33. f13 v13

Mucama Se necesita en la calle Suipacha número 32 con recomendacion. f13 v18

Bolsas para trigo, maiz, afrecho, lonas para catre, id para encerados, arpillera, brin de Rusia por mayor solamente, Defensa 66. Cerveza, chope superior, por mayor solamente, Defensa 66. f. 13 v. 27

Letra perdida Se ha perdido la letra número 6.957 de pesos 2550 del Banco Mauá y Ca. y perteneciente á Troyano Recit, la persona que la haya encontrado y quiera devolverla á la casa calle de Balcarce núm. 488 será gratificada; se han tomado todas las disposiciones para que no se pague sino á su propio dueño. f13 v15.

De 150 a 200,000 $ Se precisa un casa de ese valor, ocurra Parque 305 por la mañana. f13 v13.

✝

Petrona Vazquez de Silva

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Febrero de 1873.

Paula, Maria y Manuela Silva, hijos, Cayetano de la Peña, Exequiel Gándara, Federico Bence, hijos politicos, sus nietos y demás deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha alma en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Monserrat el Miércoles 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana—Favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. f13 v19

Niñera se necesita una, calle de Belgrano núm. 416. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones. f13 v13

Terrenos

A MIL PESOS EL LOTE

10 varas de frente por 50 de fondo

EN MORON

A 20 minutos de la Estacion, pagaderos 100 pesos moneda corriente al contado y el resto cien pesos por mes, terrenos de mucho porvenir, libre el Ferro-Carril del Oeste y el del Rosario. Terrenos altos y con Arboles, planos y pormenores en el escritorio:

CALLE SAN MARTIN 39

Desde las 10 hasta 4 de la tarde. f. 13 v. 19

Artículos para Carnaval Chascos, pomos, y caretas, se venden muy baratos en la merceria de Sta. Clara, calle de las Piedras 58 1|2; entre Victoria y Potosí. f13 v20

✝

Doña Casimira Ezeriza de Ezeiza

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Febrero del año 872.

Domingo de Ezeiza esposo y sus hijos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á las misas generales que se dirán el Lúnes 17 del presente en el templo de Monserrat por el eterno descanso de dicha finada. Favor que quedarán enteramente agradecidos. f13 v17

LA CHIRIMOYA

¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!

¡¡EL MAS HIGIENICO!!

EL MAS SUAVE Y ESQUISITO

ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymat.

MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.

BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterias y cafés.

DEPOSITO

343 — CHILE — 343

ANGEL COSTA

A las familias de San Fernando, San Isidro y las conchas, se vende manteca fresca á 10 ps. libra en San Fernando en el almacen de comestibles en la esquina de la plaza. f13 v20

A Da. Remedios Dominguez de Betoño, se le desea ver en la calle de Cochabamba número 270. f 13 v. 20

Oficial talabartero que sepa cortar y coser de su oficio se precisa uno con buenas recomendaciones, ocurra Calle Florida N. 172. f. 13. v. 15.

Se precisa un muchacho español de 14 á 15 años para un tiro de pistola para tratar calle Belgrano n. 2000. F. 13. v. 15.

Dependientes Se necesitan dos para un pueblo de campaña que sean inteligentes, uno en tienda y otro en almacen, escusado se presenten sin recomendacion; ocurrir Rivadavia 248. f13 v15.

ESPLENDIDO SURTIDO

DE

POMOS

QUINCE MIL DOCENAS

DE GOSNELL TODOS TAMAÑOS

De Rimels y otros fabricantes

Se venden por mayor Victoria 235 1|2 frente al teatro. f13 v16

CARNAVAL

EDICTO DE POLICIA

El gefe de policia competentemente autorizado dispone:

Art. 1.º—Que en los dias del próximo carnaval, solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua y cualquiera otros objetos, inclusos los pomos de esencia á las personas que transitan las calles, ó que esten en las puertas, ventanas ó balcones de sus casas.

Art. 2.º—Los infractores á la anterior disposicion serán penados con 200 pesos de multa ó cuarenta y ocho horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.

Art. 3.º—El uso del disfraz de que habla el art. 1.º es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras; siendo absolutamente prohibido llevar armas como accesorios del disfraz aunque este requiera.

Art. 4.º—Los comisarios y demás agentes de policia quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1873.

f10 v23. Enrique O'Gorman.

Sirvienta Se precisa con buenas recomendaciones, calle Independencia número 190 f13 v17

Muchacha de 12 á 13 años se precisa, Corrientes 120. f. 13 v. 8

Piano Pleyel se vende uno muy superior de riquísimas voces y garantido Pleyel, es casi flamante y se dará muy barato; informarán calle de Salta número 450. f. 13 v. 16

Se desea comprar un billar de cuatro troneras que haya servido, así como sus útiles correspondientes; pero que esté todo en buen estado. Para tratar ocurrir á la ca... [illegible] f12 v16

A 10 pesos Método de Ollendorff en español, francés, inglés etc., Polyglots en español, ingles, francés etc. á 20 ps. Potosi 103. f12 v19

Se vende un gran armazon y mostrador, y un galpon de madera, techo de zinc en buen estado por lo que den: Ocurrir calle de Córdoba núm. 336 esquina Paraná. f12 v16

San Isidro Se vende una casita de azotea á tres cuadras de la estacion, con 63 vs. de fte., todo cercado y lleno de árboles frutales, se dará por menos de la mitad de su valor para tratar, Uruguay núm. 263, San Martin 56. f12 v16

Niño fugado Se ha huido uno el dia 10 del corriente de 14 años de edad llamado Mateo Beuilver de color trigueño, ojos pardos cara redonda, viste saco y pantalon de brin color plomo, sombrero de merino marron, las señales particulares del niño son las siguientes: Una cicatriz en la barba y otra en el ojo derecho, se previene que la persona que lo retenga en su poder debe entregarlo á la autoridad mas inmediata para que esta lo remita al Departamento de Policía bajo pena de hacerle cargos de todos los perjuicios que pueda causar con esa retencion indebida. f. 12 v. 19

Se necesitan en la calle de Garantias núm. 44 entre Piedad y Cangallo 80 hombres para mandar al campo. Para tratar de 8 á 12 de la mañana, se les pagará buen sueldo, se prefieren españoles. f12 v16

Quintero se precisa uno inteligente, para una quinta de la campaña. Ocurrir Victoria 275. f12 v18.

Se vende en san José de Flores una manzana de terreno en la calle de Sud América, y tramways á 3 cuadras y 1|2 de la estacion del ferro-carril por el lado del norte, dicha manzada está alambrada y con vinacina, y con eucaliptus todo al rededor es terreno muy elevado y forma una lindisima posicion, teniendo al frente una hermosa casa y es todo muy poblado, para tratar al núm 453 calle Piedad que vive su dueño. f12 v23.

No falta un peso Se previene á los cerveceros y licoreros de la campaña, que ha disminuido notablemente, el precio de las botellas vacias, quedando actualmente á los precios siguientes: los porrones á 24 ps. mjc. docena, los 1|2 id á 20 id docena doble, las botellas de limonada 12 id docena, las 1|2 id id á 12 id docena doble. Ocúrrase en la calle de Callao núm. 90. f12 v13

Terreno para arrendar con 30 varas de frente y dos piezas, en la calle de Victoria entre Matheu y Alberti se hace contrata, para tratar Córdoba 93. f12 v20.

Se ha encontrado un caballo zaino, mala cara, tres patas blancas, crin largo, cola larga, con silla y freno, el dia 3 del corriente, el que se considere con derecho á dicho caballo, puede ocurrir á la calle de Venezuela esquina de Paseo, casa de Giriaco Borches. f12 v15.

A las familias Clarin blanco liso y á bastones, ricas flores artificiales, fulares de color, ricos gróes negros, delantales de hilo, corsés finos, botines de prunela, cortinas bordadas finas, tules de color, camisolines, abanicos pañuelos bordados, alepin negro rico, tohallas de hilo genovesas; liquidacion de los géneros de verano; colchas de piqué, y crochet, gran surtido de ropa blanca para señoras y hombres, pomitos para carnaval—Tienda nueva, Venezuela esquina á Santiago del Estero. Fijarse en la direccion! f12 v15.

Para Patagones El bergantin goleta nacional "Caballo Marino" capitan Domingo Mascarello, saldrá el Domingo 16 de Febrero conduciendo carga y pasageros. Para órdenes de carga y pasages ocurrir á sus consignatarios Luis Carbone y Lesperon, Bolivar 115 ó á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. f12 v16

Mariano Irigoyen Ha mudado su domicilio y Escritorio á la calle de Cuyo núm. 123. f12 v13

Ama de leche se precisa una calle Lima 52. f12 v15

Manteca fresca diariamente á 9 $ la libra pesada, se vende en el almacen calle Perú núm. 79 y 81. f12 v20

Dinero dinero dinero hay grandes cantidades de dinero para dar sobre hipotecas de bienes raices y sobre establecimientos de campo la cantidad que se solicite á un interés convencional, ventas y compras de casas y terrenos, para tratar al escritorio de remate y comisiones de Delio O'Gorman, calle de la Victoria núm. 112 1|2 f12 v15

Se necesita un maestro de escuela para campaña, se prefiere que sea de edad, para tratar calle de Méjico 561. f12 v15

450,000 $ mjc. Hay para colocar en hipotecas ocurrir con los títulos al Escritorio calle Moreno num. 319 de 10 á cinco de la tarde que en el acto seran servidos con calidad de dar desde 10 mil pesos hasta la suma arriba espresada. f11 v17

Cocinera sin cama y mucama que sepa servir el comedor, se precisa en la calle Maipú 4 en el segundo alto. f11 v17

Se alquila una casa propia como para establecer una panaderia, tiene excelentes comodidades, una gran cuadra, magnífico horno, gran corralon y además una pieza á la calle con dos puertas magníficas, y otras piezas mas, tambien se puede establecer una cerveceria por ser aparente por su mucha estension, se alquila el todo ó la mitad, puede alquilarse con contrata, para verla y tratar, en la calle de Europa núm. 317 y 319, á cualquier hora del dia. f11 v17

Al público Pedro Medrano y Rafael Bobe-na Saavedra y Compañia participan al público en general y á sus relaciones en particular que han establecido un escritorio de Remates y Comisiones en la calle de Moreno núm. 319 donde recibirán órdenes de remates y pedidos de dinero sobre hipotecas de 10 á 5 de la tarde, los mismos se encargarán de asuntos judiciales. f11 v27.

Corbeta Española LUNA NUEVA para Coruña, Vigo y Carril. Saldrá dicho buque de este puerto, si el tiempo lo permite el dia 20 del corriente. A los pasageros que tienen tomados sus pasages se les suplica pasen á entregar sus pasaportes; y á los que aun no los han tomado, que lo hagan á la mayor brevedad. Para mas pormenores ocúrrase á su capitan D. Pedro Oya, calle 25 de Mayo núm. 79 altos, ó á su consignatario—*Fernando Perez*, Maypú 66.

NOTA—Se previene á los que en viages anteriores han venido en dicho buque y aun tienen pendientes sus pasages, que se procederá contra sus fiadores en España, sinó los abonan dentro del plazo convenido. f12 v20

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagori, en la acera de D. Francisco Gastagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."

A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del égido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873. Adolfo M. Caldeira. f11 v22 m.

Se ofrece un jóven para escritorio ó casa de Comercio cuenta con buenas recomendaciones ocurrir Comercio 146 á cualquier hora del dia. f11 v21.

Se alquila una pieza amueblada. Parque 82 altos. f11 v26

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirantes y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1.º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2.º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3.º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4.º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retension de sangre.

5.º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, las conserva el color y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6.º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7.º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8.º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9.º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10.º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre).

11.º Toda las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.

12.º Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos por un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito general, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, y se encontrarán en todas las farmacias y droguerías de Buenos-Aires. f9 perm.

Campos Se compran algunas areas de campo q' se hallen situadas sobre el Arroyo Tandileofú, desde sus nacientes hasta la altura del Tandil: el que posea y quiera vender puede ocurrir al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria núm. 116 donde se compra asi mismo toda area de campo aunque no se situacion sea en otros parajes y sus títulos esten en debida forma. F. 8 v-18.

Dr. D'Haucourt, médico homeopata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

Ferro-carril del Oeste

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

Se previene al público que el Directorio ha dictado la siguiente resolucion que principiará á regir el 15 de Febrero.

Reglamento de carga

Adicion al art. 80—Obtenido el certificado los interesados deberán presentar su reclamo al Directorio para lo que se les acuerda cinco dias contados desde la fecha del certificado, pasado dicho plazo no se hará lugar á reclamo alguno. Estas solicitudes podrán presentarse en las respectivas estaciones, debiendo los Gefes de ellas entregar á los interesados una constancia que certifique la fecha en que fueran entregadas remitiéndolas inmediatamente al jerente. f8 v15.

Importante Se ruega á la persona que hubiese encontrado, harán como dos meses, en las letrinas de una de las estaciones del Ferro-Carril del sud en el trayecto de Buen-Agua á las Flores una cartera conteniendo algunos papeles entre ellos dos faturas manuscritas de relojes, se sirva remitir las dichas facturas unicamente bajo un sobre con la direccion Luis Rabel Perú 222 altos B. Aires quien gratificará á la persona que traiga dicha facturas. f8 v18

Baratillo Sin Rival Esquina de Esmeralda y Tucuman. En esta antigua y acreditada tienda, merceria, roperia y perfumeria se ha recibido un grande y variado surtido de articulos para la estacion; y como de costumbre se vende á quema ropa; granadina negra fina á bastones á 8 ps. vara con flores de color á 8 ps. jéneros para vestidos á 2, 4, 5, 8 y 10 ps. id batas y camisas para Sra. á 15 ps. finas á 25, 35 y 45 ps. gró negro español á 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. lustrinas negras y de colores á 7 ps. vs. trajes para niño la marinera á 80 de casimir finos á todos precios trajes de casimir para hombres á 300, 350, y 400 ps. akest oscuros y negros para hombres á 150 y 200 s. pantalones á 60 ps. mantillas españolas lo mas moderno y fino á 700, 900, 1100, y 1500 ps. pañuelos de gró bordados con blonda á 500, y 600, ps. percales lo mas lindo en gustos y clase 3 1|2, 4, y 4 1|2, género de hilo para paños á 3 1|2, 4, y 5 ps. vs. toallas de hilo finas á 5, 10, 14 ps. calzoncillos de lo para hombres á 20, 25, 30, y 35, ps. de algodon 15, 18, y 20, ps. camisas lisas y bordadas con cuello y sin él á 250, 300, y 350 ps. la doc. camisetas á punto finas á 15, 20, ps. de lana finas á 40, 50, y 60 ps. calzones para sras. á 40 ps. sombreros para niños á 40 ps. camisas de 1|2 hilo para niños á 20, 25, y 30 ps. yaconas finos á 3 ps. vs. vestidos para niñas á 80, y 100, enaguas bordadas á 25, 35, y 40, ps. tapados de seda á 100, 150; y 300, ps. cortinas para ventanas, y puertas, flecos, blondas, valencianas, ficas tules, delantares de brin, á 14, ps. lo mas fino en cambray, y festones, á 200 ps. En fin un mundo de articulos por liquidacion. f. 7 v. 20. "La Sin Rival."

TESORO

DE LA MUJER

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, 38 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.

f9 perm.

Ojo Ojo y alerta Se compra una casa que tenga de 13 á 17 varas de frente 70 de fondo sea vieja ó á la moderna, para tratar Victoria 66, Barceló y Castro. f8 v23.

Se vende La fonda y café con dos mesas de billares, Paseo Colon núm. 12 en el camino de la Boca. f8 v20

"Club del Plata" La Comision Directiva ha designado los dias sábado 22, lúnes 24 del corriente y sábado 1º de Marzo para las tertulias de disfraz del próximo carnal, pudiendo los Sres. sócios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes de la primera tertulia. f11 v22

Importante para los Sres. propietarios, gran surtido de persianas para ventanas de reja á precios módicos y trabajo esmerado calle de Victoria número 421, entre la de San José y Plaza Lorea. f11 v11m

Se vende una casa en la calle de Chile 202 con diez varas de frente, y setenta y dos de fondo con 9 piezas de material 9 paredes medianeras, con todas las oficinas precisas que dista 9 cuadras de la plaza de la Victoria, tramway en la boca-calle de Tacuarí, el que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar en la misma casa.

Y otra casa en calle de Independencia 523 frente al Colegio de las Hermanas de Caridad con 8 varas y media de frente por 65 de fondo con 4 piezas, letrina, pozo de balde de rica agua, es una calle espaciosa con árboles, que pronto pasará el tramway por la puerta en la misma casa calle de Chile 202, encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f9 v21.

Todos al gran barratillo Ansaldo

MÉJICO ESQUINA Á LOREA

En este gran baratillo se acaba de recibir un gran surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y de medida, gran especialidad en ricas camisas bordadas para hombres, gran surtido de calzado para señoras, hombres, niños y niñas, gran especialidad en sombreros finos de ultima moda, gran surtido en perfumes y pomos finos para carnaval, articulos de la India, juegos de cristales para comedor, y una infinidad de artículos nuevos.

NOTA! Todo el que quiera hacerse de buenos articulos á precios sumamente acomodados á un 30 p.% mas barato que en otra parte.

No hay como Ansaldo para vender barato. f11.18.

Se necesitan para un caballero inglés de mediana edad, el cual ha viajado mucho y recientemente llegado á esta ciudad, una ó dos habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia general, en una casa de familia argentina ó española. Preferiria hallar estas piezas en alguna quinta de los alrededores, ó suburbios de la ciudad. El motivo de preferencia á familia del país ó española es el deseo que tiene de perfeccionarse con alguna práctica, en idioma castellano.

Dirigirse á esta Imprenta, indicando condiciones bajo las iniciales A. F. f11 v18

En S. Justo se vende, á una cuadra de la plaza y al lado de la casa de don Antonio Cabó un terreno compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este, cercado de pared y con árboles frutales; los interesados pueden pasar por casa de los rematadores Cuenca y Ca., Corrientes 223. f11 v17

WHITE STAR LINE

Oceanic Steam Navigation company (limited).

El magnífico vapor paquete inglés «Tropic», de 2,500 toneladas es esperado en el puerto de Montevideo con procedencia del Pacífico, el dia 19 de febrero, debiendo á las pocas horas de su llegada seguir viaje para Rio de Janeiro, Lisboa, Vigo, eventual, Burdeos y Liverpool.

Conduciendo pasageros de TERCERA clase para los puertos arriba mencionados. Se avisa al público que las comodidades y el trato que reciben los pasageros de tercera clase abordo de este buque son muy superiores á las de otros vapores.

Por mas pormenores con A. Scharffenoth, agentes calle San Martin No. 99. f11 v16.

Mucama Se precisa una buena, prefiriéndose estranjera para ir á Flores, ocúrrase calle Chacabuco número 13. f. 11 v. 14.

Para Europa directamente sin tocar en Rio de Janeiro

LINEA DE VAPORES

Lamport y Holt

El hermoso vapor "Kepler" de 2257 toneladas capitan Cills

Saldrá de este puerto directamente para Southampton y Amberes.

El sábado 15 de febrero (tocando solamente en Bahia por carbon, precios de los pasajeros.

Primera clase

Southampton, Liverpool, Lóndres	ps. fts. 171. 50
Amberes, Bahia	ps. fts. 70

Tercera clase

Southampton, Liverpool, Lóndres	ps. fts. 73. 50
Amberes, Bahia	ps. fts. 35

Boletos de ida y vuelta con una rebaja de 25 p% este vapor lleva un médico y una mucama.

Por mas pormenores ocúrrase á los agentes—Enrique A. Green y Ca., ó á los corredores Green L. Rossignol y Ca. 62 y 64 calle Reconquista. f11 v15

En la calle de Artes Número 301 se necesita una cocinera, una mucama para el comedor y otra que sepa planchar para el servicio de un matrimonio. f13 v15

Se vende ó se arrienda una chacra compuesta de cuarenta y tantas cuadras de 150 con poblacion y el principal establecimiento al frente de la chacra, con todos los útiles para el trabajo agrícola, 12 bueyes, varios caballos y una máquina de cortar trigo, situada en el mejor paraje para formar algun saladero ó cualquier establecimiento industrial pudiendo embarcar los productos en el riachuelo llamado Baradero y á muy corta distancia del Paraná para cargar de Ultramar, el que se interese véase con D. Martin Sagasta en San Pedro. f.8 v18

Compañia De Navegacion á vapor Italo-Platense. El vapor paquete Paquete Postal Argentino Pampa su comandante José Villa. Saldrá el 28 de Febrero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Gibraltar y Barcelona. Para pasageros fletes ú otros informes ocurrir en la administracion calle Cuyo núm. 81 3|4.

RETRATOS

ETERNOS, INALTERABLES

Sistema Bizioli

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Se garante su duracion

CALLE DE CUYO NUMERO 324

Todos los retratos llevarán la firma del inventor. e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

Casa de Campo

Se alquila una con toda comodidad para una familia grande y como cuatro cuadras de alfalfares, montes, etc, etc, situado cerca del Caballito.

Ocúrrase 50 San Martin. f9 v17

A los panaderos hay una panaderia para alquilar muy barata con todas comodidades, lindos patios y porton vereda y la calle toda empredrada barracas al norte calle Sola núm. 98 y 100 casa de Cancha Californiaen la misma casa daran razon. f9 v17.

15,000 pesos mjc. Se vende un lindo solar esquina, de 20 por 50 varas, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real, cerca de la Plaza (tramway muy cerca), quinta White. Apurarse para tratar, calle de Cuyo 146 (altos.) f12 v15.

Máquinas de coser De los mejores fabricantes, á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267. NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. e31 v28f.

Al comercio Participo haber establecido una casa de comercio en el ramo de comestibles y bebidas por mayor en la calle Florida 195 1|2 y 197 1|2 que girará bajo mi nombre; habiendo conferido poder general á mi hijo Juan.—Lázaro Gagliardo. f11 v16

A 15 $ mjc. La vara cuadrada se venden solares en el partido del Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca, en el pueblito Riva... tirado y delineado y bastante adelantado, con... los frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.

Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos). j7 v 22.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Comisaria jeneral

de

GUERRA Y MARINA

Buenos-Ayres, Febrero 8 de 1873.

Se previene á las señoras costureras que hubiesen recibido piezas de ropa con anterioridad al 1.º de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1.º del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas. Martin B. Campos. 18 v28.

A LO DE MURO

ESQUINA DE ARTES Y CORRIENTES

HACIENDO CRUZ CON SAN NICOLAS

Liquidacion de todas las existencias de la estacion con una notable rebaja.

Granadinas, yaconás, organdys, muselina, cambray, percalos, brillantinas, mayorquines, géneros de hilo para vestidos, pope... de hilo y seda españolas y francesas, barelles alpacas, pelo de cabra, gasas y cambrays á todos precios.

Damasco de seda español, mantillas españolas, groses negros y de colores, con ... bordadas, rasos y foulares de todos colores, ... illas y abanicos, no table surtido y ropa blanca ... señoras y caballeros.

Vestidos en corte, vestidos hechos. Realizacion baratisima. f7 v17

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva línea de mensagería para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30, de cada mes regresado del Saladillo los dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y C.ª—Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21 f

Se alquilan una ó dos piezas con muebles ó sin ellos para hombre solo calle Moreno 317. f4 v17

Farmacias en esta ciudad se venden varias, ver el aviso que va en este mismo diario, bajo el título farmacia La Roy, y por mas pormenores Méjico 331 y 331 1|2. e28 v28

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

Boticas á 5 años de plazo se venden varias en esta ciudad, haciendo estas muy buenos diarios y á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras y tambien al contado 10 por p.% de descuento, por mas pormenores Méjico 331 y 331 1|2. e28 v28f.

"Guia comercial" para 1873 se halla en venta en todas las librerias principales y en lo de los propietarios. Mackinlay Kratzenstein y Ca. e23 v23 f 80 Florida 80

El Dr. F. S. Poli Médicocirujano, homeópata, de la Facultad de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad retseldo, en los dias Martes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosísima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.

Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1|2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

LA VILLA

DE

Santander.

Calle de Bolivar esquina a la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los articulos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$ 3
Arroz glacé y Piamonte, de	« 1 1|2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	« 2, 3 y 2
Porotos de todas clases, de	« 2 y 2 1|4
Almidon americano del mas fino, libra	« 3
Almidon del pais	« 2
Bacalao fresco	« 3
Pasas de uva y de higo	« 3
Almendras peladas	« 6
Alm as con cáscarae	« 4
Nuer eescas	« 3
Velas estearinas francesas, paquete	« 5
Aceite riquísimo español, libra	« 5
Aceite Plagñol en botellas, botella	« 10
Café molido en el acto, libra	« 8
Chocolate español y francés, libra desde	« 12 á 20
Dulce de menbrillo, libra	« 4
Guayaba fresca en latas á	« 10
Jalea de menbrillo, lata á	« 10
Cognac Martel garantido, botella	« 20
Vinos finos de Burdeos, botella de	« 8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	« 5
Vino priorato seco y abocado, cuarta	« 3
Rico vinagre de vino, cuarta	« 1
Y sobre todo una riquisima yerba paraguaya libra á	« 8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas fiambres y conservas de todas clases LA VILLA de SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.

Se llevará á domicilio GRATIS. e23

Vino de Jerez Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es decir:

Jerez fino.
Manzanilla extra.
Amontillado muy fino.

Piedad 148. f3 v13 J. Neild y Ca.

Pino fino de 1ª calidad y cedro se esta recibiendo en el corralon de maderas de Torres y Crisol en el mercado del Sud entre Pavon y Garay. f4 v 19.

PAQUETE ENTRE

Buenos Aires y Bahia Blanca

La muy velera goleta nacional "Mercedita" recibe carga y pasageros para Bahia Blanca. Saldrá desde el 15 al 20 del corriente Febrero. Para órdenes y mayores informes ocurran al escritorio de Corti y Riva & Ca. calle 25 de Mayo esquina Cuyo. f4 v20.

A los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Cantabria*" y "*Saturno*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.

Los consignatarios—*Antonio Lopez y C.ª.* e 16 v 16 f Calle Potosi 148

Yaquets lustrina finos San Martin 40 1|2, esquina de Florida y Corrientes. f9 v24

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p.% de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1|2. e28 v28f.

AVISO

Amis clientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que he trasladado mi escritorio á la casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como así mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados Dr Chas Florida núm. 26 de 12 á 12—Dr Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4. Pedro Rebolio e19 v19 f.

MÁQUINAS

RODRIGUEZ Y ORTIZ

Casa introductora 9 calle Maipú

PEYFOLLES AJENTE ESPECIAL.

INDUSTRIA

Molineria Agricultura

IMPORTACION

De todos los artículos industriales.

f1 vim

¡POMITOS!

¡¡¡OJO OJO OJO!!!

A los aficionados al juego de carnaval Pomito Pomito Pomito de Gosnell en la confiteria de las Naciones se venden por mayor y menor á precio módico aprovechen la ocasion. Calle Moreno esquina á Salta. f8 v28.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. f4 v 4 m

Colegio español De 1º y 2º enseñanza por el Presbítero Castro Rodriguez, en este nuevo establecimiento se reciben pupilos medio-pupilos y externos, Barracas al Sur, calle Mitre á una cuadra del puente. f.4 vim

100,000 pesos mjc. Pedimos contra buena hipoteca é interés moderado. Para tratar, Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

SE ALQUILA

El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda y en el pasage habitaciones cómodas y aseadas.

Los precios son módicos. Se admiten propuesta por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él quo á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e29 v 13 f

Gran baratillo argentino Popelinas preciosas surtidas á 18 ps. vara, un variado surtido de batones y vestidos de yaconá con túnicas á 90 y 100, vestidos para niñas de yaconá diferentes tamaños desde 39 hasta 60 pesos, pomos para Carnaval desde 30 hasta 70 pesos docena, ricos groes y pequines negros y de colores desde 20 pesos hasta 40 y un surtido completo de tienda, merceria, roperia y zapateria con una rebaja de un 20 por ciento en todos los artículos. Se encuentran en el gran baratillo argentino de Etcheverry Hnos. Lima esquina de Potosí. f6 v16

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

Al Público

El dia 15 de Febrero se rematarán dos terrenos, uno de chacra compuesto de seis cuadras cuadradas, 4742, diez milesimas de otro solicitado en compra por D. Pastor Ramos, el otro, solar, solicitado en compra por D. Meliton Goñe.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Enero 14 de 1873.

Juaquin Solveyra
Máximo A. Debout

e26 v15 f.

Se vende el café y billar, calle de Piedad Núm. 668, con tres años de contrato, tiene una buena clientela, alquiler módico, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio en la campaña, tambien se venden dos carros del tráfico en muy buen uso con sus monturas correspondientes, para verlo y tratar en la misma y á toda hora del dia. f11 v20.

La Villa de Santander

Bolivar y Belgrano

En este almacen se venden los ricos bizcochitos de coco á 10 ps. caja y las sardinas sin espinas llamando atencion á los aficionados de la buena yerba fina, q, tambien se vende en este mismo almacen. f9 v16.

Club "Los Negros" Se avisa á los señores sócios que deseen solicitar invitacion para transeuntes para los recibos de carnaval que tendrán lugar el 23 y 25 del corriente, que pueden hacerlo dirijiéndose á la C. D. hasta el dia 20 del mismo.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.

La Comision. f9 v 19

Baratillo de ropa hecha para trabajadores como sacos, pantalones, camisas, etc, se vende tambien ropa, bombitas, etc, de carnaval calle de Lima núm. 17 1|2. f9 v24

Sacos lustrina como para jóvenes de 14 á 16 años en las roperias, 40 1|2 San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9 v24

Camisas muy bordadas de 1|2 hilo á 50 pesos una ó tres por 140 pesos, 40 1|2 San Martin y esquina de Florida y Corrientes. f9 v24

Asuntos Judiciales En el escrito rio de comisiones Rivadavia núm. 101 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.

Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se venden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Perú 63, Artes 253, Belgrano 332, Piedras 124 1|2, Piedad 319, Victoria 504, y Esmeralda 70, merceri f9 v 17

Se alquila la magnífica casa alta y baja Artes núm. 108 frente al Mercado del Plata, tiene treinta piezas todas decoradas; algibe, gas etc. grandes salones, depósitos y demás comodidades. Esta propiedad está situada en uno de los puntos mas comerciales é importantes de la ciudad. Para verla al lado en la peluqueria; para tratar Reconquista 40 ó Piedad 773. f11 v18

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pfe

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v 2m

Por poco capital Se vende en un pueblo de campaña una fonda bien acreditada por ausentarse su dueño del pais. Por mas informes ocurran á Calle Cangallo 673 Frente al Colejio San José. f1 v 17.

Al Comercio La Drogueria de Sineroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e17 v17 f.

Pantalones blancos finos, 170 Florida y 40 1|2 San Martin. f9 v24

Dr. d'Haucourt Medico Homeopata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

SOMBRERIA LUSITANIA

236—ARTES—236

Este nuevo establecimimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

GRAN BARATILLO

La "Elegancia del Norte"

210 SUIPACHA 210

(entre Tucuman y Temple)

Aprovechar las ricas colchas imitacion Crochet á 55 ps. uno, enaguas á 12, 23, 40 y 50 ps. una, calzones lisos y bordados á 10 y 12 ps. uno, camisas de zarasa á 15, 18, 23 y 25 ps. una, bramante rico á 48, 55, 60 y 65 ps. ¡Atencion! gró negro español á italiano á 30, 33, 38 y 40 ps. vara, el rico núm. 1 á 50 ps. vara, pequin rico de colores á 22 ps. vara, tarlatan de todos colores á 4 ps. vara, y un variado surtido mas barato que en cualquier parte. Pasar que no saldrán sin comprar. Suipacha 210. f12 v16

Acciones caja de Créditos se venden acciones de ésta sociedad con quebranto sobre su valor escrito ocurrir Bolivar 57. f12 v16

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 | CANGALLO—120

Edictos Judiciales.

Juzgado de Paz

DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Fernando Prades, para que dentro de tercero dia comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobros de alquileres del almacen calle de Suipacha núm 79 y rescision de contrato le ha promovido Don Bortolomé Carrere; en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1873 E. Cuenca.

f12 v15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin.

f14 v13m

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco N. Mecuna, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del entrante Febrero á las dos de la tarde; á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Eujenio Blanco, Escribano-Secretario—Buenos Aires, Enero 31 de 1873. f13 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Diaz y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin.

f13 v13 m.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala de lo Criminal y á pedimento de D. Luis Lerasseur en representacion de D. Emilio Billiet en los autos que sigue contra D. Juan Elias por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al referido D. Juan Elias para que dentro del término de 8 dias de esta fecha, comparezca en la oficina á mi cargo á ser notificado de providencias recaidas en dichos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Emilio Millavaca, Escribano del Superior Tribunal de Justicia. f13 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Da. Dominga Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasado en la cantidad de 4,000 pesos que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplaza á todos los herderos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas Rivero [hijo] para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribo á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Miñones. f13 v13 m.

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias al fallido don Tomás Sacias, para que dentro del de seis, comparezca por ante S. S. y oficina de que suscribe, á contestar un traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se dará por contestado en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.

f12 v15. Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrafó, Juez Comisario del concurso formado á Dr. Fernando Moreo, se convoca á junta general de acreedores para el 17 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales; previniéndose que los que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario— Bs As. Febrero 6 de 1873—Eugenio Blanco. f12 v17.

Se cita á D. N. Casado, para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez y por intermedio de la Secretaria del que suscribe en el espediente que la Municipalidad de esta Ciudad ha iniciado sobre propiedad de un terreno en la calle de Corrientes: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1873.—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. f11 v17.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplaze, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 72. f11 v11m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se llame y emplace por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Esteban Rafasquino y Doña Bernabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma, (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Feliz Sagasta—Escribano Secretario. f9 v29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomar. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gambos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eduardo Mualla. f9 v9m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á don Juan Sitt, para que comparezca por ante el secretario que suscribe (Defensa 74—3er patio) á ser notificado en un exhorto que se ha recibido dirigido por el señor Juez de letras de Mendoza á efecto de que se notifique á varios acreedores de Don José A. Ferrer entre los que se encuentra él.

Buenos Ayres Febrero 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
f 2v15. Escribano secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caraveia y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de á oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen, Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e30 v29.

En las tarde de los dias trece, catorce y quince del entrante mes de Febrero se han de hacer almoneda ... te en la Sala de este Juzgado, de un campo situado en el Partido sobre la costa del arroyo del Medio compuesto de doscientas dos varas de frente con ocho mil de fondo lo en el edificado, veinte y cinco animales vacunos, doce yeguas y trescientos medios poste ... todo ello tasado en la suma de diez y nueve mil ochocientos veinte pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Mateo Sosa y Da. Gobriela Garay; previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á este Juzgado de Paz en donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Pergamino, Enero 13 de 1873—F. Lorenzo Moreno (hijo,) juez de paz. e30 v15.

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires—Enero 23 de 1873—Pardo e28 v82f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Anuncio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel Llames Oliver. e15 v15 f.

Juzgado de Paz de Moron.—Por el presente edicto, que se publicará en dos diarios de la Ciudad, se cita, llama y emplaza á D. Angel Capuro para que en el término de *quince dias*, contados de la publicacion de este edicto, aparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Benito Salorio; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldia. - Moron, Enero 31 1873.—S. Amaral,—Juez de Paz. f4 v19

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Doctor D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Merea, pido, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir satisfacciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho hayo lugar.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873 —Manuel Llames Oliver.—Escribano Secretario. f.4 vim

Se ha de proceder el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz del Partido de Moreno á las doce y media del dia, al remate de un terreno y edificio situado en dicho partido, perteneciente á Doña Indora Villamayor y Hermanos, compuesto el edificio de cuatro piezas de azotea y un corredor buenas maderas todo enladrillado y una pieza con piso de baldoza 3 puertas de vidriera 3 iden de tablero 2 ventanas de reja de dos y media vara y una de vara y media, 1 mas chica su reja, vereda al rededor en mal estado tasado en cuarenta y un mil pesos, un pozo de balde calzado desde bastante abajo, pilares de material en seiscientos pesos y el terreno de diez y ocho cuadras cuadradas ó sean cuatrocientas catorce mil seis ciento setenta y cinco varas cuadradas, tasado en veinte y siete mil pesos, formando un total de 68,600 pesos moneda corriente; previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz la oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm 14 donde se les podrá de manifiesto las tasaciones y autos de su referencia—Buenos Ayres Enero 29 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano público. f1 vim.

Por disposicion de la Sala Primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia, se hace saber á D. Pedro Iturraldo para que le sirva de notificacion en forma la providencia recaida á escrito presentado por D. Julio Halverson, ... informacion de pobreza que es la siguiente: "Recíbase en forma la informacion que se ofrece con citacion Fiscal y de la contra-parte y se comete. Lo mandaron y rubricaron los Señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala Primera de lo Civil en Buenos Aires, á 6 de Febrero de 1873, de que certifico. Manuel Garay, tambien se hace saber á D. Pedro Iturralde que debe comparecer á estar á derecho dentro de seis dias por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.—Manuel Godoy—Escribano de la Sala 1.ª f9 v15.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustequi se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Bersais de Corntchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 sin deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos setenta y tres.—Carballo. f.8 v8m

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido, por fallecimiento de D. Cesareo Lencina, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Enero 31 de 1873.—Francisco C Silvano—Secretario. e31v 1m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, acordó se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomaque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante SS. y por conducto de la Escribania D. Mariano Cobral, á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 6 de 1873—Leandro Garcia. f.8 vb

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzales, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procederá á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo de una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tuderi compuesto su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho de material techo de paja, siete mil seiscientos ochenta y cuatro álanos poco mas ó menos y un puente de árboles de durasno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil nuevecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes, la base de la vista por mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1|2 donde se haya ascripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 1º de 1873.—N. Repetto.— f.7 v5m

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez, Jueces de primera Instancia en lo cibil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José B. Haedo se cita por el termino de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esa succion á hlula hereditario, á fin de que represente á estor á derecho y deducir las acciones que les corresponde bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.

f7 v7 Pardo

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se considereu con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Conio, á fin de que dentro del término de treinta dias comparescan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Clodomiro Gallardo. f7 v 7 m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magdalena Borda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. f4 v4 m Bartolomé Martin.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Laducña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17 f.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Carcoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 9 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Faelo el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v22 m.

Por el presente se hace saber á los acreedores al concurso formado al prófugo Claudio Bonfiglio, que el dia 15 del corriente mes de Febrero, tendrá lugar en este Juzgado de Paz, una reunion de acreedores, en la que se formará el dividendo, de lo que á cada uno corresponda en el producido del remate practicado de las existencias de Sastreria, pertenecientes á dicho prófugo—Lobos, Enero 10 de 1873—Casimiro Villamayor. f5 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v5m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—[illegible] e31 v31